

**CATÁLOGO DE  
PROGRAMAS PARA EL  
FOMENTO EMPRESARIAL  
Y LA VINCULACIÓN 2011**

## Directorio

**Dr. Juan Pedro Laclette**  
Coordinador General

**Fís. Patricia Zúñiga-Bello**  
Secretaria Técnica

## Mesa Directiva

Academia Mexicana de Ciencias	<b>Dr. Arturo Menchaca Rocha</b>
Academia de Ingeniería	<b>Ing. José Antonio Ceballos Soberanis</b>
Academia Nacional de Medicina	<b>Dr. David Kershenobich Stalnikowitz</b>
Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico	<b>Mtro. Gerardo Ferrando Bravo</b>
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior	<b>Dr. Rafael López Castañares</b>
Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos	<b>Ing. Salomón Presburger Slovik</b>
Consejo Nacional Agropecuario	<b>Lic. Juan Carlos Cortés García</b>
Confederación Patronal de la República Mexicana	<b>Lic. Gerardo Gutiérrez Candiani</b>
Cámara Nacional de la Industria de Transformación	<b>Ing. Sergio Cervantes Rodiles</b>
Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología	<b>Mtro. Pedro Mata Vázquez</b>
Universidad Nacional Autónoma de México	<b>Dr. José Narro Robles</b>
Instituto Politécnico Nacional	<b>Dra. Yoloxóchitl Bustamante Díez</b>
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	<b>Dr. J. P. René Asomoza Palacio</b>
Academia Mexicana de la Lengua	<b>Dr. Jaime Labastida Ochoa</b>
Academia Mexicana de Historia	<b>Dra. Gisela Von Wobeser Hoepfner</b>
Sistema de Centros Públicos de Investigación	
Consejo Mexicano de Ciencias Sociales	<b>Dra. Cristina Puga Espinosa</b>
Investigadora designada	<b>Dra. Leticia M. Torres Guerra</b>
Investigador designado	<b>Dr. Antonio E. Lazcano Araujo</b>
Investigador designado	<b>Dr. Juan José Saldaña González</b>

**CATÁLOGO DE  
PROGRAMAS PARA EL  
FOMENTO EMPRESARIAL  
Y LA VINCULACIÓN 2011**



**FORO  
CONSULTIVO  
CIENTÍFICO Y  
TECNOLÓGICO, AC**



**Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC**

Insurgentes Sur No. 670, Piso 9  
Colonia Del Valle  
Delegación Benito Juárez  
Código Postal 03100  
México, Distrito Federal  
[www.foroconsultivo.org.mx](http://www.foroconsultivo.org.mx)  
[foro@foroconsultivo.org.mx](mailto:foro@foroconsultivo.org.mx)  
Tel. (52 55) 5611-8536

**Responsables de la edición:**

Juan Pedro Laclette  
Patricia Zúñiga-Bello

**Recopilación e integración de información**

Elmer Solano Flores, Brenda Figueroa, Ma. Luisa Zaragoza

**Agradecimientos:**

Rodrigo Góngora Chicuellar, Fernando Antonio López Vivar y Alejandro Camacho Molina

**Coordinador de edición:**

Marco A. Barragán García

**Corrección de estilo:**

Ma. Areli Montes Suárez

**Diseño de portada e interiores:**

Víctor Daniel Moreno Alanís

Cualquier mención o reproducción del material de esta publicación puede ser realizada siempre y cuando se cite la fuente.

**DR Septiembre 2011, FCCyT**

**Impreso en México**

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>9</b>
<b>¿QUÉ ES EL FORO?</b>	<b>11</b>
<b>SECCIÓN 1</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRESARIAL Y DE VINCULACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>1.1 CONSIDERACIONES GENERALES</b>	<b>15</b>
<b>1.2 PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>17</b>
<b>FOMENTO A LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>18</b>
<b>1.3 BANCA DE DESARROLLO</b>	<b>21</b>
<b>1.4 PROGRAMAS DE VINCULACIÓN EDUCACIÓN-EMPRESA</b>	<b>23</b>
<b>SECCIÓN 2</b>	
<b>FICHAS TÉCNICAS</b>	<b>25</b>
<b>2.1 CONSIDERACIONES GENERALES</b>	<b>27</b>
<b>2.2 PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRESARIAL</b>	<b>28</b>
<b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
Cuadro 1. Programa Avance, Subprograma Nuevos Negocios	29
Cuadro 2. Programa Avance, Subprograma Fondo Emprendedores	30
Cuadro 3. Programa Avance, Subprograma Avance-Fondo de Garantías	31
Cuadro 4. Programa Avance, Subprograma Avance-Paquetes Tecnológicos	32
Cuadro 5. Programa Avance, Subprograma Oficinas de Transferencia de Tecnología	33
Cuadro 6. Programa Avance, Subprograma Avance-Escuela de Negocios	34
Cuadro 7. Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad	35
Cuadro 8. Programa Avance, Subprograma Avance-Apoyo a Patentes Nacionales	36
Cuadro 9. Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología	37
Cuadro 10. Programas de Estímulo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: INNOVAPYME, INNOVATEC Y PROINNOVA	38
Cuadro 11. Fondos Mixtos	39
Cuadro 12. Fondos Sectoriales	40
Cuadro 13. Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y Proyectos de Innovación IBEROEKA	41
Cuadro 14. Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)	43
Cuadro 15. Fondo de Innovación Tecnológica	44
Cuadro 16. Fondo Sectorial de Innovación	45
Cuadro 17. Cooperación Tecnológica Bilateral	46
Cuadro 18. Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología Unión Europea-México	47

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

Cuadro 19. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME) .....	48
Cuadro 20. Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) .....	50
Cuadro 21. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) .....	51
Cuadro 22. Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT) .....	52
Cuadro 23. Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND) .....	53
Cuadro 24. Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) .....	54
Cuadro 25. Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) .....	56
Cuadro 26. Fideicomiso del Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) .....	57
Cuadro 27. Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE) .....	59
Cuadro 28. Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas .....	60
Cuadro 29. Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y Programas Anuales de Obras Públicas (PAOP) .....	61

**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

Cuadro 30. Programa de Apoyo al Empleo (PAE) .....	62
Cuadro 31. Premio Nacional de Trabajo .....	63
Cuadro 32. Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral .....	64

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

Cuadro 33. Red de Talentos Mexicanos .....	65
--	----

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Cuadro 34. Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo) .....	66
Cuadro 35. Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios) .....	67
Cuadro 36. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural .....	68
Cuadro 37. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural .....	69
Cuadro 38. Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida (PROAP) .....	70
Cuadro 39. Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y/o Frijol (PROMAF) .....	71
Cuadro 40. Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR) .....	72
Cuadro 41. Proyecto de Bioeconomía 2011 .....	73

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Cuadro 42. Programa de Opciones Productivas .....	74
Cuadro 43. Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías .....	75

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

Cuadro 44. Corporación Interamericana de Inversiones (CII) .....	76
Cuadro 45. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) .....	77
Cuadro 46. Oportunidades para la Mayoría .....	78

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

Cuadro 47. Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP) .....	79
--	----

<b>2.3 BANCA DE DESARROLLO</b> .....	<b>80</b>
Cuadro 48. Nacional Financiera .....	81
Cuadro 49. Banco Nacional de Comercio Exterior .....	83
Cuadro 50. Financiera Rural .....	85
<b>2.4 PROGRAMAS DE VINCULACIÓN EDUCACIÓN EMPRESA</b> .....	<b>88</b>
<b>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
Cuadro 51. Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País Estancias Sabáticas al Interior de las Empresas .....	89
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	
Cuadro 52. Programa de Fortalecimiento de Becas .....	90
<b>SEP/ANUIES/CONCAMIN</b>	
Cuadro 53. Premio Educación Superior Empresa .....	91
<b>SEP/ANUIES</b>	
Cuadro 54. Premio Santander a la Innovación Empresarial .....	92
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	
Cuadro 55. Red de Incubadoras de Universidades Tecnológicas .....	93
Cuadro 56. Certamen Emprendedores .....	94
Cuadro 57. Día del Emprendedor .....	95
<b>FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO</b>	
Cuadro 58. Veranos por la Innovación en la Empresa .....	96
<b>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	
Cuadro 59. Banco de Buenas Prácticas de Innovación Laboral .....	97
Cuadro 60. Programa de Vinculación Educación-Empresa .....	98
<b>FUNDACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR EMPRESA</b>	
Cuadro 61. Emple@T .....	100
Cuadro 62. Experiment@ .....	101
Cuadro 63. Fomento a la Actitud Emprendedora .....	102
Cuadro 64. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) .....	103
<b>INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL</b>	
Cuadro 65. Programa de Estancias de Jóvenes en Empresas del Distrito Federal .....	104
Cuadro 66. Módulo de Registro de Patentes .....	106
Cuadro 67. Sistema de Demandas de Ciencia, Tecnología e Innovación del DF .....	108
Cuadro 68. Sistema de Productos de Ciencia, Tecnología e Innovación a Empezar, Transferir y Patentar .....	109
<b>ANUIES/SEP/FESE</b>	
Cuadro 69. Diplomado en Línea de Formación de Gestores de Vinculación .....	110
<b>ADIAT</b>	
Cuadro 70. Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica .....	111
Cuadro 71. Directorio Nacional I+D+i .....	112





# PRESENTACIÓN

En el año 2009, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC (FCCyT) presentó el *Catálogo de Programas para el Fomento Empresarial*. Su finalidad fue recopilar y difundir información sobre los diferentes programas públicos federales que promueven el desarrollo empresarial en México. En 2010, con el objetivo de dar continuidad a este esfuerzo, se elaboró la actualización de la información publicada en dicho *Catálogo*, agregando una sección dedicada a los programas que promueven la vinculación en el país.

El presente documento representa la versión 2011 del *Catálogo*, con el cual el FCCyT pretende brindar información actualizada de los programas públicos que apoyan el desarrollo de proyectos productivos, de investigación y de vinculación. En esta actualización se ha incluido información de los programas de financiamiento que ofrecen organismos internacionales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Europea (UE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El *Catálogo* está organizado en dos apartados. En el primero de ellos se hace una descripción general de los programas de fomento empresarial, los productos financieros que ofrece la banca de desarrollo, los programas de financiamiento de organismos internacionales y los programas que promueven la vinculación. Se realiza un

análisis de las opciones que tienen las empresas, las instituciones académicas y de investigación y los gobiernos locales para financiar proyectos productivos o para crear condiciones que favorezcan el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la vinculación.

En el segundo apartado se muestran las fichas técnicas que contienen la información más relevante de los 118 programas y servicios que apoyan el crecimiento de las empresas, el desarrollo tecnológico y la vinculación. El contenido de estas fichas permite conocer, en lo general, los tipos de apoyo que existen, las características que deben tener los potenciales beneficiarios, los montos de apoyo y la instancia a la cual deben dirigirse en caso de querer realizar alguna solicitud.

De esta forma, el *Catálogo de Programas para el Fomento Empresarial y la Vinculación 2011* pretende consolidarse como uno de los principales instrumentos para todos aquellos agentes que se encuentran en la búsqueda de apoyos para el diseño y ejecución de algún proyecto productivo, de innovación o que buscan vincularse. Consideramos que será de gran utilidad para todos los sectores, ya que existen opciones de apoyo para cualquier institución, empresa, dependencia pública, estudiantes e investigadores, y los productos disponibles son de todo tipo: subsidios, créditos, capacitación, asesoría y becas.

**Dr. Juan Pedro Laclette**

Agosto de 2011



## ¿QUÉ ES EL FORO?

La Ley de Ciencia y Tecnología, publicada en junio de 2002, planteó modificaciones importantes a la legislación en esta materia, tales como: la creación del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, la identificación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como cabeza del sector de ciencia y tecnología, y la creación del Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT).

El FCCyT forma parte del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico encargado de regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en general en el país. El FCCyT lleva al Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico la expresión de las comunidades científica, académica, tecnológica y del sector productivo, para la formulación de propuestas en materia de políticas y programas de investigación científica y tecnológica.

El FCCyT, a su vez, está integrado por una Mesa Directiva formada por 20 representantes de la academia y el sector empresarial, 17 de los cuales son titulares de las siguientes instituciones: Academia Mexicana de Ciencias (AMC), Academia de Ingeniería (AI), Academia Nacional de Medicina, Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (ADIAT), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV), Academia Mexicana de la Lengua, Academia Mexicana de

Historia, Sistema de Centros Públicos de Investigación, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOSO). Adicionalmente, los doctores Leticia Myriam Torres Guerra, Juan José Saldaña González y Antonio Eusebio Lazcano Araujo fueron electos por los miembros del SNI para ser integrantes de la Mesa Directiva.

De acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, el FCCyT tiene tres funciones sustantivas:

Su primera función sustantiva es la de fungir como organismo asesor autónomo y permanente del Poder Ejecutivo —en relación directa con el CONACYT, varias secretarías de Estado y el Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico—, pero también atiende al Poder Legislativo.

La segunda función sustantiva es la de ser un órgano de expresión y comunicación de los usuarios del sistema de ciencia, tecnología e innovación (CTI). Su objetivo es propiciar el diálogo entre los integrantes del Sistema Nacional de Investigación y los legisladores, las autoridades federales y estatales y los empresarios, con el propósito de estrechar lazos de colaboración entre los actores de la triple hélice: academia-gobierno-empresa.

Es de resaltar el trabajo continuo y permanente con legisladores de los estados de la República, particularmente con los miembros de las comisiones que revisan los asuntos de educación y CTI en sus entidades federativas. Esta relativa cercanía posiciona al FCCyT como un actor pertinente para contribuir, junto con otros, al avance de la federalización y del financiamiento de la CTI. En este sentido, se puede contribuir al trabajo del propio CONACYT, de las secretarías de Economía y de los consejos estatales de Ciencia y Tecnología para conseguir la actualización de las leyes locales, en términos que aumenten su coherencia con la Ley Federal de Ciencia Tecnología e Innovación.

El FCCyT también se ha dado a la búsqueda de mecanismos para la vinculación internacional a través de diversas agencias multilaterales. Todo ello, orientado a una búsqueda permanente de consensos alrededor de acciones y planes que se proponen en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI).

En cuanto a la tercera función sustantiva –comunicación y difusión de la CTI–, el Foro hace uso de distintos medios, desde la comunicación directa por medio de foros, talleres y otro tipo de reuniones de trabajo, hasta el uso de los medios de comunicación masiva y de Internet. Para mencionar sólo un ejemplo, nuestro nuevo portal electrónico ofrece ahora una mayor diversidad de servicios a los usuarios, incluyendo una gran variedad de mecanismos (concentrado de noticias de CTI, *Gaceta Innovación*,

Acertadístico, cifras sobre la evolución en CTI, información sobre las cámaras legislativas y los estados de la República, blogs, entre otros) para posibilitar un análisis más preciso de nuestro desarrollo en el ramo. Una señal inequívoca del avance es el aumento en el número de visitas al portal electrónico del FCCyT en más de un orden de magnitud.

En resumen, el FCCyT es una instancia autónoma e imparcial que se encarga de examinar el desarrollo de la CTI en el país. Sin embargo, tenemos el reto de incrementar la conciencia social en esa materia, partiendo siempre de la premisa del compromiso social de la ciencia, ya que el conocimiento per se pierde una parte de su valor si no se logra su utilización y su aplicación para mejorar las condiciones y la sustentabilidad de la vida en el país.

## **SECCIÓN 1**

# **CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRESARIAL Y DE VINCULACIÓN**



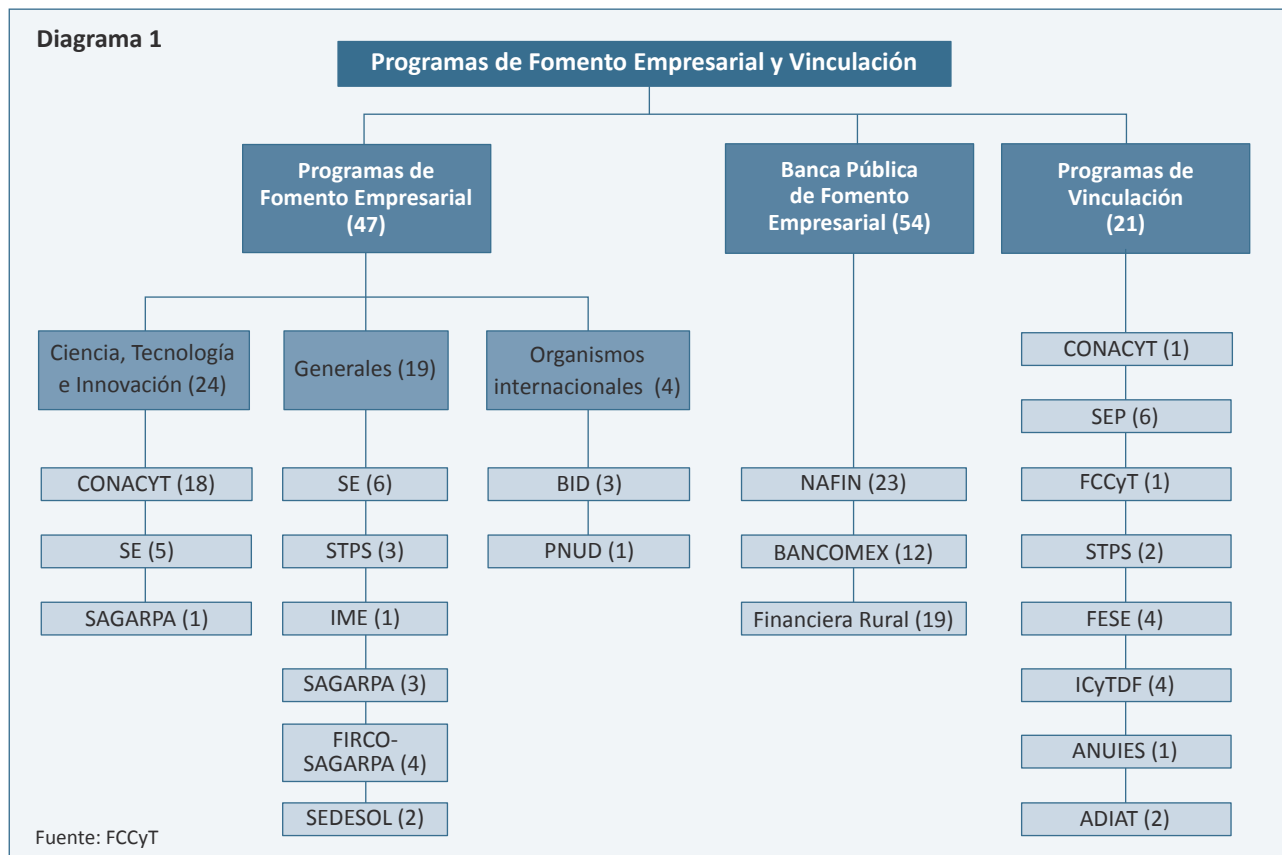
## 1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

El FCCyT realizó una búsqueda de programas y servicios que tienen como finalidad fomentar el desarrollo empresarial y la vinculación en México, muchos de ellos a través de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI). Estos programas están a cargo de diferentes dependencias públicas del Gobierno Federal, del Distrito Federal y de algunas organizaciones empresariales, de la sociedad civil y multilaterales.

Los programas fueron clasificados en tres categorías: la primera de ellas agrupa a los programas de fomento empresarial, la segunda a las instituciones de la banca de desarrollo y la tercera a todos aquellos programas que apoyan la vinculación academia-empresa. Esta clasificación se realizó tomando en cuenta el objetivo de cada uno de los programas y de los servicios financieros que se ofrecen. En la primera categoría se tienen 47 pro-

*En total, se identificaron 122 programas y/o productos financieros que apoyan a las empresas, instituciones académicas y de investigación, gobiernos locales, organismos mixtos y/o de la sociedad civil. Estos apoyos, en la mayoría de los casos, tienen cobertura nacional y pueden ser principalmente de cinco tipos: subsidio, crédito, capacitación, asesoría y becas.*

gramas, 24 de los cuales están enfocados completa o parcialmente a impulsar la CTI. En la segunda categoría se identificaron 54 productos financieros que ofrecen tres instituciones de la banca de desarrollo: Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Financiera Rural. En la tercera categoría se agrupan 21 programas cuya finalidad principal es impulsar la vinculación entre las instituciones de educación y el sector empresarial; estas iniciativas provienen de los sectores público, privado y de organizaciones de la sociedad civil (ver Diagrama 1).







## 1.2 PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRESARIAL

Los Programas de Fomento Empresarial son todos aquellos que ofrecen apoyos para impulsar el crecimiento de las empresas ubicadas en territorio nacional; los más frecuentes son los subsidios, créditos y/o capacitación. En muchos de estos programas existen categorías que también apoyan iniciativas en el sector académico, los gobiernos locales (estatal y municipal), organismos mixtos e incluso dirigidos a la sociedad en general.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) cuenta con 18 programas que apoyan el desarrollo tecnológico en el país, dentro de los cuales se encuentran los ocho subprogramas AVANCE, los Programas de Estímulo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, los Fondos Mixtos (FOMIX) y los Fondos Sectoriales. La Secretaría de Economía (SE) cuenta con 11 programas: Fondo PyME, PROLOGYCA, PROSOFT, PROIN, FONAES, FINAFIM, FOMMUR, COMPITE, PAAS, PAOP y el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas. Estos programas fueron creados para impulsar el desarrollo empresarial mediante estrategias sectoriales o acciones integrales para el crecimiento de los negocios. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) cuenta con diversos programas que fomentan el empleo, 3 de ellos lo hacen a

*Prácticamente cualquier sector, cualquier tipo de empresa o de institución, de cualquier tamaño, puede acceder a algún programa que fomente su desarrollo, desde una persona física hasta una empresa grande, desde una organización de la sociedad civil hasta un gobierno local.*

través de rubros que apoyan a las empresas: Programa de Apoyo al Empleo, el Premio Nacional de Trabajo y el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral.

De los 47 programas, 8 tiene como principal objetivo apoyar a las empresas que operan en el campo, 4 son administrados por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y 4 por el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).

Otros programas que también fueron considerados dentro de esta categoría son la Red de Talentos Mexicanos en el Exterior, el Programa de Opciones Productivas y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías. El primero de ellos está a cargo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y los otros dos los administra la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

**Cuadro 1. Programas de Fomento por sector de apoyo**

Instancia responsable	Total de programas	Número de programas que apoyan a los sectores:				
		Empresarial	Académico y/o investigación	Gobierno	Organismos mixtos	Sector social
CONACYT	18	18	14	8	3	1
SE	11	9	5	4	5	3
STPS	3	3	0	0	0	0
SRE-IME	1	0	1	0	0	0
SAGARPA	4	4	0	0	0	3
FIRCO	4	4	0	0	0	0
SEDESOL	2	0	0	0	0	2
BID	3	3	0	2	1	1
PNUD	1	1	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>42</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>10</b>

Nota: El número total de programas de fomento empresarial es de 40; sin embargo, algunos de ellos ofrecen apoyos a más de un sector, razón por la cual la suma de los parciales no coincide con el total.

Fuente: FCCyT

*De los 47 programas de fomento empresarial, 24 buscan impulsar el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación a través de uno o varios rubros de apoyo: 18 son administrados por el CONACYT, 5 por la SE y 1 por la SAGARPA.*

Cabe mencionar que la mayoría de los programas cuentan con varios rubros de apoyo, lo cual abre la posibilidad de que un mayor número de necesidades sean cubiertas; por ejemplo, el Fondo PyME cuenta con 6 categorías de apoyo orientados a sectores específicos: nuevos emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas GACELA, empresa tractora y eventos. Otro caso son los Fondos Mixtos que los gobiernos locales crean en colaboración con el CONACYT; estos fondos pueden adecuarse a las necesidades locales en materia de CTI.

En el cuadro 1 se muestra un resumen de los sectores a los cuales van dirigidos estos programas; en él se puede observar que además de las empresas, también existen apoyos para el sector académico y/o de investigación, para los gobiernos locales, para los organismos mixtos (público-privado) e incluso para apoyar a grupos sociales.

Los apoyos que otorgan los programas son en su mayoría subsidios; 36 de los 47 programas son de este tipo, 15 otorgan créditos para el financiamiento de proyectos y 8 brindan capacitación. Algunos de ellos ofrecen otros tipos de apoyo como: información, premios, estímulos, etcétera.

En síntesis, prácticamente cualquier sector, cualquier tipo de empresa o de institución, de cualquier tamaño, puede acceder a algún programa que fomente su desarrollo, desde una persona física hasta una empresa grande, desde una organización de la sociedad civil hasta un gobierno local.

### Fomento a la Ciencia, Tecnología e Innovación

Con el objetivo de ofrecer un instrumento que permitiera conocer la gama de apoyos que ofrecen las diferentes instancias para el desarrollo de la CTI, se agrupó a todos aquellos programas de fomento empresarial que fueron diseñados para crear condiciones favorables en las empresas e instituciones que se desenvuelven en este sector. Bajo esta perspectiva, de los 47 programas de fomento empresarial, 24 buscan impulsar el desarrollo de la ciencia, la tecnología e innovación a través de uno o varios rubros de apoyo: 18 son administrados por el CONACYT, 5 por la SE y 1 por la SAGARPA. Los apoyos se enfocan en financiar proyectos productivos para facilitar la transferencia de tecnología, para comercializarla, para protegerla, etcétera.

Los apoyos que ofrece el CONACYT están diseñados especialmente para impulsar la CTI, ya sea financiando proyectos de las empresas o las instituciones dedicadas a la investigación y desarrollo. En el caso de los programas que administra la SE, su objetivo principal no es éste; sin embargo, cuenta con categorías de apoyo que buscan crear incubadoras tecnológicas, apoyar la propiedad intelectual,

**Cuadro 2. Tipos de apoyo por dependencia responsable**

Instancia responsable	Total de programas	Tipo de apoyo			
		Subsidio	Crédito	Capacitación	Otro
CONACYT	18	16	6	1	2
SE	11	8	5	0	2
STPS	3	1	0	2	2
SRE-IME	1	0	0	0	1
SAGARPA	4	4	0	1	1
FIRCO	4	4	1	1	0
SEDESOL	2	2	0	1	0
BID	3	0	3	1	0
PNUD	1	1	0	1	0
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>36</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Nota: El número total de programas de fomento empresarial es de 47; sin embargo, algunos de ellos ofrecen más de un apoyo, razón por la cual la suma de los parciales no coincide con el total. Fuente: FCCyT

crear parques tecnológicos, desarrollar, comercializar, adquirir o transferir tecnología. La SAGARPA cuenta con el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tec-

nológica y Extensionismo Rural, a través del cual se apoya la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología en el sector agropecuario.

**Cuadro 3. Fomento a la Innovación**

Instancia responsable	Programa	Líneas de apoyo
CONACYT	1. AVANCE-Nuevos Negocios	Apoyar desarrollos científicos y/o tecnológicos probados en etapa pre-comercial
	2. AVANCE-Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN	Permite acceder a apoyos para desarrollar y consolidar negocios de alto valor agregado
	3. AVANCE-Fondo de Garantías	Facilita el acceso a líneas de crédito a empresas que han desarrollado nuevos productos o nuevas líneas de negocio basadas en desarrollo científicos y/o tecnológicos
	4. AVANCE-Paquetes Tecnológicos	Integrar paquetes tecnológicos para que los desarrollos científicos y/o tecnológicos puedan ser explotados comercialmente
	5. AVANCE-Oficinas de Transferencia de Tecnología	Fomentar la instalación de oficinas para la comercialización y transferencia de tecnología
	6. AVANCE-Escuela de Negocios	Fomentar programas académicos, de incubación y aceleradoras de negocios y de extensión enfocados en el manejo y uso del factor tecnológico
	7. AVANCE-Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad	Incentivar la creación de alianza estratégicas y redes de innovación
	8. AVANCE-Apoyo a Patentes Nacionales	Fomentar y detonar la protección intelectual de invenciones
	9. Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología	Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas a través de apoyos económicos
	10. Programas de Estímulo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: INNOVAPYME, INNOVATEC Y PROINNOVA	Apoyos a las empresas que realicen actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, preferentemente en colaboración con otras empresas o instituciones
	11. Fondos Mixtos	Apoyo al desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal
	12. Fondos Sectoriales	Fideicomisos para la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial
	13. Proyectos de Innovación Iberoeka	Fomentar y facilitar una intensa cooperación industrial, tecnológica y científica, orientada al desarrollo de productos, procesos y servicios dirigidos a un mercado potencial.
	14. Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)	Promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación, de alto impacto y la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo regional.
	15. Fondo de Innovación Tecnológica	Otorga recursos para proyectos de desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas y/o empresas tractoras
	16. Fondo Sectorial de innovación	Brinda apoyos económicos para la realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico e innovación
	17. Cooperación Tecnológica Bilateral	Fortalece la cooperación tecnológica internacional mediante el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación entre empresas, universidades, centros de investigación, etcétera, de México en vinculación con entidades extranjeras.
	18. Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología Unión Europea-México (FONCICYT)	Creación y fortalecimiento de redes, así como elaboración de proyectos conjuntos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación
Secretaría de Economía	19. Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	Otorga apoyos en el concepto de investigación en logística, abasto y gestión de la cadena de suministro
	20. Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	Apoyos para incubadoras de tecnología intermedia, de alta tecnología, apoyos para la innovación y desarrollo tecnológico
	21. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	Brinda apoyos para la protección de la propiedad intelectual: registro de patentes, marcas y derechos de autor
	22. Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)	Transferencia y adopción de tecnologías de vanguardia para potenciar la competitividad de los sectores precursores y de alta tecnología
SAGARPA	23. Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND)	Apoyos para la protección de la propiedad intelectual: patentes, marcas y derechos de autor
	24. Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, en las actividades del sector agropecuario, pesquero y acuícola, con instituciones educativas, asociaciones o sociedades civiles

Fuente: FCCyT



## 1.3 BANCA DE DESARROLLO

Las instituciones de la Banca de Desarrollo (Sociedades Nacionales de Crédito) son entidades de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es promover el desarrollo de diferentes sectores productivos del país conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo.<sup>1</sup> Actualmente existen en el país siete de estas instituciones crediticias: 1) Banco Nacional de Comercio Exterior, 2) Nacional Financiera, 3) Financiera Rural, 4) Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada, 5) Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, 6) Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y, 7) Sociedad Hipotecaria Federal. Para los fines del presente *Catálogo*, sólo fueron consideradas las

<sup>1</sup> Banco de México, <http://www.bancomex.com.mx/sistema-financiero/infor-general/intermediarios-financieros/instituciones-banca-desarrollo.html> consultado el 04 de julio de 2011.

*En total, estas instituciones ofrecen 54 productos financieros para apoyar el crecimiento de las empresas, 12 están bajo la administración de BANCOMEX, 23 son administrados por NAFIN y 19 por FIRA.*

tres primeras instituciones, dado que son las que cuentan con algún producto o servicio financiero que apoya el desarrollo empresarial.

BANCOMEX ofrece servicios crediticios orientados a impulsar las actividades exportadoras de las empresas; los servicios que ofrece son básicamente para pequeñas y medianas empresas. NAFIN tiene como objetivo principal fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresas a través del financiamiento, la capacitación y la asistencia técnica. FIRA canaliza recursos hacia el sector rural, con el fin de impulsar proyectos productivos que impacten positivamente a la población que habita en ese ámbito.

**Cuadro 4. Productos y servicios que ofrece la Banca de Desarrollo**

Institución	Productos que ofrece	
<b>Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEX)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cartas de Crédito</li> <li>2. Capital de Trabajo</li> <li>3. Equipamiento</li> <li>4. Proyectos de inversión</li> <li>5. Financiamiento para la Construcción de Naves Industriales</li> <li>6. Arrendamiento de Locales y Naves Industriales a Largo Plazo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Crédito Estructurado</li> <li>8. Crédito Sindicado</li> <li>9. Crédito Corporativo</li> <li>10. Fondo de Capital de Riesgo</li> <li>11. Garantías</li> <li>12. Avalúos</li> </ol>
<b>Nacional Financiera (NAFIN)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programas de compras del Gobierno Federal</li> <li>2. Programa de crédito PyME</li> <li>3. Programa de Cadenas Productivas</li> <li>4. Programa de Garantías</li> <li>5. Red de negocios</li> <li>6. Programa de Microcrédito</li> <li>7. Programa Taxiestrena</li> <li>8. Programa Estancias Infantiles</li> <li>9. Programa de Apoyo a Desastres Naturales</li> <li>10. Programa de Autotransporte</li> <li>11. Crédito Universitario NAFINSA</li> <li>12. Programa Cuero y Calzado</li> <li>13. Desarrolladoras de Software</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>14. Garantía Bursátil</li> <li>15. Asesoría Especializada</li> <li>16. Capital de riesgo a través del Fondo de Fondos</li> <li>17. Fondo Emprendedores CONACYT-NAFINSA</li> <li>18. Fideicomisos y Mandatos</li> <li>19. Custodia y Administración de Valores y Efectivo</li> <li>20. Programa de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla</li> <li>21. Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía</li> <li>22. Programa Al-Invest IV</li> <li>23. Programa de Proyectos Sustentables</li> </ol>
<b>Financiera Rural</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Crédito de habilitación o Avío</li> <li>2. Crédito Refaccionario</li> <li>3. Crédito Simple</li> <li>4. Crédito Prendario</li> <li>5. Factoraje</li> <li>6. Reporto</li> <li>7. Cuenta Corriente</li> <li>8. Alcafin</li> <li>9. FINÁRBOL</li> <li>10. Crédito en dólares</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. FINAYUDA</li> <li>12. Créditos pre-autorizados</li> <li>13. Jóvenes emprendedores</li> <li>14. Tecnificación de riego</li> <li>15. Financiamiento al Sector Turístico Rural</li> <li>16. Proveedores de la Industria por Contrato</li> <li>17. Financiamiento para Adquisición de Parque Vehicular</li> <li>18. Financiamiento a Productos con Generación de Valor</li> <li>19. Financiamiento para Empresas de Intermediación Financiera</li> </ol>

Estas instituciones ofrecen principalmente créditos, aunque también cuentan con programas de garantías, asesoría especializada, avales y garantías. Fuente: FCCyT con base en la información obtenida de las tres instituciones de crédito.



## 1.4 PROGRAMAS DE VINCULACIÓN EDUCACIÓN-EMPRESA

La vinculación entre los sectores académico y empresarial resulta fundamental en el desarrollo de los procesos innovadores de un país, ya que contribuye a fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de ambos sectores. En el país existe un gran número de instituciones de educación superior y centros de investigación que tienen producción científica y tecnológica, la cual en ocasiones no resulta en soluciones para las empresas o para la sociedad en general; en muchos casos, esto se debe a la falta de vinculación entre ambos sectores. Por ello, es funda-

*Se identificaron 21 iniciativas o programas que apoyan la vinculación y que son administradas por 8 organismos, públicos y privados*

mental propiciar un ambiente que la favorezca y, en los casos donde ya existe, que se fortalezca. En este sentido, se hizo una labor de búsqueda de las iniciativas públicas y privadas que tienen como principal objetivo promover la cooperación entre las instituciones que realizan investigación y quienes llevan al mercado los nuevos desarrollos.

**Cuadro 5. Programas de Vinculación**

Institución responsable	Programa
CONACYT (1)	1. Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País. Estancias Sabáticas al Interior de las Empresas
SEP (6)	1. Programa de Fortalecimiento de Becas
	2. Premio Educación Superior Empresa
	3. Premio Santander a la Innovación Empresarial
	4. Red de Incubadoras de Universidades Tecnológicas
	5. Certamen Emprendedores
	6. Día del Emprendedor
FCCyT (1)	1. Veranos por la Innovación en la Empresa
STPS (2)	1. Banco de Buenas Prácticas de Innovación Laboral
	2. Programa de Vinculación Educación-Empresa
FESE (4)	1. Emple@T
	2. Experiment@
	3. Fomento a la Actitud Emprendedora
	4. Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)
ICYTDF (4)	1. Programa de Estancias de Jóvenes en Empresas del Distrito Federal
	2. Módulo de Registro de Patentes
	3. Sistema de Demandas de Ciencia, Tecnología e Innovación del D.F.
	4. Sistema de Productos de Ciencia, Tecnología e Innovación a Empezar, Transferir y Patentar
ANUIES (1)	1. Diplomado en Línea de Formación de Gestores de Vinculación
ADIAT (2)	1. Directorio Tecnológico I+D+i
	2. Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica

Fuente: FCCyT

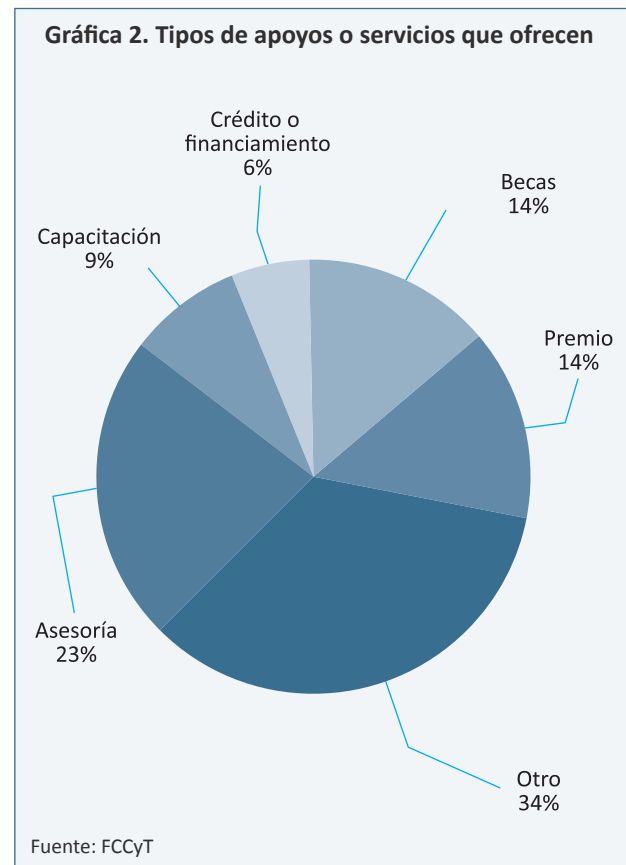
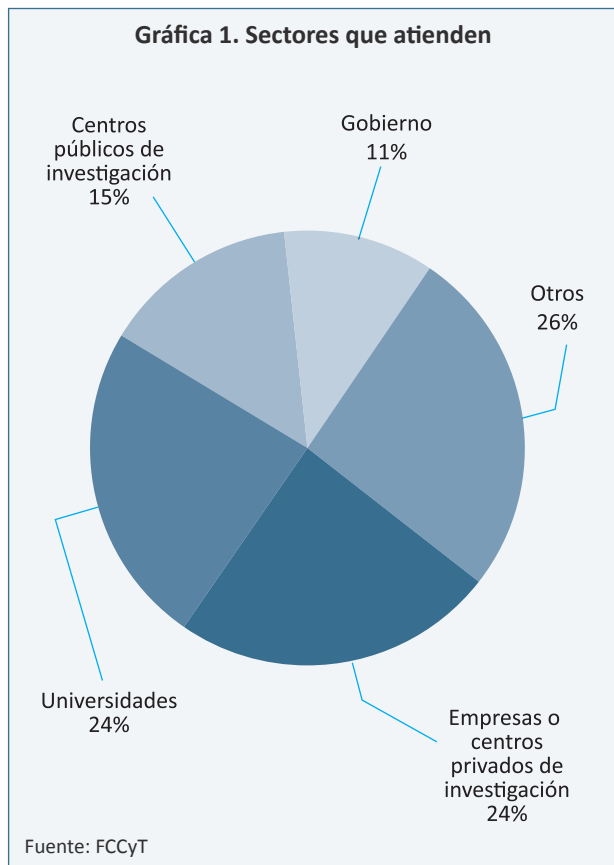
*Estas iniciativas están dirigidas a empresas, centros privados de investigación, instituciones de educación superior, centros públicos de investigación, dependencias públicas, investigadores independientes, estudiantes y organismos de la sociedad civil. Los apoyos que se otorgan pueden ser capacitación, asesoría, becas para estancias en las empresas, premios e inclusive plataformas informáticas que facilitan la vinculación entre los diferentes sectores.*

Se identificaron 21 iniciativas o programas que apoyan la vinculación y que son administradas por 8 organismos, públicos y privados, los cuales han manifestado su compromiso por impulsar la colaboración de las instituciones académicas y de investigación con las empresas.

El CONACYT cuenta con un programa que fomenta la vinculación, sin embargo, muchos de sus programas, que se encuentran en la sección de fomento empresarial, tienen como condición apoyar la vinculación entre instituciones académicas y empresas. La Secretaría de Educación Pública (SEP) cuenta con apoyos para estancias en las empre-

sas y premios para generar incubadoras de empresas. Por su parte, el FCCyT cuenta con un programa que otorga apoyos económicos para que los estudiantes realicen estancias en las empresas. También existen iniciativas que provienen del sector privado, lo cual muestra su interés por impulsar estas acciones. El ámbito de operación de los programas puede ser nacional, local e inclusive internacional; por ejemplo, el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF) es una de las dependencias que han definido acciones para impulsar la vinculación a nivel local. Cabe resaltar que muchos de los programas de vinculación se realizan de forma conjunta entre dos o más instituciones públicas o de la sociedad civil.

Estas iniciativas están dirigidas a empresas, centros privados de investigación, instituciones de educación superior, centros públicos de investigación, dependencias públicas, investigadores independientes, estudiantes y organismos de la sociedad civil. Los apoyos que se otorgan pueden ser capacitación, asesoría, becas para estancias en las empresas, premios e inclusive plataformas informáticas que facilitan la vinculación entre los diferentes sectores.





## **SECCIÓN 2**

### **FICHAS TÉCNICAS**



## 2.1 CONSIDERACIONES GENERALES

Las fichas técnicas del presente catálogo tienen como objetivo mostrar los elementos básicos, pero suficientes, para conocer los programas y servicios disponibles para impulsar el desarrollo empresarial y la vinculación en el país. Con esta información, las personas físicas, las

empresas o las instituciones tendrán a su disposición información suficiente para identificar el programa que más se adecue a sus necesidades, conocer las características de los apoyos, identificar los montos a los que puede acceder y contactar a los responsables.

Al momento de revisar las fichas técnicas, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

**Cuadro 6. Contenido de las fichas técnicas**

Programas de Fomento Empresarial	Programas de Vinculación
¿Qué es?	Objetivo
Objetivo	Población objetivo
Población objetivo	Tipos de apoyos
Sectores que apoya	Requisitos
Rubros de apoyo	Ámbito territorial
Montos de apoyo	Documento normativo
Cómo acceder	Contacto
Página electrónica	
Contacto	
Tipos de apoyo	

- Los programas de fomento están diseñados para apoyar a sectores o grupos en específico, a los cuales normalmente se les conoce como población objetivo. Esto debe tenerse en cuenta en el momento en que una empresa, institución o persona física trate de solicitar el apoyo, ya que es el primer criterio para determinar si son susceptibles de recibirlo.
- Muchos de los programas funcionan mediante la modalidad de reglas de operación y/o convocatoria, donde se especifican los tiempos y las condiciones a través de los cuales se puede acceder a los apoyos.
- Los programas regularmente operan por ejercicio fiscal y las convocatorias tienen vigencia. Esto es importante tenerlo en cuenta, ya que existen periodos determinados para ingresar las solicitudes de apoyo.
- Para conocer los detalles de los procedimientos que deben seguir los interesados en obtener apoyos, es necesario consultar las bases en la convocatoria y/o en las reglas de operación, según sea el caso. Todos ellos tienen requisitos que deben ser cubiertos para poder acceder a los apoyos.

# **PROGRAMAS DE FOMENTO EMPRESARIAL**

<b>Institución</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>	
<b>Nombre del programa</b>	Programa Avance, Subprograma Nuevos Negocios	
<b>¿Qué es?</b>	Nuevos Negocios es la modalidad del Subprograma AVANCE que fomenta que desarrollos científicos y/o tecnológicos, probados en escala piloto o en etapa precomercial, puedan convertirse en negocios de alto valor agregado o en nuevas líneas de negocio.	
<b>Objetivo</b>	Lograr que desarrollos científicos y/o tecnológicos probados en etapa precomercial puedan alcanzar la fase de integración del prospecto de negocio e inversión, para facilitar la participación futura de inversionistas y fuentes de financiamiento para su explotación comercial y que den origen a negocios de alto valor agregado o nuevas líneas de negocio.	
<b>Población objetivo</b>	Empresas relacionadas con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ ]
	c. Gobierno	[ ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Apoyos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gastos asociados a la Estrategia de Propiedad Intelectual que presente la empresa para la explotación comercial.</li> <li>• La contratación de consultores y/o asesores con especialidad en negocios para acompañamiento empresarial y/o apoyo gerencial.</li> <li>• La realización de estudios de factibilidad técnico-económica o estudio de preinversión del proyecto.</li> <li>• La construcción y prueba de prototipos finales.</li> <li>• La documentación e ingeniería de detalle del producto.</li> <li>• La obtención de registros y certificaciones oficiales</li> </ul>	
<b>Montos de apoyo</b>	Variable, con base en el rubro de apoyo	
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>	
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/AVANCE_Nuevos-Negocios.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/AVANCE_Nuevos-Negocios.aspx</a>	
<b>Contacto</b>	Lic. Víctor Reyes Peniche Dirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:avance@conacyt.mx">avance@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5700	Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez Jefe de Departamento de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:lmartinez@conacyt.mx">lmartinez@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5704
	Ing. Gustavo Villar Villar Subdirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:gvillar@conacyt.mx">gvillar@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5706	C.P. Petra Salgado Cervantes Jefe de Departamento Correo electrónico: <a href="mailto:psalgado@conacyt.mx">psalgado@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5910
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro (especificar)	[ ]

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
<b>Nombre del programa</b>	Programa Avance, Subprograma Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN	
<b>¿Qué es?</b>	El Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN es una modalidad de apoyo que facilita recursos y permite acceder a capital con otros inversionistas, para desarrollar y consolidar negocios de alto valor agregado. Adicionalmente, busca apoyar con asesoría tecnológica, financiera y legal para fortalecer la posición competitiva en el largo plazo de las empresas de reciente creación basadas en la aplicación del conocimiento científico y/o tecnológico.	
<b>Objetivo</b>	El Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN tiene como finalidad ofrecer inversión complementaria a la realizada por inversionistas estratégicos en empresas ya establecidas, que presenten proyectos de inversión para la creación de nuevas líneas de negocios de alto valor agregado a partir de desarrollos científicos y tecnológicos.	
<b>Población objetivo</b>	El Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN está dirigido a las empresas que recientemente han sido constituidas por emprendedores y/o empresas en marcha que han desarrollado nuevos negocios de alto valor agregado, a partir del desarrollo tecnológico en etapas de escalamiento industrial y/o comercial, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ ]
	c. Gobierno	[ ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Para empresas que presenten al Programa casos de negocio que requieren inversión complementaria para desarrollar y consolidar negocios de alto valor agregado: Apoyos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capital de trabajo</li> <li>• Activos fijos</li> <li>• Plan Estratégico Comercial, Legal, Financiero y Tecnológico</li> <li>• Consultoría para acompañamiento empresarial y/o apoyo gerencial</li> <li>• Otros gastos pertinentes</li> </ul>	
<b>Montos de apoyo</b>	Aportación complementaria hasta de 20% del capital inicial de la empresa en que el Programa participe, sin superar 7 millones de pesos por un periodo máximo de 5 años.	
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>	
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/AVANCE_Fondo-Emprendedores-CONACYT-NAFIN.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/AVANCE_Fondo-Emprendedores-CONACYT-NAFIN.aspx</a>	
<b>Contacto</b>	Lic. Víctor Reyes Peniche Dirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:avance@conacyt.mx">avance@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5700	Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez Jefe de Departamento de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:lmartinez@conacyt.mx">lmartinez@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5704
	Ing. Gustavo Villar Villar Subdirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:gvillar@conacyt.mx">gvillar@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5706	C.P. Petra Salgado Cervantes Jefe de Departamento Correo electrónico: <a href="mailto:psalgado@conacyt.mx">psalgado@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5910
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro (Asesoría tecnológica, financiera y legal)	[ X ]

## FONDO DE GARANTÍAS

## CUADRO

## 3

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
Nombre del programa	Programa Avance, Subprograma Avance-Fondo de Garantías	
¿Qué es?	El Fondo de Garantías es una modalidad de apoyo que facilita la obtención y el otorgamiento de crédito a empresas nacionales. El CONACYT opera este programa en colaboración con Nacional Financiera y Banco del Bajío.	
Objetivo	El objetivo es facilitar el acceso a líneas de crédito preferentes a empresas que han desarrollado nuevos productos o nuevas líneas de negocio basadas en desarrollo científicos y/o tecnológicos, y que requieren inversión directa para incrementar y eficientar sus capacidades de producción y/o para contar con capital de trabajo suficiente, en pos de implementar nuevos negocios de alto valor agregado, mediante el otorgamiento de garantías.	
Población objetivo	Empresas nacionales pequeñas y medianas, relacionadas con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	
Sectores que apoya	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ ]
	c. Gobierno	[ ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
Rubros de apoyo	Apoyos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de maquinaria y equipo y/o inversión para su mejoramiento, así como gastos relacionados con obra civil e instalaciones relacionados directamente con el proyecto.</li> <li>• Capital de trabajo (adquisición de materias primas, insumos, partes, componentes, refacciones, pago de mano de obra calificada, gastos de fabricación e inventarios, entre otros).</li> <li>• Patentes y derechos</li> <li>• Certificaciones y permisos</li> <li>• Diseño/rediseño de ingeniería y/o planta</li> <li>• Plan Estratégico Comercial, Legal, Financiero y Tecnológico</li> <li>• Consultoría para acompañamiento empresarial y/o apoyo gerencial</li> <li>• Otros que determine la institución financiera y el Consejo Técnico de AVANCE</li> </ul>	
Montos de apoyo	El CONACYT negocia con el banco la tasa de interés y las garantías buscando las mejores condiciones para la empresa, de acuerdo con el monto solicitado, el plazo requerido y su situación financiera.	
Cómo acceder	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>	
Página electrónica	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Fondo-de-Garantias.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Fondo-de-Garantias.aspx</a>	
Contacto	Lic. Víctor Reyes Peniche Dirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:avance@conacyt.mx">avance@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5700	Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez Jefe de Departamento de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:lmartinez@conacyt.mx">lmartinez@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5704
	Ing. Gustavo Villar Villar Subdirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:gvillar@conacyt.mx">gvillar@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5706	C.P. Petra Salgado Cervantes Jefe de Departamento Correo electrónico: <a href="mailto:psalgado@conacyt.mx">psalgado@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5910
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ ]
	b. Crédito	[ X ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro (especificar)	[ ]

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
<b>Nombre del programa</b>	Programa Avance, Subprograma Avance-Paquetes Tecnológicos	
<b>¿Qué es?</b>	Paquetes Tecnológicos es una modalidad de apoyo del Subprograma AVANCE enfocado a la integración del conjunto de elementos (paquete) necesarios para que desarrollos científicos y/o tecnológicos probados y validados a nivel laboratorio o planta piloto, puedan ser licenciados, comercializados o transferidos a través de una estrategia comercial, legal y tecnológica, que facilite su explotación comercial y/o asimilación hacia el sector o sectores usuarios.	
<b>Objetivo</b>	Promover que los desarrollos científicos y/o tecnológicos que se encuentren en las instituciones de educación superior o en centros de investigación del sector público sean promovidos por investigadores independientes y puedan integrar un paquete tecnológico que facilite su explotación comercial, ya sea a través de transferencia tecnológica, implementación en un proceso productivo y/o venta del mismo entre otros.	
<b>Población objetivo</b>	Los apoyos de esta modalidad van dirigidos a instituciones de educación superior, centros de investigación del sector público e investigadores independientes relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ ]
	c. Gobierno	[ ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Apoyos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gastos asociados a la Estrategia de Propiedad Intelectual que presente la empresa para la explotación comercial.</li> <li>• La contratación de consultores y/o asesores con especialidad en negocios y legal.</li> <li>• La realización de estudios de factibilidad técnico-económica o estudio de preinversión del proyecto.</li> <li>• La construcción y prueba de prototipos finales.</li> <li>• El Manual de transferencia que contenga la documentación e ingeniería de detalle del producto.</li> <li>• La obtención de registros y certificaciones oficiales necesarias para su comercialización.</li> <li>• Los demás que determine el Consejo Técnico AVANCE</li> </ul>	
<b>Montos de apoyo</b>	Es variable según el rubro de apoyo	
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>	
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Paquetes-Tecnologicos.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Paquetes-Tecnologicos.aspx</a>	
<b>Contacto</b>	Lic. Víctor Reyes Peniche Dirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:avance@conacyt.mx">avance@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5700	Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez Jefe de Departamento de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:lmartinez@conacyt.mx">lmartinez@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5704
	Ing. Gustavo Villar Villar Subdirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:gvillar@conacyt.mx">gvillar@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5706	C.P. Petra Salgado Cervantes Jefe de Departamento Correo electrónico: <a href="mailto:psalgado@conacyt.mx">psalgado@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5910
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ X ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]



## OFICINAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

## CUADRO

## 5

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
<b>Nombre del programa</b>	Programa Avance, Subprograma Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT)	
<b>¿Qué es?</b>	Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) es una modalidad del Subprograma AVANCE enfocada a promover la formación y adquisición de metodologías que permitan consolidar grupos, oficinas o centros de transferencia de tecnología que fomenten la integración, licenciamiento y/o comercialización de paquetes tecnológicos, la generación y lanzamiento de nuevos negocios y/o el licenciamiento de desarrollos o tecnologías propias.	
<b>Objetivo</b>	Fomentar el diseño, integración y ejecución metodológica de oficinas que faciliten: la comercialización y transferencia de las tecnologías desarrolladas por dichas instituciones a sectores usuarios; la identificación e integración de inversionistas y patrocinadores estratégicos en las investigaciones propias; y contribuyan a la generación de oportunidades de negocio basadas en la aplicación de los desarrollos científicos y/o tecnológicos.	
<b>Población objetivo</b>	Instituciones de educación superior, centros públicos de investigación y/o incubadora de negocios tecnológicos relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ X ]
	c. Gobierno	[ ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	Apoyos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia legal inicial</li> <li>Adopción de modelos exitosos y probados sobre comercialización de la tecnología, transferencia de tecnología, licenciamiento, etc.</li> <li>Honorarios de consultores especializados en la etapa de integración de la OTT.</li> <li>Gastos de movilidad para los viajes y viáticos relacionados con la adopción de los modelos señalados anteriormente.</li> </ul>	
<b>Montos de apoyo</b>	Es variable según el rubro de apoyo	
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gov.mx">www.conacyt.gov.mx</a>	
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gov.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_OTTS.aspx">http://www.conacyt.gov.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_OTTS.aspx</a>	
<b>Contacto</b>	Lic. Víctor Reyes Peniche Dirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:avance@conacyt.mx">avance@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5700	Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez Jefe de Departamento de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:lmartinez@conacyt.mx">lmartinez@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5704
	Ing. Gustavo Villar Villar Subdirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:gvillar@conacyt.mx">gvillar@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5706	C.P. Petra Salgado Cervantes Jefe de Departamento Correo electrónico: <a href="mailto:psalgado@conacyt.mx">psalgado@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5910
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ X ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
<b>Nombre del programa</b>	Programa Avance, Subprograma Avance-Escuela de Negocios	
<b>¿Qué es?</b>	Es una modalidad de apoyo del Subprograma AVANCE que busca promover la participación de empresas e instituciones en el desarrollo y utilización de programas académicos y de extensión, enfocados al manejo y uso del factor tecnológico para fortalecer la cultura empresarial de aprecio por el desarrollo tecnológico en México, fomentar la incorporación y difusión de mejores prácticas directivas para el manejo y utilización del componente tecnológico y de conocimiento dentro de las estrategias de crecimiento de las empresas, y apoyar la formación de competencias técnicas en innovación y administración de proyectos de desarrollo tecnológico.	
<b>Objetivo</b>	Fomentar el diseño y ejecución de programas académicos, de incubación y aceleradoras de negocios y de extensión enfocados en el manejo y uso del factor tecnológico para fortalecer la cultura empresarial de aprecio al desarrollo tecnológico en México, y apoyar la formación de competencias técnicas en innovación y administración de proyectos de desarrollo tecnológico.	
<b>Población objetivo</b>	La micro, pequeña y mediana empresas, redes y sistemas de innovación, instituciones de educación superior y centros públicos de investigación relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ X ]
	c. Gobierno	[ ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	<p>1. Modalidad A. Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Es un apoyo económico para empresas con la intención de que cubran sus necesidades de capacitación y generación de competencias internas en temas relacionados con el ámbito tecnológico.</li> <li>Se deben evidenciar los impactos a corto y mediano plazos de dicha capacitación en los planes estratégicos y tecnológicos de la empresa.</li> </ul> <p>2. Modalidad B. IES y Centros Públicos de Investigación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Es un apoyo económico a las Instituciones de Educación Superior y Centros Públicos de Investigación con el fin de que cubran las necesidades identificadas en el sector empresarial y tengan una clara demanda a través de la oferta de programas ex profeso de corto plazo, menores a 11 meses en temas relacionados con el uso, manejo y generación de tecnología en los sectores empresariales. Se debe evidenciar el plan estratégico de integración al mercado, comprobar la demanda existente no cubierta y el impacto al sector empresarial.</li> </ul>	
<b>Montos de apoyo</b>	Es variable dependiendo del rubro de apoyo.	
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>	
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Escuela-de-Negocios.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Escuela-de-Negocios.aspx</a>	
<b>Contacto</b>	<p>Lic. Víctor Reyes Peniche Dirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:avance@conacyt.mx">avance@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5700</p> <p>Ing. Gustavo Villar Villar Subdirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:gvillar@conacyt.mx">gvillar@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5706</p>	<p>Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez Jefe de Departamento de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:lmartinez@conacyt.mx">lmartinez@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5704</p> <p>C.P. Petra Salgado Cervantes Jefe de Departamento Correo electrónico: <a href="mailto:psalgado@conacyt.mx">psalgado@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5910</p>
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ X ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y REDES DE INNOVACIÓN

## CUADRO

## 7

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
Nombre del programa	Subprograma Avance-Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación para la Competitividad	
¿Qué es?	Es un instrumento que tiene la finalidad de promover la articulación entre instituciones de investigación y empresas que, al utilizar su sinergia, incrementen la competitividad del sector productivo que les compete.	
Objetivo	Incentivar la creación de Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación (AERI's) que contribuyan a elevar la competitividad de sectores productivos en el país, así como los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) que presenten las AERI's que se encuentren debidamente conformadas.	
Población objetivo	Empresas, instituciones de educación superior, centros de investigación públicos o privados y demás personas morales, inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), dispuestos a integrar alianzas estratégicas y redes de innovación (AERI's) o que ya conformen alguna de éstas.	
Sectores que apoya	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ X ]
	c. Gobierno	[ X ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
Rubros de apoyo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La formación de capacidades y su permanencia en el mediano y largo plazos; buscando su autosustentabilidad.</li> <li>2. La formación de recursos humanos acorde a la demanda productiva así como el involucramiento de éstos en los procesos de producción, considerando el involucramiento de profesionistas con grado de maestría o doctorado.</li> <li>3. La vinculación directa entre el sector productivo, los centros de investigación e instituciones de educación superior.</li> <li>4. Generar las líneas tecnológicas de innovación que se desarrollarán o fortalecerán con la conformación de AERI's.</li> </ol>	
Montos de apoyo	Es variable dependiendo el rubro de apoyo	
Cómo acceder	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>	
Página electrónica	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_AERIS.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_AERIS.aspx</a>	
Contacto	<p>Ing. Gustavo Villar Villar Subdirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:gvillar@conacyt.mx">gvillar@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5706</p> <p>Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez Jefe de Departamento de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:lmartinez@conacyt.mx">lmartinez@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5704</p>	<p>Mtro. Sergio del Valle Méndez Subdirección de Operación de Programas de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:sdelvalle@conacyt.mx">sdelvalle@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5400</p>
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ X ]
	d. Otro	[ ]

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
<b>Nombre del programa</b>	Programa Avance, Subprograma Avance-Apoyo a Patentes Nacionales	
<b>¿Qué es?</b>	Apoyo a Patentes Nacionales es una modalidad de apoyo del Programa AVANCE concebido para dar soporte económico a reembolso para la protección de invenciones mexicanas que sean susceptibles de serlo, como estrategia para el establecimiento de ventajas competitivas nacionales e internacionales.	
<b>Objetivo</b>	Fomentar y detonar la protección intelectual de invenciones en México como consecuencia de la aplicación del conocimiento científico y/o tecnológico.	
<b>Población objetivo</b>	En este apoyo pueden participar inventores independientes, instituciones de educación superior, centros públicos de investigación, micro y pequeñas empresas relacionados con la investigación científica, tecnológica y/o desarrollo tecnológico que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ X ]
	c. Gobierno	[ ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	<p>Para invenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los gastos que contribuyan a la protección intelectual de invenciones cuyo fundamento principal esté basado en desarrollos científicos y/o tecnológicos.</li> <li>Gastos asociados a la asesoría técnica para los trámites del proceso administrativo tales como la redacción de la patente nacional y la presentación de los exámenes de forma y fondo, así como en su caso las reivindicaciones.</li> <li>Pago de 100% del monto de la tarifa vigente por los trámites del proceso administrativo para la presentación de la Solicitud de Registro de la Invención, ya sea para patente, modelo de utilidad, diseño industrial vía nacional.</li> <li>Pago de 100% del monto de la tarifa vigente de la concesión inicial de derechos de patente nacional.</li> <li>La contratación de consultores y/o asesores con especialidad en materia de protección intelectual.</li> </ul> <p>Los demás que determine el Consejo Técnico AVANCE.</p>	
<b>Montos de apoyo</b>	Es variable dependiendo del rubro de apoyo.	
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>	
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Patentes.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/Avance/Paginas/Avance_Patentes.aspx</a>	
<b>Contacto</b>	<p>Lic. Víctor Reyes Peniche Dirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:avance@conacyt.mx">avance@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5700</p> <p>Ing. Gustavo Villar Villar Subdirección de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:gvillar@conacyt.mx">gvillar@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5706</p>	<p>Lic. Luis Rodolfo Martínez Jiménez Jefe de Departamento de Negocios de Innovación Correo electrónico: <a href="mailto:lmartinez@conacyt.mx">lmartinez@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5704</p> <p>C.P. Petra Salgado Cervantes Jefe de Departamento Correo electrónico: <a href="mailto:psalgado@conacyt.mx">psalgado@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5910</p>
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio	[ ]
	b. Crédito	[ X ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]

## FONDO NUEVO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## CUADRO

## 9

<b>Institución</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Secretaría de Economía</b>										
<b>Nombre del programa</b>	Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología										
<b>¿Qué es?</b>	Es el programa de apoyo del Gobierno Federal para los contribuyentes del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) que hayan aplicado Estímulo Fiscal para la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) en la declaración de impuestos del ejercicio 2009.										
<b>Objetivo</b>	Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas a través de apoyos económicos a los contribuyentes que hayan resultado beneficiados en el EFIDT.										
<b>Población objetivo</b>	Contribuyentes que hayan aplicado el estímulo fiscal a que se refiere el Artículo 219 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y que hayan pagado efectivamente el IETU en la declaración anual del ejercicio 2008 y que cumplan con lo establecido en la convocatoria para acceder a los recursos. Empresas registradas en el RENIECYT y que hayan sido beneficiadas en 2009 por el EFIDT.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	Los apoyos del FONCYT están integrados por recursos en efectivo previstos en la Sub-cuenta de Fomento a la Tecnología-FONCYT del Fondo Institucional del CONACYT, y serán otorgados directamente a quienes resulten beneficiados en los términos de la convocatoria emitida.										
<b>Montos de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El monto que las empresas podrán solicitar es la cantidad que resulte menor o igual entre el EFIDT aplicado contra el ISR en la declaración anual para el ejercicio fiscal 2009 y el IETU efectivamente pagado en el mismo ejercicio fiscal.</li> <li>El Consejo Técnico FONCYT tendrá la facultad de otorgar el apoyo por un monto menor al solicitado o no otorgarlo en función de la disponibilidad de recursos en la Sub-cuenta de Fomento a la Tecnología-FONCYT.</li> </ul>										
<b>Cómo acceder</b>	Consultar convocatoria y el formato de presentación de solicitudes.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/FONCYT/Paginas/default.aspx">http://www.conacyt.mx/fondos/institucionales/Tecnologia/FONCYT/Paginas/default.aspx</a>										
<b>Contacto</b>	<p>foncyt@conacyt.mx Tel. 5322-7700 Ext. 5407 y 5403.</p> <p>Dr. Leonardo Ríos Guerrero Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico y Negocios de Innovación.</p> <p>Dr. Leopoldo Vilchis Ramírez Director de Desarrollo Tecnológico</p>										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología				
Nombre del programa	Programas de Estímulo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación: INNOVAPYME, INNOVATEC Y PROINNOVA				
¿Qué es?	Son los programas de apoyo para las empresas que inviertan en proyectos de investigación, desarrollo de tecnología e innovación, dirigidos al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios.				
Objetivo	Incentivar la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país.				
Población objetivo	A todas las empresas mexicanas inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), que realicen actividades relacionadas a la IDTI en el país, de manera individual o en asociación con otras empresas o instituciones de educación superior (IES) y/o centros e institutos de investigación (CI) nacionales e internacionales.				
Sectores que apoya	a. Empresarial	[ X ]			
	b. Académico y/o investigación	[ X ]			
	c. Gobierno	[ ]			
	d. Organismos mixtos	[ X ]			
	e. Sector social	[ ]			
Rubros de apoyo	Existen tres modalidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación Tecnológica de Alto Valor Agregado (INNOVAPYME). Para proyectos que sean presentados por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) con centros de investigación (CI), instituciones de educación superior (IES) u otras empresas.</li> <li>Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras (PROINNOVA). Apoyos para proyectos que sean presentados por MIPYMES o empresas grandes y se desarrollen en vinculación con CI y/o IES y asociaciones u organizaciones articuladoras, en campos precursores del conocimiento preferentemente.</li> <li>Innovación Tecnológica para la Competitividad (INNOVATEC) para proyectos IDTI que sean presentados por MIPYMES o empresas grandes, que impulsen la competitividad de las empresas y propongan la inversión en infraestructura (física y recursos humanos).</li> </ul>				
Montos de apoyo	Modalidad	Proyecto individual	Proyecto en vinculación con IES/CI		Tope máximo de apoyos por empresa
		% del gasto de la empresa	% del gasto de la empresa	% del gasto de las IES/CI	
	INNOVAPYME	35%	50%	90%	
	INNOVATEC	22%	30%	75%	
PROINNOVA	No aplica	75% MIPYMES y 50% empresas grandes	90%		
Cómo acceder	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>				
Página electrónica	<a href="http://www.conacyt.mx/tecnologica/estimulo/Paginas/default.aspx">http://www.conacyt.mx/tecnologica/estimulo/Paginas/default.aspx</a>				
Contacto	Dirección de Negocios de Innovación del CONACYT <a href="mailto:estimuloalainnovacion@conacyt.mx">estimuloalainnovacion@conacyt.mx</a>				
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ X ]			
	b. Crédito	[ ]			
	c. Capacitación	[ ]			
	d. Otro: Vinculación	[ X ]			

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Secretaría de Economía	
Nombre del programa	Fondos Mixtos	
¿Qué es?	Los Fondos Mixtos son un instrumento que apoya el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal, a través de un fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado o Municipio y el Gobierno Federal, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permitir a los gobiernos de los estados y a los municipios destinar recursos a investigaciones científicas y a desarrollos tecnológicos, orientados a resolver problemáticas estratégicas, especificadas por el propio estado, con la coparticipación de recursos federales.</li> <li>• Promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas de los estados/municipios.</li> <li>• Canalizar recursos para coadyuvar al desarrollo integral de la entidad mediante acciones científicas y tecnológicas.</li> </ul>	
Población objetivo	Instituciones, centros, laboratorios, universidades y empresas públicas y privadas, así como personas que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	
Sectores que apoya	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ X ]
	c. Gobierno	[ X ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación aplicada</li> <li>• Desarrollo tecnológico</li> <li>• Fortalecimiento de infraestructura</li> <li>• Difusión y divulgación</li> <li>• Creación y consolidación de Grupos y Redes de Investigación</li> <li>• Proyectos integrales</li> </ul>	
Montos de apoyo	Variable en función del rubro de apoyo.	
Cómo acceder	La información necesaria para acceder a los Fondos Mixtos se encuentra en las convocatorias de cada uno de los fondos que fueron creados en colaboración con los Gobiernos Estatales y municipales. Las convocatorias pueden consultarse en las páginas de los gobiernos estatales.	
Página electrónica	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/FondosMixtos/Paginas/default.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/fondos/FondosMixtos/Paginas/default.aspx</a>	
Contacto	M.C. María Antonieta Saldívar Chávez Director Adjunto de Desarrollo Regional y Sectorial Tel. (55) 5322-7700, Ext. 6700	
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ X ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología			
Nombre del programa	Fondos Sectoriales			
¿Qué es?	Los Fondos Sectoriales son fideicomisos que las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal, conjuntamente con el CONACYT, pueden constituir para destinar recursos a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial correspondiente.			
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas en beneficio de los sectores.</li> <li>Canalizar recursos para coadyuvar al desarrollo integral de los sectores mediante acciones científicas y tecnológicas.</li> </ul>			
Población objetivo	Universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, que puedan brindar soluciones científicas y/o tecnológicas a las problemáticas de los sectores.			
Sectores que apoya	a. Empresarial		[ X ]	
	b. Académico y/o investigación		[ X ]	
	c. Gobierno		[ X ]	
	d. Organismos mixtos		[ ]	
	e. Sector social		[ ]	
Rubros de apoyo	Instituciones con las que actualmente CONACYT tiene constituido un Fondo Sectorial:			
	CONAGUA	INNMUJERES	SSA/IMSS/ISSSTE	ECONOMIA
	CONAFOR	SAGARPA	SEDESOL	SEGOB
	CONAVI	SEMAR	SEMARNAT	SENER
	CFE	SEP	SRE	SECTUR
	CONACYT			
Montos de apoyo	Diverso			
Cómo acceder	La información necesaria para acceder a los Fondos Sectoriales se encuentra en las convocatorias de cada uno de los fondos constituidos.			
Página electrónica	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/FondosSectoriales/Paginas/default.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/fondos/FondosSectoriales/Paginas/default.aspx</a>			
Contacto	Dr. Leonardo Ríos Guerrero Director Adjunto de Desarrollo Tecnológico y Negocios de Innovación. Tel. (55) 5322-7700 Ext. 5300			
Tipos de apoyo	a. Subsidio		[ X ]	
	b. Crédito		[ ]	
	c. Capacitación		[ ]	
	d. Otro		[ ]	



## PROYECTOS DE INNOVACIÓN IBEROEKA

**CUADRO**
**13**

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología										
Nombre del programa	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Proyectos de Innovación IBEROEKA										
¿Qué es?	Es un programa parte del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). Participan en IBEROEKA los 21 países que firmaron el Acuerdo Marco Fundacional del Programa CYTED: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.										
Objetivo	El objetivo principal de IBEROEKA es, mediante una estrecha colaboración entre empresas y centros de investigación, aumentar la productividad y competitividad de las industrias y economías nacionales que consoliden las bases para la prosperidad duradera dentro de la comunidad iberoamericana. Este objetivo ha de lograrse fomentando y facilitando una intensa cooperación industrial, tecnológica y científica entre los participantes, orientada al desarrollo de productos, procesos y servicios dirigidos a un mercado potencial. Esta cooperación estará basada, en lo posible, en nuevas tecnologías que permitan a las empresas adquirir una sólida base tecnológica.										
Población objetivo	El solicitante o coordinador debe ser una persona física perteneciente a alguna de las siguientes entidades o centros públicos de investigación y desarrollo (I+D): universidades públicas, organismos públicos de investigación reconocidos como tales por la Ley, y cualquier otro centro de I+D dependiente de las administraciones públicas independientemente de su forma jurídica (consorcio, fundación, etc.); o centros privados de I+D: universidades y entidades privadas con capacidad y actividad demostrada en acciones de I+D. Quedan incluidos los centros tecnológicos o empresas públicas y/o privadas, con sede en alguno de los siguientes países iberoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.										
Sectores que apoya	<table> <tbody> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </tbody> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ X ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ X ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
Rubros de apoyo	<p>Apoyos en dos vertientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Investigación. Estructuradas en siete áreas temáticas: agroalimentación; salud; promoción del desarrollo industrial; desarrollo sostenible, cambio global y ecosistemas; tecnologías de la información y las comunicaciones; ciencia y sociedad; y energía.</li> <li>Desarrollo e innovación. Dirigido al sector industrial para fomentar la cooperación entre empresas en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico con la colaboración del mundo académico. Son proyectos a desarrollar entre empresas y con la posible participación de organismos públicos y privados de I+D de los países miembros del Programa. Los Proyectos de Innovación tienen por objeto incrementar la productividad y competitividad de las empresas y, por ende, la competitividad del sector productivo a través de la innovación.</li> </ol>										
Montos de apoyo	<p>El Programa CYTED puede financiar como máximo hasta 100% de los costos elegibles totales de estos proyectos. Para que los costos se consideren elegibles en un proyecto deben ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reales y necesarios para el desarrollo de la actividad.</li> <li>• Fácilmente determinables.</li> <li>• Realizados durante el período de ejecución del proyecto.</li> <li>• Registrados en la contabilidad del contratista que incurra en los costes.</li> <li>• Razonables dentro de mercado.</li> </ul>										

Continúa...

13

CUADRO

## PROYECTOS DE INNOVACIÓN IBEROEKA

<b>Cómo acceder</b>	Bajo convocatoria que se publica en la página de CYTED. Se elabora una propuesta que consiste en la preparación de un sencillo documento con formato de ficha que contiene la información indispensable sobre un Proyecto de Innovación IBEROEKA. Lo complementa la entidad líder del proyecto de acuerdo con los otros socios. Es el documento que se presenta a los Organismos Gestores IBEROEKA para su aprobación y posteriormente a la Secretaría General para su circulación y para obtener la certificación de Proyecto de Innovación IBEROEKA.
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.mx/tecnologica/IBEROEKA/Paginas/default.aspx">http://www.conacyt.mx/tecnologica/IBEROEKA/Paginas/default.aspx</a> <a href="http://www.cytcd.org/documentos/descargas/participar%20en%20CYTED/investigacion/2011/es/guia.pdf">http://www.cytcd.org/documentos/descargas/participar%20en%20CYTED/investigacion/2011/es/guia.pdf</a>
<b>Contacto</b>	C.P. Soledad Ramos Penin Subdirectora de Cooperación Tecnológica Internacional Correo electrónico <a href="mailto:soramos@conacyt.mx">soramos@conacyt.mx</a> Tel: 5322-7700 Ext. 5820  Enrique Navarrete Rojas Ejecutivo de Cooperación Tecnológica Internacional Correo electrónico <a href="mailto:enavarrete@conacyt.mx">enavarrete@conacyt.mx</a> Tel: 5322-7700 Ext. 5404  M. en C. María Anel Olvera Montiel Jefatura de Cooperación Tecnológica Internacional Correo electrónico <a href="mailto:molvera@conacyt.mx">molvera@conacyt.mx</a> Tel. 5322-7700 Ext. 5908
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ <input checked="" type="checkbox"/> ] b. Crédito [ <input type="checkbox"/> ] c. Capacitación [ <input type="checkbox"/> ] d. Otro [ <input type="checkbox"/> ]

Termina

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología										
<b>Nombre del programa</b>	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT)										
<b>¿Qué es?</b>	Es un Fondo Institucional de Fomento Regional del CONACYT que tiene como marco el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y las líneas de acción que establece el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI 2008-2012). Contempla una visión regional, focalizando problemáticas u oportunidades de desarrollo compartidas entre entidades federativas y/o municipios.										
<b>Objetivo</b>	Promover acciones científicas, tecnológicas y de innovación, de alto impacto y la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.										
<b>Población objetivo</b>	Instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas dedicadas a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ X ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ X ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ X ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ X ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de carácter regional.</li> <li>• Apoyo a la creación y fortalecimiento de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, comunes y compartidas.</li> <li>• Apoyo a proyectos que tengan como origen el interés real de estados y municipios por atender problemáticas, necesidades u oportunidades tangibles y relevantes que detonen su desarrollo y cuya integración se dé de forma coordinada e interdisciplinaria.</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	Variable en función del proyecto.										
<b>Cómo acceder</b>	La información necesaria para acceder a los recursos del Fondo se encuentra en la convocatoria correspondiente.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/fordecyt/Paginas/default.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/fondos/fordecyt/Paginas/default.aspx</a>										
<b>Contacto</b>	Rafael Dávila Gómez Subdirector de Desarrollo Regional rdavila@conacyt.mx Tel. (55) 5322-7700 Ext. 6722										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
Nombre del programa	Fondo de Innovación Tecnológica	
¿Qué es?	Es un fideicomiso creado entre la Secretaría de Economía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que otorga recursos para proyectos de desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas y/o empresas tractoras.	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la mejora y/o desarrollo de productos, procesos, servicios o materiales con un contenido significativo de innovación.</li> <li>• Dar apoyos a las empresas que requieran de la incorporación de especialistas o profesionistas con estudios de posgrado para el desarrollo de nuevos productos o servicios.</li> <li>• Lograr que empresas de reciente creación lleven a cabo desarrollos tecnológicos y/o científicos con claras ventajas competitivas para que lleguen a convertirse en negocios de alto valor agregado o nuevas líneas de comercio.</li> </ul>	
Población objetivo	Micro, pequeñas y medianas empresas y/o empresas tractoras que estén inscritas en el RENIECYT y que presenten propuestas de desarrollo tecnológico. Las propuestas que provengan de empresas grandes deberán incorporar, obligatoriamente, la coparticipación tecnológica de al menos diez micro, pequeñas o medianas empresas con aportaciones concretas en el desarrollo del proyecto que buscan incrementar su nivel de competitividad a través del desarrollo de nuevos productos, procesos de manufactura materiales o servicios.	
Sectores que apoya	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ X ]
	c. Gobierno	[ ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gasto Corriente (por ejemplo viajes y viáticos, gastos inherentes al campo de trabajo, pago por servicios externos especializados, apoyos a estudiantes, entre otros).</li> <li>• Gasto de inversión (por ejemplo, adquisición de maquinaria y equipo, equipo de laboratorio, equipo de cómputo, adaptación de áreas para investigación y desarrollo tecnológico, etc.).</li> <li>• Rubros específicos para el caso de la modalidad de Creación de Nuevos Negocios de base tecnológica (como gastos asociados a la estrategia de la propiedad intelectual que presenta una empresa para su explotación comercial, estudios técnicos-económicos, construcción de prototipos, etc.).</li> </ul>	
Montos de apoyo	Varían de acuerdo con el rubro de apoyo. La solicitud de recursos al Fondo no podrá representar más de 50% del monto total del proyecto, y la aportación de la empresa deberá tener una contribución mínima de 50% del total del proyecto, excepto en la modalidad de Creación de Nuevos Negocios de base tecnológica, en la que el apoyo por parte del fondo será de hasta 70%.	
Cómo acceder	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>	
Página electrónica	<a href="http://www.conacyt.mx/fondos/FondosSectoriales/ECONOMIA/Paginas/default.aspx">http://www.conacyt.mx/fondos/FondosSectoriales/ECONOMIA/Paginas/default.aspx</a>	
Contacto	Ing. Hugo G. Mirón González Subdirector de Negocios de Innovación <a href="mailto:hmiron@conacyt.mx">hmiron@conacyt.mx</a>	C.P. Rogelio Morales Martínez Jefe de departamento de Negocios Tecnológicos Tel. 5322-7700 Ext. 5815 <a href="mailto:rmoralesm@conacyt.mx">rmoralesm@conacyt.mx</a>
	Lic. Concepción Ávila Argumosa Jefe de Departamento de Gestión Tecnológica Tel. 5322-7700 Ext. 5705 <a href="mailto:cavila@conacyt.mx">cavila@conacyt.mx</a>	Lic. Carla G. Pérez Razo Enlace Operativo de Gestión Tecnológica <a href="mailto:cperez@conacyt.mx">cperez@conacyt.mx</a>
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]

## FONDO SECTORIAL DE INNOVACIÓN

## CUADRO

16

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-Secretaría de Economía	
Nombre del programa	Fondo Sectorial de Innovación	
¿Qué es?	Es un fondo de recursos federales instrumentado para financiar proyectos y programas que fomenten y desarrollen la innovación. Fue creado a partir de la publicación de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT).	
Objetivo	El objetivo de este Fondo Sectorial es brindar apoyos económicos a personas físicas y morales inscritas en el RENIECYT, para la realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación y demás actividades contempladas en las Reglas de Operación del Fideicomiso que se encuentre vigente.	
Población objetivo	Las universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros de investigación, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas físicas y morales que se inscriban en el RENIECYT.	
Sectores que apoya	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ X ]
	c. Gobierno	[ X ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
Rubros de apoyo	<p>Se brindan apoyos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La realización de investigaciones científicas, desarrollo tecnológico, innovación;</li> <li>• el registro nacional e internacional de propiedad intelectual;</li> <li>• la formación de recursos humanos especializados;</li> <li>• becas;</li> <li>• creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos o profesionales</li> <li>• divulgación científica, tecnología e innovación;</li> <li>• infraestructura que requiera el sector del que se trate;</li> <li>• la conformación y desarrollo de redes y/o alianzas regionales tecnológicas y/o de innovación, empresas y actividades de base tecnológica, unidades de vinculación y transferencia de conocimiento redes y/o alianzas tecnológicas, asociaciones estratégicas, consorcios, agrupaciones de empresas o nuevas empresas generadoras de innovación;</li> <li>• las actividades de vinculación;</li> <li>• la creación de fondos semilla y de capital de riesgo para la formación de empresas basadas en el conocimiento;</li> <li>• la creación y consolidación de parques científicos y tecnológicos;</li> </ul> <p>y demás rubros que se especifiquen en las Reglas de Operación vigentes y que especifique la LCyT.</p>	
Montos de apoyo	Varían de acuerdo al rubro de apoyo.	
Cómo acceder	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.conacyt.gob.mx">www.conacyt.gob.mx</a>	
Página electrónica	<a href="http://www.conacyt.gob.mx/fondos/FondosSectoriales/FINNOVA/Paginas/default.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/fondos/FondosSectoriales/FINNOVA/Paginas/default.aspx</a>	
Contacto	Ing. Hugo G. Mirón González Subdirector de Negocios de Innovación <a href="mailto:hmiron@conacyt.mx">hmiron@conacyt.mx</a>	Lic. Carla G. Pérez Razo Enlace Operativo de Gestión Tecnológica <a href="mailto:cperez@conacyt.mx">cperez@conacyt.mx</a>
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]

## COOPERACIÓN TECNOLÓGICA BILATERAL

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
Nombre del programa	Cooperación Tecnológica Bilateral	
¿Qué es?	Es un subprograma del Fondo Institucional del CONACYT (FOINS) a través del cual se apoya el desarrollo de Proyectos de Cooperación en Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica Internacional, que fomentan la colaboración entre México y otro país, que se desarrollan conjuntamente entre entidades participantes de ambos países para promover la transferencia y el intercambio de conocimientos y tecnologías. Actualmente el CONACYT tiene firmados acuerdos con Francia y España.	
Objetivo	Fortalecer la cooperación tecnológica internacional mediante el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación entre empresas, universidades, centros de investigación, etcétera, de México en vinculación con entidades extranjeras.	
Población objetivo	Empresas, instituciones de investigación superior (IES) y/o centros de investigación y desarrollo tecnológico mexicanos que estén inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	
Sectores que apoya	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ X ]
	c. Gobierno	[ X ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El financiamiento de proyectos conjuntos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación;</li> <li>• La creación y el fortalecimiento de redes o consorcios de investigación, desarrollo tecnológico e innovación entre mexicanos e instituciones extranjeras;</li> <li>• La formación de recursos humanos vinculados al sistema de ciencia, tecnología e innovación de México;</li> <li>• La creación de mecanismos de vinculación entre universidades, centros de investigación y desarrollo tecnológico, empresas mexicanas y extranjeras</li> </ul>	
Montos de apoyo	Se apoyará con hasta 75% de los gastos elegibles para las PYMES; hasta 90% de los gastos elegibles para las instituciones públicas o privadas o centros, y las empresas con más de 250 empleados hasta 50% de los gastos elegibles; el porcentaje restante deberá ser aportado directamente por cada uno de los participantes de la red.	
Cómo acceder	Mediante la convocatoria y los términos de referencia, disponibles en: <a href="http://www.conacyt.gob.mx/Convocatorias/Paginas/Convocatoria_Cooperacion-Tecnologica-Bilateral.aspx">http://www.conacyt.gob.mx/Convocatorias/Paginas/Convocatoria_Cooperacion-Tecnologica-Bilateral.aspx</a>  Los proyectos deberán ser presentados ya sea por una institución pública y privada, un centro o una empresa nacional en “vinculación” con una institución pública y privada, un centro o una empresa nacional de Francia o España, bajo el esquema de red con una configuración mínima de dos proponentes mexicanos (el líder y el socio mexicanos) y al menos una empresa (socio) de Francia o de España según sea la modalidad.	
Página electrónica	<a href="http://www.conacyt.mx/CooperacionTecnologicaBilateral/Paginas/default.aspx">http://www.conacyt.mx/CooperacionTecnologicaBilateral/Paginas/default.aspx</a>  Oficina de Cooperación México-Unión Europea en ciencia y Tecnología: <a href="http://www.pcti.gob.mx/es-es/paginas/default.aspx">http://www.pcti.gob.mx/es-es/paginas/default.aspx</a>	
Contacto	C.P. Soledad Ramos Penin Subdirectora de Cooperación Tecnológica Internacional. Tel. (55) 5322-7700 Ext. 5820 soramos@conacyt.mx	M. en C. María Anel Olvera Montiel Jefatura de Cooperación Tecnológica Internacional. Ext. 5908 molvera@conacyt.mx
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	
Nombre del programa	Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología Unión Europea-México	
¿Qué es?	Es un Fondo de Cooperación Internacional para el fomento de la investigación científica y tecnológica entre México y la Unión Europea que apoya proyectos bajo las siguientes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de investigación conjunta;</li> <li>• Creación y fortalecimiento de redes de investigación</li> </ul>	
Objetivo	Fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de México contribuyendo, entre otros, a la solución de problemas medioambientales y socio-económicos, tomando en cuenta el efecto positivo esperado sobre la competitividad, el crecimiento y el empleo a medio plazo.	
Población objetivo	A los actores del sector científico y tecnológico de México y los Estados Miembros de la Unión Europea, en particular a las universidades, instituciones de educación superior, centros y laboratorios de investigación y desarrollo tecnológico, empresas, sean públicos o privados, cámaras y asociaciones empresariales y gobiernos.  El sujeto de apoyo deberá ser una entidad mexicana inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).	
Sectores que apoya	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ X ]
	c. Gobierno	[ X ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modalidad A: creación y fortalecimiento de redes conjuntas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</li> <li>• Modalidad B: Proyectos conjuntos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.</li> </ul>	
Montos de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la modalidad A, por un importe máximo hasta por 100,000 euros equivalentes a \$1'603,460.00 pesos mexicanos.</li> <li>• Para la modalidad B, por un importe máximo hasta por 1,000,000 euros equivalentes a \$16'034,600.00 pesos mexicanos.</li> </ul>	
Cómo acceder	La información necesaria para acceder a los recursos del Fondo será determinada en la convocatoria y términos de referencia.	
Página electrónica	<a href="http://www.conacyt.mx/fondos/pcti/Paginas/default.aspx">http://www.conacyt.mx/fondos/pcti/Paginas/default.aspx</a> <a href="http://www.pcti.gob.mx/es-es/paginas/default.aspx">http://www.pcti.gob.mx/es-es/paginas/default.aspx</a>	
Contacto	M. en C. María de los Ángeles de los Ríos Corte Subdirectora de Cooperación Tecnológica Internacional (55) 5322-7700 Ext. 5520	Help Desk FONCICYT (55) 5322-7700 Ext. 5505 y 5907  infofoncicyt@conacyt.gob.mx
	Enrique Navarrete Rojas Ejecutivo de Cooperación Tecnológica Internacional (55) 5322-7700 Ext. 5404	
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]

Institución	Secretaría de Economía										
Nombre del programa	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)										
¿Qué es?	Es un instrumento que busca apoyar a las empresas, en particular a las de menor tamaño, y a los emprendedores con el propósito de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.										
Objetivo	Promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas y más y mejores emprendedores.										
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendedores;</li> <li>• Micro empresas;</li> <li>• Pequeñas y medianas empresas, y</li> <li>• Excepcionalmente podrán ser beneficiarios grandes empresas y los organismos intermedios cuyos proyectos contribuyan a la creación, desarrollo o consolidación de la población objetivo.</li> </ul>										
Sectores que apoya	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ X ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ X ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ X ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ X ]										
e. Sector social	[ ]										
Rubros de apoyo	<p><b>1. Nuevos emprendedores</b></p> <p>1.1 Formación de emprendedores y creación de nuevas empresas</p> <p>1.2 Equipamiento e infraestructura de incubadoras de empresas</p> <p>1.3 Promoción</p> <p><b>2. Microempresas</b></p> <p>2.1 Capacitación y consultoría para el incremento de la competitividad de las MPyMes</p> <p>2.2 Apoyos para la estandarización y transferencia de modelos para la modernización administrativa y comercial, transferencia de franquicias exitosas y creación de nuevas franquicias</p> <p>2.3 Desarrollo y promoción de nuevas franquicias</p> <p><b>3. Pequeñas y medianas empresas</b></p> <p>3.1 Capacitación y Consultoría en los Centros México Emprende</p> <p>3.2 Formación de instructores y consultores</p> <p>3.3 Estandarización de metodologías</p> <p>3.4 Infraestructura y/o Equipamiento y/o Sistemas</p> <p>3.5 Promoción de los Centros México Emprende</p> <p>3.6 Asesoría para facilitar el acceso de MIPYMES y emprendedores al financiamiento.</p> <p>3.7 Apoyos destinados a la constitución o fortalecimiento de Fondos de Garantía.</p> <p>3.8 Apoyos destinados a promover la constitución, fortalecimiento y capacitación de intermediarios financieros no bancarios.</p> <p>3.9 Apoyos destinados a proyectos de emprendedores para el arranque y crecimiento de negocios y a proyectos productivos de MIPYMES, a través de fondos de financiamiento.</p> <p>3.10 Apoyos destinados a la transferencia de modelos de clubes de inversionistas y/o emprendedores.</p>										

Continúa...



<b>Rubros de apoyo</b>	<p>3.11 Apoyos destinados a la creación y fortalecimiento de fondos de capital a través de clubes de inversionistas y/o emprendedores.</p> <p>3.12 Apoyos destinados al desarrollo de conocimientos, habilidades o destrezas, o la recepción de servicios profesionales o técnicos que contribuyan en forma efectiva al incremento de la competitividad de la población objetivo, a través de capacitación en esquemas de capital de riesgo.</p> <p>3.13 Metodologías, contenidos y materiales para la capacitación y consultoría, incluyendo producción audiovisual y multimedia, así como su promoción y difusión en el tema de capital semilla y capital de riesgo.</p> <p>3.14 Apoyos destinados a la elaboración de estudios y proyectos orientados a detonar la inversión pública y/o privada, para la creación y/o desarrollo de las MIPYMES.</p> <p>3.15 Apoyos destinados para la instrumentación de esquemas de reducción de costos de financiamiento.</p> <p><b>4. Empresas GACELA</b></p> <p>4.1 Innovación y desarrollo tecnológico</p> <p>4.2 Aceleradoras de negocio</p> <p><b>5. Empresas tractoras</b></p> <p>5.1 Fortalecimiento institucional de organismos intermedios</p> <p>5.2 Desarrollo de conocimientos, habilidades o destrezas, o la recepción de servicios profesionales o técnicos que contribuyan en forma efectiva al incremento de la competitividad de la población objetivo.</p> <p>5.3 Elaboración de metodologías, contenidos y materiales</p> <p>5.4 Formación de instructores y consultores</p> <p>5.5 Planes y proyectos estratégicos</p> <p>5.6 Promoción</p> <p>5.7 Infraestructura productiva</p> <p>5.8 Proyectos estratégicos</p> <p>5.9 Instalación y fortalecimiento de los centros de atención a las MIPYMES</p> <p>5.10 Capacitación y consultoría en estudios de comercio exterior</p> <p>5.11 Desarrollo integral para facilitar el acceso a mercados internacionales</p> <p><b>6. Realización de eventos PYME y otras actividades e instrumentos de promoción</b></p> <p>6.1 Promoción</p> <p>En general, los apoyos se otorgan para infraestructura, capacitación, estudios, promoción, crédito, formación de recursos humanos.</p>								
<b>Montos de apoyo</b>	Los montos de apoyo y porcentajes máximos de apoyos a otorgar están en función de los límites máximos para cada categoría, subcategoría y concepto. Para mayor detalle revisar las Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos.								
<b>Cómo acceder</b>	Revisar las especificaciones establecidas en las Reglas de Operación y el Manual de Procedimientos.								
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.fondopyme.gob.mx/">http://www.fondopyme.gob.mx/</a>								
<b>Contacto</b>	Informes: Tel. 5229-6100 Ext. 32047 Fax: 5229-6568								
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ X ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]
a. Subsidio	[ X ]								
b. Crédito	[ X ]								
c. Capacitación	[ ]								
d. Otro	[ ]								

Termina

Institución	Secretaría de Economía	
Nombre del programa	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)	
¿Qué es?	Es un Fondo de la Secretaría de Economía que pretende elevar los niveles de competitividad de las empresas en el sector abasto, a través del desarrollo de sus sistemas logísticos y fomentar la reconversión de las centrales de abasto en modernos centros logísticos de abasto.	
Objetivo	Promover el desarrollo de la logística en el sector abasto, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector abasto, en lo que respecta a la logística y servicios relacionados, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión.	
Población objetivo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las personas físicas con actividad empresarial y/o las personas morales relacionadas con el sector abasto;</li> <li>2. Los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles que promuevan el desarrollo del sector abasto y/o la integración de cadenas de valor;</li> <li>3. Las instituciones académicas orientadas a la formación de recursos humanos especializados en logística para el sector abasto;</li> <li>4. Los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre la difusión y/o desarrollo de la logística en el sector abasto, y</li> <li>5. Gobiernos estatales y/o municipales, así como fideicomisos, interesados en promover y/o desarrollar proyectos logísticos del sector abasto.</li> </ol>	
Sectores que apoya	<ol style="list-style-type: none"> <li>f. Empresarial</li> <li>g. Académico y/o investigación</li> <li>h. Gobierno</li> <li>i. Organismos mixtos</li> <li>j. Sector social</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>[ X ]</li> <li>[ X ]</li> <li>[ X ]</li> <li>[ X ]</li> <li>[ ]</li> </ol>
Rubros de apoyo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción y/o equipamiento de proyectos de abasto</li> <li>2. Planes maestros para proyectos de inversión, reconversión y estudios de mercado de abasto</li> <li>3. Desarrollo de competencias en capital humano</li> <li>4. Modernización e innovación de sistemas logísticos en el abasto</li> </ol>	
Montos de apoyo	Depende del rubro de apoyo. Puede ser entre 25% y 50% del monto total de la inversión. En casos excepcionales se podrán dar apoyos de hasta 75% de la inversión	
Cómo acceder	Las bases se especifican en las Reglas de Operación del PROLOGYCA y su publicación es por ejercicio fiscal. Contactar a un organismo promotor. Los datos se encuentran en la página del Programa: <a href="http://www.prologyca.economia.gob.mx/swb/swb/">http://www.prologyca.economia.gob.mx/swb/swb/</a>	
Página electrónica	<a href="http://www.economia.gob.mx">www.economia.gob.mx</a> <a href="http://www.prologyca.economia.gob.mx">www.prologyca.economia.gob.mx</a>	
Contacto	Tel. (55) 5229-6100 Ext. 34174 y 34184	
Tipos de apoyo	<ol style="list-style-type: none"> <li>a. Subsidio</li> <li>b. Crédito</li> <li>c. Capacitación</li> <li>d. Otro</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>[ X ]</li> <li>[ ]</li> <li>[ ]</li> <li>[ ]</li> </ol>

Institución	Secretaría de Economía	
Nombre del programa	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	
¿Qué es?	Es una estrategia institucional del gobierno federal para impulsar a la industria del software y servicios relacionados (tecnologías de información y servicios basados en tecnologías de información), tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda, y para posicionar a México como un jugador relevante a nivel global en esta actividad económica.	
Objetivo	El Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) tiene como objetivo general promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información (TI) y servicios relacionados, así como fomentar su uso en los sectores económicos del país, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión en el sector.	
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales del sector de TI;</li> <li>• los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles del sector de TI;</li> <li>• las instituciones académicas y los emprendedores de este sector económico;</li> <li>• los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del sector de TI;</li> <li>• los usuarios de TI</li> </ul>	
Sectores que apoya	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Empresarial</li> <li>b. Académico y/o investigación</li> <li>c. Gobierno</li> <li>d. Organismos mixtos</li> <li>e. Sector social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>[ X ]</li> <li>[ X ]</li> <li>[ X ]</li> <li>[ X ]</li> <li>[ ]</li> </ul>
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Habilitación y equipamiento tecnológico</li> <li>• Normas y modelos</li> <li>• Uso de TI y servicios relacionados</li> <li>• Protección de la propiedad intelectual</li> <li>• Comercialización</li> <li>• Estudios</li> <li>• Servicios profesionales diversos</li> <li>• Eventos</li> <li>• Innovación</li> <li>• Creación y fortalecimiento de fondos</li> </ul>	
Montos de apoyo	Depende del rubro de apoyo y puede ser de entre 25% y 50% del monto total de la inversión; en casos excepcionales, se podrán dar apoyos de hasta 75% de la inversión	
Cómo acceder	Las bases se especifican en las Reglas de Operación del PROSOFT y su publicación es por ejercicio fiscal. Contactar a un organismo promotor.	
Página electrónica	<a href="http://www.economia.gob.mx">www.economia.gob.mx</a> <a href="http://www.prosoft.economia.gob.mx">www.prosoft.economia.gob.mx</a>	
Contacto	Tel. (55) 5229-6100 Ext. 34155	
Tipos de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Subsidio</li> <li>b. Crédito</li> <li>c. Capacitación</li> <li>d. Otro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>[ X ]</li> <li>[ ]</li> <li>[ ]</li> <li>[ ]</li> </ul>

Institución	Secretaría de Economía
<b>Nombre del programa</b>	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa que apoya el desarrollo de las industrias de alta tecnología y apoya empresas que han sido afectadas por la desaceleración económica mundial para que preserven el capital humano y el empleo.
<b>Objetivo</b>	El Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología tiene como objetivo general impulsar el crecimiento de las ventas, producción, empleo, valor agregado, productividad y competitividad de las industrias de alta tecnología, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal para la realización de proyectos que atiendan fallas de mercado.
<b>Población objetivo</b>	Grupo I: Las personas físicas con actividad empresarial y personas morales que realizan actividades clasificadas en los siguientes subsectores definidos en el SCIAN: 333 Fabricación de maquinaria y equipo; 334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; 335 Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos; y 336 Fabricación de equipo de transporte y partes para vehículos automotores.  Grupo II: Los organismos empresariales  Grupo III: Los proveedores de primer nivel de las personas que realizan actividades acordes al objetivo del presente programa.  Grupo IV: Las instituciones académicas y de investigación y desarrollo; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro, siempre que desarrollen proyectos para el Grupo I.
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ X ] c. Gobierno [ X ] d. Organismos mixtos [ X ] e. Sector social [ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	1. Asistencia técnica, capacitación y otros servicios relacionados para reducir el riesgo y los costos hundidos asociados a la aplicación industrial de productos y procesos innovadores. 2. Asistencia técnica para aumentar la eficiencia en las decisiones de compra de maquinaria, insumos y servicios de alta especialización. 3. Acceso y recursos para obtener información especializada de la situación actual en los mercados y de sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda.
<b>Montos de apoyo</b>	1. El porcentaje de apoyo por proyecto será de 50 por ciento del costo total del proyecto. 2. Tratándose de proyectos estratégicos, el Consejo Directivo podrá autorizar los apoyos por hasta 70% del costo total del proyecto 3. La suma de los apoyos otorgados a un beneficiario no podrá exceder de 4.2 millones de pesos
<b>Cómo acceder</b>	Las bases se especifican en las Reglas de Operación.
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_PRODIAT">http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_PRODIAT</a>
<b>Contacto</b>	Tel. (55) 5229-6100 Ext. 34003, 34436, 34439 y 34452
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ ] d. Otro [ ]

Institución	Secretaría de Economía	
Nombre del programa	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND)	
¿Qué es?	Es un programa que promueve el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México.	
Objetivo	El Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales (PROIND) tiene como objetivo general promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal a proyectos para mantener o promover la producción de los sectores en actividades económicas estratégicas, que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de sectores industriales en México, y atenuar el impacto en el desempeño productivo de las industrias afectadas por coyunturas económicas.	
Población objetivo	Industrias estratégicas vulnerables de padecer efectos negativos de una coyuntura económica, pudiendo ser las personas físicas con actividad empresarial o las personas morales del sector industrial autorizado; los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles sin fines de lucro del sector industrial autorizado; los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre el desarrollo del sector industrial autorizado; asociaciones del sector financiero que tengan dentro de sus objetivos el fortalecimiento del sector industrial.	
Sectores que apoya	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ X ]
	c. Gobierno	[ X ]
	d. Organismos mixtos	[ X ]
	e. Sector social	[ ]
Rubros de apoyo	1. Capacitación. 2. Comercialización. 3. Estudios, consultorías o asesorías 4. Producción 5. Proyecto de inversión	
Montos de apoyo	El porcentaje máximo de apoyo del PROIND podrá ser hasta de 50% sobre el costo total del proyecto. Los montos máximos se especificarán en los Criterios de Operación de cada sector industrial.	
Cómo acceder	Mediante lo especificado en los lineamientos y criterios de operación del Fondo	
Página electrónica	<a href="http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/PROIND">http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/PROIND</a>	
Contacto	Tel. (55) 5229-6100 Ext. 34200	
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]

Institución	Secretaría de Economía										
<b>Nombre del programa</b>	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)										
<b>¿Qué es?</b>	<p>El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía que atiende las iniciativas productivas, individuales y colectivas de emprendedores de escasos recursos, mediante el apoyo a proyectos productivos, la constitución y consolidación de empresas sociales y la participación en esquemas de financiamiento social. Promueve y fomenta entre sus beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se constituyan en empresas sociales,</li> <li>• Potencien su capital social,</li> <li>• Desarrollen sus habilidades y adopten nuevas tecnologías,</li> <li>• Se integren en equipos y sociedades de trabajo,</li> <li>• Constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel que promuevan su integración a cadenas de valor,</li> <li>• Se organicen para generar sus propios esquemas de capitalización y financiamiento, e</li> <li>• Impacten en el desarrollo local y regional</li> </ul>										
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el apoyo a la creación y consolidación de proyectos productivos.										
<b>Población objetivo</b>	La población rural, campesinos, indígenas y grupos urbanos del sector social, cuyo nivel de ingreso familiar, de la persona física o de cada uno de los integrantes o socios, corresponda a los deciles 1 a 8 que se utilizan en la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares. Que a través de un proyecto de inversión demuestren su capacidad organizativa, productiva, empresarial y que tengan escasez de recursos para la implementación de sus proyectos productivos, comerciales o de servicios, en términos de las Reglas de Operación.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tbody> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ X ]</td> </tr> </tbody> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ X ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ X ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos para abrir o ampliar un negocio</li> <li>• Apoyos para estudios que evalúen la conveniencia de abrir o ampliar un negocio</li> <li>• Apoyos para fortalecer los negocios establecidos</li> <li>• Apoyos para fortalecer los negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales, gestionados por las organizaciones sociales para sus agremiados</li> <li>• Apoyo para el desarrollo y consolidación de las organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales</li> <li>• Apoyo para el desarrollo y consolidación de la banca social</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	<p>Ofrece distintos porcentajes de financiamiento de acuerdo con la naturaleza de los solicitantes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos en general: hasta 60% de la inversión que requiera el proyecto.</li> <li>2. Proyectos conformados exclusivamente por mujeres: hasta 80%.</li> <li>3. Proyectos conformados exclusivamente por personas con discapacidad: hasta 90%.</li> </ol>										

Continúa...

<b>Cómo acceder</b>	<p>Para acceder a un apoyo del FONAES se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser parte de la población objetivo</li> <li>• Ser empresa social, grupo social o persona física</li> <li>• Cumplir con los criterios de elegibilidad</li> <li>• Presentar solicitud y documentación requerida (de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación vigentes)</li> <li>• Presentar un proyecto de inversión, productivo, de servicios o comercial</li> <li>• Estar pendiente de las convocatorias que emita el FONAES</li> </ul>								
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.fonaes.gob.mx/">http://www.fonaes.gob.mx/</a>								
<b>Contacto</b>	<p>Av. Parque Lira No. 65, Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México D.F. Tel. (0155) 2636-4100 Ext. 4323 y 4329 faguilar@infonaes.gob.mx</p>								
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ X ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]
a. Subsidio	[ X ]								
b. Crédito	[ X ]								
c. Capacitación	[ ]								
d. Otro	[ ]								

Termina

Institución	Secretaría de Economía										
<b>Nombre del programa</b>	Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)										
<b>¿Qué es?</b>	Se trata de uno de los dos Programas a través de los cuales la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (CGPRONAFIM) desarrolla una política pública de microfinanzas en nuestro país. El Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) es una herramienta de apoyo a iniciativas productivas de hombres y mujeres de escasos recursos, mediante microcréditos canalizados por las instituciones de microfinanciamiento, con la finalidad de impulsar el autoempleo, las prácticas productivas y fomentar la cultura de ahorro, generando ingresos para este sector de la población. Es importante destacar que los apoyos serán brindados a las instituciones de microfinanciamiento, las cuales canalizarán dichos recursos a los grupos solidarios.										
<b>Objetivo</b>	Apoyar a la población de bajos ingresos con el acceso a servicios financieros y no financieros necesarios para desarrollar sus actividades productivas, y mejorar sus condiciones de vida a través de instituciones de microfinanciamiento, intermediarios y organizaciones, así como impulsar un sistema sólido de instituciones de microfinanciamiento con sentido social.										
<b>Población objetivo</b>	Mujeres y hombres habitantes en zonas urbanas y rurales en situación de pobreza. Los apoyos se dan a través de instituciones de microfinanciamiento, intermediarios y organizaciones que son quienes canalizan los recursos.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ X ]
a. Empresarial	[ ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ X ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo crediticio a instituciones de microfinanciamiento e intermediarios para su acreditación por el FINAFIM y obtención de una línea de crédito.</li> <li>• Apoyo crediticio a instituciones de microfinanciamiento e intermediarios acreditados por el FINAFIM para la obtención de una línea de crédito adicional y/o revolvente.</li> <li>• Apoyo parcial crediticio a instituciones de microfinanciamiento e intermediarios acreditados por el FINAFIM, destinado a la adquisición de infraestructura para la modernización de: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo.</li> <li>• Apoyo no crediticio, parcial y temporal para asistencia técnica y capacitación para instituciones de microfinanciamiento e intermediarios, acreditados por el FINAFIM y para aquellos que se encuentren en proceso de acreditación pero que no cumplan con el requisito de tener 1 año de antigüedad en las microfinanzas o que le hayan sido detectados aspectos de mejora que requieran de capacitación y/o asistencia técnica.</li> <li>• Apoyo no crediticio, parcial y temporal destinado a las instituciones de microfinanciamiento e intermediarios, acreditados y no acreditados, y a las organizaciones incorporadas y no incorporadas, para participación en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el PRONAFIM y/o por organizaciones de los sectores nacionales e internacionales.</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 500,000 y máximo 12% del patrimonio del Fideicomiso en apoyos crediticios.</li> <li>• Hasta 70% del valor total de la infraestructura para la modernización solicitada, con un máximo de \$1'000,000 en apoyo parcial crediticio.</li> </ul>										
<b>Cómo acceder</b>	Las bases se especifican en las Reglas de Operación del FINAFIM.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.pronafim.gob.mx/pws127.asp">http://www.pronafim.gob.mx/pws127.asp</a>										
<b>Contacto</b>	Tel. (55) 5629-9500 o 5729-9100, Ext. 27605, 27627, 27628 y 27639 finafim@sepronafim.gob.mx										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ X ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ X ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										



Institución	Secretaría de Economía										
Nombre del programa	Fideicomiso del Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)										
¿Qué es?	El Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) es un fondo instituido para fomentar las actividades productivas e impulsar el autoempleo de las mujeres en situación de pobreza, preponderantemente del medio rural, que no tienen acceso al financiamiento de la banca tradicional; así como promover el desarrollo de habilidades para el manejo de su patrimonio y de su negocio, por medio de un mecanismo de microfinanciamiento orientado a proporcionar microcréditos accesibles y oportunos. Opera mediante el Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, con el mismo nombre: FOMMUR.										
Objetivo	Apoyar a la población de mujeres de bajos ingresos habitantes en el medio rural, con el acceso a servicios financieros y no financieros necesarios para desarrollar sus actividades productivas y mejorar sus condiciones de vida a través de instituciones de microfinanciamiento, intermediarios y organizaciones para impulsar un sistema sólido de instituciones de microfinanciamiento con sentido social.										
Población objetivo	Mujeres de bajos ingresos habitantes en zonas rurales										
Sectores que apoya	<table> <tbody> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ X ]</td> </tr> </tbody> </table>	a. Empresarial	[ ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ X ]
a. Empresarial	[ ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ X ]										
Rubros de apoyo	<p>Apoyos Crediticios a las Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios. Las modalidades de este tipo de apoyos son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo crediticio a Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios para su acreditación con el FOMMUR y obtención de crédito;</li> <li>• Apoyo crediticio a Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios para nuevos bloques y ciclos subsecuentes conforme al crédito tradicional de FOMMUR, y</li> <li>• Apoyo crediticio a Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios para crédito disponible y crédito simple;</li> <li>• Apoyos parciales crediticios a las Instituciones de Microfinanciamiento y a los Intermediarios, destinados a la adquisición de infraestructura para la modernización de: software, hardware, mobiliario y equipo de cómputo.</li> </ul>										
Rubros de apoyo	<p>Apoyos no Crediticios Parciales y Temporales a las Instituciones de Microfinanciamiento, Intermediarios y Organizaciones. Estos apoyos comprenden las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos no crediticios parciales y temporales para asistencia técnica y capacitación para Instituciones de Microfinanciamiento e Intermediarios acreditados por el FOMMUR y para aquellos que se encuentren en proceso de acreditación pero que no cumplan con el requisito de tener un año de antigüedad en las microfinanzas o que le hayan sido detectados aspectos de mejora que requieran de capacitación y/o asistencia técnica;</li> <li>• Apoyos no crediticios, parciales y temporales destinados a las Instituciones de Microfinanciamiento y los Intermediarios, acreditados y no acreditados, y a las Organizaciones incorporadas y no incorporadas, para participación en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el FOMMUR y/o por organizaciones de los sectores nacionales e internacionales, y</li> <li>• Apoyos no crediticios, parciales y temporales para las Instituciones de Microfinanciamiento acreditadas por el FOMMUR y las Organizaciones incorporadas, para que sean destinados a la capacitación de la Población Objetivo.</li> <li>• Apoyos no crediticios, parciales y temporales destinados a las Instituciones de Microfinanciamiento acreditadas por el FOMMUR para el pago de promotores de crédito y personal auxiliar administrativo de la Institución de Microfinanciamiento.</li> </ul>										

Continúa...

<b>Montos de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo 500,000 y máximo 12% del patrimonio del Fideicomiso en apoyos crediticios.</li> <li>Hata 70% del valor total de la infraestructura para la modernización solicitada, con un máximo de \$1'000,000 en apoyo parcial crediticio.</li> </ul>								
<b>Cómo acceder</b>	Las bases se especifican en las Reglas de Operación del FOMMUR.								
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.pronafim.gob.mx/pws1213.asp">http://www.pronafim.gob.mx/pws1213.asp</a>								
<b>Contacto</b>	Tel. (55) 5629-9500 o 5729-9100 Ext. 27605, 27711, 27627 y 27623 fommur@sepronafim.gob.mx								
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ ]	b. Crédito	[ X ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]
a. Subsidio	[ ]								
b. Crédito	[ X ]								
c. Capacitación	[ ]								
d. Otro	[ ]								

Termina

Institución	Secretaría de Economía	
Nombre del programa	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	
¿Qué es?	COMPITE fue concebido hace una década como una organización que acercara servicios de consultoría y capacitación de la más alta calidad, a precios accesibles, a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES).	
Objetivo	<p>Incrementar la competitividad, productividad, calidad y la responsabilidad social de las MIPyMES para lograr su permanencia y consolidación.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar la competitividad de las MIPyMES mediante la realización de talleres participativos para resolver problemas de producción, atención al cliente, gestión, integración de procesos así como el desarrollo de sistemas de mejora continua;</li> <li>2. Promover la adopción de sistemas de gestión y aplicar herramientas de mantenimiento y mejora para elevar la competitividad de las MIPyMES;</li> <li>3. Fortalecer la presencia de las MIPyMES en los mercados a través de la consultoría para la adopción de sistemas de responsabilidad social e integridad;</li> <li>4. Capacitar a los hombres y mujeres como personal directivo y operativo de las empresas para apoyar la competitividad de las MIPyMES;</li> <li>5. Promover la formación y capacitación de consultores especializados, así como la actualización y desarrollo de metodologías de consultoría y capacitación especializadas para MIPyMES.</li> <li>6. Promover la celebración de convenios que generen sinergias, enfocadas a cumplir los fines expuestos.</li> </ol>	
Población objetivo	Las MIPyMES de forma individual o grupal, las personas físicas con actividad empresarial, los emprendedores y las personas económicamente activas.	
Sectores que apoya	g. Empresarial	[ X ]
	h. Académico y/o investigación	[ X ]
	i. Gobierno	[ ]
	j. Organismos mixtos	[ ]
	k. Sector social	[ ]
Rubros de apoyo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consultoría</li> <li>2. Capacitación</li> <li>3. Programas de información</li> <li>4. Desarrollo de metodologías, formación y capacitación de consultores.</li> <li>5. Paquete de servicios integrales</li> </ol>	
Montos de apoyo	Los montos son variables, dependiendo de las líneas de apoyo que oscilan entre los \$15,000 y los \$120,000.00, y dependiendo del tamaño de la empresa, los montos máximos de apoyo pueden ser hasta de 70%.	
Cómo acceder	Mediante Reglas de Operación y acercamiento con el organismo promotor (COMPITE).	
Página electrónica	<a href="http://www.compitemex.org.mx/principal/">http://www.compitemex.org.mx/principal/</a>	
Contacto	<p>Teléfonos:</p> <p>(55) 5322-0700</p> <p>01800-2169125</p> <p>Extensiones:</p> <p>3015, 3064, 3043, 3065, 3053 y 3021</p>	<p>Correos electrónicos:</p> <p>talleres@compitemex.org.mx</p> <p>calidad@compitemex.org.mx</p> <p>capacitacion@compitemex.org.mx</p> <p>resposocial@compitemex.org.mx</p>
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]

## CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS

Institución	Secretaría de Economía										
<b>Nombre del programa</b>	Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas										
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa que apoya al empleo, promueve la instalación y operación de centros productivos en comunidades marginadas del país y genera fuentes permanentes de empleo.										
<b>Objetivo</b>	Apoyar el empleo y promover la instalación y operación de centros productivos en aquellas comunidades marginadas del país que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de las empresas que representen fuentes permanentes del empleo.										
<b>Población objetivo</b>	La población objetivo la constituyen los contribuyentes, tanto personas físicas como morales, que se adhieran al Programa. El Programa tiene cobertura nacional en todas aquellas localidades que se consideran tanto de alta como de muy alta marginación, cuya población no exceda de cincuenta mil habitantes.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Para la construcción, rehabilitación y adecuación de naves industriales ubicadas en las localidades de alta y muy alta marginación.</li> <li>Para el reembolso de las cuotas obrero patronales por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</li> </ol>										
<b>Montos de apoyo</b>	Los montos y porcentajes máximos de apoyos a otorgar en los conceptos de apoyo antes señalados, serán determinados por el Consejo Directivo con base en la evaluación y opinión técnica de la Dirección General de Promoción Empresarial.										
<b>Cómo acceder</b>	El interesado deberá llenar la solicitud de adhesión que se encuentra disponible en el portal.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://empleoenzonasmarginadas.economia.gob.mx/programa/frameeconomia/index.html">http://empleoenzonasmarginadas.economia.gob.mx/programa/frameeconomia/index.html</a>										
<b>Contacto</b>	zonasmarginadas@economia.gob.mx Insurgentes Sur 1940, Piso 7 col. La Florida, Del. Álvaro Obregón, México, D.F. Tel. (55) 5229-6100 Ext.32200										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro: apoyo para el acceso a programas y financiamiento</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ X ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro: apoyo para el acceso a programas y financiamiento	[ X ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ X ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro: apoyo para el acceso a programas y financiamiento	[ X ]										

Institución	Secretaría de Economía										
Nombre del programa	Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS). Y Programas Anuales de Obras Públicas (PAOP)										
¿Qué es?	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000, establecen en sus artículos 21 y 22, respectivamente, que las dependencias y entidades remitirán a la Secretaría de Economía sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS), así como sus programas anuales de obras públicas y servicios relacionados con las mismas (PAOP), a más tardar el 31 de marzo de cada año.										
Objetivo	Difundir la demanda de bienes, servicios, así como de obras públicas del gobierno, a efecto de que los proveedores actuales y potenciales cuenten con información que les permita programar su posible participación en los procedimientos de compras del sector público.										
Población objetivo	Empresas que provean algún tipo de producto, servicio u obra que demande alguna dependencia del Gobierno Federal.										
Sectores que apoya	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
Rubros de apoyo	<p>El sistema diseñado para difundir los PAAAS y los PAOP permite obtener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de bienes, servicios, así como de obras públicas a adquirir o contratar;</li> <li>• Valor total estimado de compras de la adquisición;</li> <li>• Volumen (cantidad y unidad de medida);</li> <li>• Origen (nacional e internacional);</li> <li>• Entidad federativa donde se realizará la adquisición y/o contratación;</li> <li>• El trimestre probable de compra o de contratación;</li> <li>• Valor total de compras estimadas a Mipymes.</li> </ul>										
Montos de apoyo	No otorga apoyos directos; es un sistema de consulta para identificar posibles áreas de participación en las compras de gobierno.										
Cómo acceder	Ingresar a <a href="https://www.comprapymesmexico.gob.mx/compras-web/">https://www.comprapymesmexico.gob.mx/compras-web/</a>										
Página electrónica	<a href="http://www.comprasdegobierno.gob.mx/web/economia;jsessionid=f5e38a8ead205fa7f3ab36d57bd0">http://www.comprasdegobierno.gob.mx/web/economia;jsessionid=f5e38a8ead205fa7f3ab36d57bd0</a>										
Contacto	Secretaría de Economía primercontacto@economia.gob.mx										
Tipos de apoyo	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro: Sistema de consulta</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro: Sistema de consulta	[ X ]		
a. Subsidio	[ ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro: Sistema de consulta	[ X ]										

Institución	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
Nombre del programa	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	
¿Qué es?	<p>El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) está constituido por un conjunto de políticas activas del mercado de trabajo implementadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE), que diseña, coordina, supervisa y transfiere recursos a las entidades federativas para la operación del mismo.</p> <p>El PAE busca resolver la disfuncionalidad de los mercados laborales con dificultades para que se vinculen demandantes y oferentes de empleo, debido a la falta de: i) información sobre los buscadores de empleo disponibles y las vacantes existentes, ii) recursos para buscar un empleo o trasladarse a mercados con escasez de trabajadores, y iii) adecuación de las competencias laborales de los trabajadores.</p>	
Objetivo	Promover la colocación en un empleo o actividad productiva de personas desempleadas o subempleadas, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.	
Población objetivo	Personas de 16 años y más que se encuentren en situación de desempleo o subempleo, o bien estén ocupados pero buscan cambiar de trabajo. El programa permite la participación de las empresas a través de la vinculación y programas de capacitación.	
Sectores que apoya	a. Empresarial b. Académico y/o investigación c. Gobierno d. Organismos mixtos e. Sector social f. Otro: Personas que deseen autoemplearse	[ X ] [ ] [ ] [ ] [ ] [ X ]
Rubros de apoyo	<p>El PAE cuenta con cuatro subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando. Las empresas pueden verse beneficiadas en los dos primeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Subprograma BÉCATE. La empresa que requiera personal capacitado en una actividad específica y esté en disponibilidad de capacitar a beneficiarios del Subprograma Bécate en sus instalaciones podrá participar en las modalidades de Capacitación Mixta o Capacitación en la Práctica Laboral.</li> <li>Subprograma Fomento al Autoempleo. Este subprograma está orientado a personas de 16 años y más que deseen iniciar un negocio; se brinda apoyo en especie: herramientas, equipo y/o maquinaria.</li> </ul>	
Montos de apoyo	No se otorgan apoyos económicos; se realiza un proceso de capacitación y vinculación entre oferentes y demandantes de empleo. Las empresas pueden solicitar personal para capacitar que posteriormente pueda cubrir vacantes; los trabajadores se formarán acorde a las necesidades de las empresas.	
Cómo acceder	<p>El SNE está obligado a publicar durante los primeros treinta días hábiles del ejercicio fiscal una convocatoria abierta en los medios de comunicación locales para fomentar la participación de la población objetivo en los diferentes Subprogramas del PAE.</p> <p>Acudir a la oficina del Servicio Nacional de Empleo más cercana a su domicilio. Para ubicarla, visite la página: <a href="http://www.stps.gob.mx/CGSNE/DIRECTORIO_stps.htm">http://www.stps.gob.mx/CGSNE/DIRECTORIO_stps.htm</a></p>	
Página electrónica	<a href="http://www.stps.gob.mx">www.stps.gob.mx</a> <a href="http://www.stps.gob.mx/transparencia07/programas_sociales/reglasopera.htm">http://www.stps.gob.mx/transparencia07/programas_sociales/reglasopera.htm</a>	
Contacto	Mediante la oficina mas cercana del SNE, para conocer la ubicación llamar al 01 800 841 20 20	
Tipos de apoyo	a. Subsidio b. Crédito c. Capacitación d. Otro: Vinculación	[ ] [ ] [ X ] [ X ]

## PREMIO NACIONAL DE TRABAJO

## CUADRO

31

Institución	Secretaría del Trabajo y Previsión Social										
Nombre del programa	Premio Nacional de Trabajo										
¿Qué es?	Es un reconocimiento, a nivel nacional, que otorga el Gobierno de la República a las personas que por su capacidad organizativa o por su eficiente y entusiasta entrega a su cotidiana labor mejoren la productividad en el área donde estén adscritas, y sean ejemplo estimulante para los demás trabajadores.										
Objetivo	Promover el desarrollo de capacidades innovadoras de los trabajadores para favorecer su plena inclusión en el mercado laboral y en la sociedad del conocimiento, al mismo tiempo que fomenta la competitividad del sector productivo nacional.										
Población objetivo	A trabajadores que, de manera individual o en equipo, hayan generado prácticas de innovación con impactos económicos y sociales para su organización y entorno. "Trabajador" es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado.										
Sectores que apoya	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación en la organización, en la gestión del personal y las relaciones laborales</li> <li>Innovación en procesos</li> <li>Innovación en productos o servicios</li> </ul>										
Montos de apoyo	Se entregará un premio por cada una de las categorías, pudiendo otorgar el jurado dos o más premios en cada categoría, así como declarar categorías desiertas.										
Cómo acceder	<a href="http://www.stps.gob.mx/bp/micrositios/inclusion_laboral/prenat/prenat.html">http://www.stps.gob.mx/bp/micrositios/inclusion_laboral/prenat/prenat.html</a>										
Página electrónica	<a href="http://www.stps.gob.mx">www.stps.gob.mx</a>										
Contacto	Tel. (55) 2000-5100 Ext. 3508 y 3544 o a través de los correos electrónicos: <a href="mailto:nsanchez@stps.gob.mx">nsanchez@stps.gob.mx</a> , <a href="mailto:gdiroz@stps.gob.mx">gdiroz@stps.gob.mx</a> y <a href="mailto:prenat@stps.gob.mx">prenat@stps.gob.mx</a>										
Tipos de apoyo	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro: Premio</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro: Premio	[ X ]		
a. Subsidio	[ ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro: Premio	[ X ]										

Institución	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
Nombre del programa	Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	
¿Qué es?	Es un instrumento para apoyar a los trabajadores en donde a causa de la ocurrencia de sucesos atípicos de carácter natural, económico y social, inclusive derivado de contingencias sanitarias, ambientales o de cualquier otro tipo, exista la posibilidad de que se produzcan situaciones de crisis laboral y/o económica y social.	
Objetivo	Contribuir a la preservación del empleo u ocupación productiva, a la recuperación de la actividad económica, a la promoción de las condiciones para impulsar la ocupación y, en su caso, para evitar la disminución o pérdida de ingresos de las personas en las localidades, municipios, entidades federativas y/o regiones en que se determine una situación de contingencia laboral, mediante la aplicación de estrategias y acciones de apoyo económico de carácter temporal y focalizado a la problemática específica que enfrenta la población establecida en dichos espacios geográficos.	
Población objetivo	Población de 14 años y más, independientemente de su condición de actividad económica, que radique o desempeñe sus actividades productivas en la zonas en que se determine una situación de contingencia laboral y que por esta razón se encuentre en riesgo de perder su empleo o tenga una considerable reducción en sus ingresos; requiera adquirir, reconvertir o reforzar sus capacidades; necesite reactivar sus actividades productivas; sea promovida para ocuparse transitoriamente en un proyecto de carácter social y/o comunitario; o manifieste interés en cambiar temporalmente su lugar de residencia para ocuparse provisionalmente en unidades económicas ubicadas en lugares distintos a las zonas afectadas, a fin de conservar su fuente de empleo e ingresos.	
Sectores que apoya	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ ]
	c. Gobierno	[ ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
Rubros de apoyo	Apoyo al ingreso de los trabajadores. Apoyo para la empleabilidad. Apoyo para reactivar unidades económicas. Apoyo para la ocupación transitoria. Apoyo para la movilidad de las personas	
Montos de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>El monto de apoyo al ingreso de los trabajadores equivale a \$2,500 M.N. por un mes, con opción a extenderse hasta por tres meses.</li> <li>\$1,500 M.N. al mes por un curso de hasta 80 horas, y el equivalente a 2 salarios mínimos en la zona de la contingencia para cursos y talleres de más de 80 horas.</li> <li>Un apoyo de cuando menos \$10,000 M.N. y máximo de \$20,000 M.N. de acuerdo con el plan de acción que apruebe el comité.</li> <li>En ocupación transitoria se recibirá un apoyo mensual equivalente a un salario mínimo diario en la zona de la contingencia si se laboran hasta tres horas por día; equivalente a dos salarios mínimos diarios si se laboran hasta 6 horas por día; y de 3 salarios mínimos diarios si se labora hasta 9 horas por día.</li> <li>La población que pueda ser ocupada temporalmente en unidades económicas ubicadas en lugares distintos al lugar de residencia, podrá recibir para su traslado y por única vez un monto de \$1,200 M.N.</li> </ul>	
Cómo acceder	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.stps.gob.mx">www.stps.gob.mx</a>	
Página electrónica	<a href="http://portaltransparencia.gob.mx/pot/programaSubsidio/consultarProgramaSubsidio.do?method=edit&amp;idSubsidios=PASCL&amp;_idDependencia=00014">http://portaltransparencia.gob.mx/pot/programaSubsidio/consultarProgramaSubsidio.do?method=edit&amp;idSubsidios=PASCL&amp;_idDependencia=00014</a>	
Contacto	Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo Alejandro Razo Corona Coordinador General de Empleo	Tel. 5761-1333, Fax: 5761-5863 Conmutador: 3000-4100 Ext. 4146 <a href="mailto:alejandro.razo@stps.gob.mx">alejandro.razo@stps.gob.mx</a>
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ X ]
	d. Otro	[ ]



<b>Institución</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores Instituto de los Mexicanos en el Exterior Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología										
<b>Nombre del programa</b>	Red de Talentos Mexicanos										
<b>¿Qué es?</b>	Es una red de profesionistas mexicanos altamente capacitados que residen en el exterior y están vinculados a negocios o sectores que generan alto valor agregado y que pueden contribuir a una mejor inserción de México en la economía global y, en particular, en la llamada “economía del conocimiento”. El programa es impulsado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Fundación México–Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) con apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Economía (SE).										
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover que los emigrantes mexicanos altamente calificados contribuyan a fortalecer el desarrollo y la innovación tecnológica de nuestro país.</li> <li>• Promover lazos entre México y personas altamente calificadas que residen en el exterior.</li> <li>• Impulsar la inserción de México en la economía global del conocimiento a través de la creación de sinergias entre este talento y su contraparte en México.</li> <li>• Facilitar la generación de proyectos de alto valor agregado en las áreas de desarrollo de negocios, educación para la innovación global y soporte a las comunidades mexicanas en el exterior.</li> <li>• Propiciar un mejor entendimiento de las contribuciones de los mexicanos en el exterior a la prosperidad tanto de México como de sus países de adopción.</li> <li>• Promover el prestigio de México en el exterior.</li> </ul>										
<b>Población objetivo</b>	Las personas involucradas en esta red son: científicos, profesionistas y emprendedores mexicanos en México y en el exterior.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ ]	b. Académico y/o investigación	[ X ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ X ]
a. Empresarial	[ ]										
b. Académico y/o investigación	[ X ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ X ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	Tienen programado trabajar en 8 sectores estratégicos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cooperación Internacional para el Desarrollo</li> <li>2. Tecnología de la Información y Comunicación</li> <li>3. Automotriz</li> <li>4. Nanotecnología y Nuevos Materiales</li> <li>5. Hidrocarburos y Energías Alternativas</li> <li>6. Medio Ambiente y Cambio Climático</li> <li>7. Alimentos, Agricultura, Pesquería y Biotecnología</li> <li>8. Aeronáutica</li> </ol>										
<b>Montos de apoyo</b>	No se otorgan apoyos directos.										
<b>Cómo acceder</b>	Via electronica <a href="http://www.redtalentos.gob.mx/index.php">http://www.redtalentos.gob.mx/index.php</a>										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.redtalentos.gob.mx/index.php">http://www.redtalentos.gob.mx/index.php</a>										
<b>Contacto</b>	redtalentos@sre.gob.mx										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro: Vinculación</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro: Vinculación	[ X ]		
a. Subsidio	[ ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro: Vinculación	[ X ]										

Institución	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
Nombre del programa	Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	
¿Qué es?	El Programa para la Adquisición de Activos Productivos se creó con el objetivo de contribuir al incremento de los bienes de capital estratégicos de la población rural y pesquera a través del apoyo subsidiario a la inversión en regiones y unidades económicas rurales, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados, así como actividades productivas del sector rural en su conjunto.	
Objetivo	Contribuir a que los productores rurales y pesqueros eleven su calidad de vida e incrementen su nivel de ingreso, fortaleciendo su participación en los mercados, a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales e impulsando su participación creciente y autogestiva.	
Población objetivo	Las personas físicas o morales constituidas conforme a las legislaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que de manera individual u organizada, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, conforme a la estratificación de productores y la regionalización que se establece en el Artículo 8 de las Reglas de Operación del Programa.	
Sectores que apoya	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ ]
	c. Gobierno	[ ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ X ]
Rubros de apoyo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Maquinaria y equipo. Para los procesos de producción primaria (tractores, motocultores, arados, rastras), cosecha (cosechadoras para sorgo, maíz, caña, etcétera), captura, conservación, seguridad de la vida en el mar, manejo post cosecha (maquinaria para empaque), transformación de la producción primaria y de producción no agropecuaria y de servicios.</li> <li>2. Material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas. De producción pecuaria (pie de cría, sementales, abejas reina, aves) y acuícola como alevines o crías, y material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes (plantas de aguacate, cítricos, durazno, esquejes de rosa, de zarzamora, etcétera).</li> <li>3. Infraestructura. Todo tipo de construcción y/o edificación e instalaciones, rehabilitación o ampliación de las mismas (sombreaderos, comederos y bebederos para el ganado, cuartos fríos, etcétera) incluyendo embarcaciones, que sean parte de un proyecto productivo o de desarrollo territorial.</li> </ol>	
Montos de apoyo	Los recursos que sean operados en las Entidades Federativas se constituirán con una mezcla de hasta 65% de recursos federales y al menos 35% proveniente de recursos que garantizará como <i>pari-passu</i> el Gobierno Estatal correspondiente. Los apoyos se otorgarán por estrato de población y tipo de localidad y no podrán rebasar los 250 mil pesos o 50% del valor del proyecto.	
Cómo acceder	Mediante Reglas de Operación vigentes en el ejercicio fiscal.	
Página electrónica	<a href="http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/AdquisiciondeActivosProductivos.aspx">http://www.sagarpa.gob.mx/programas/Paginas/AdquisiciondeActivosProductivos.aspx</a>	
Contacto	La operación la realiza SAGARPA a través de sus diferentes delegaciones, los Gobiernos Estatales o los Agentes Técnicos. Para solicitar informes, dirigirse a:	Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F. Tel. (55) 3871-1000 contacto@sagarpa.gob.mx
Tipos de apoyo	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro	[ ]

## APOYOS COMPENSATORIOS

## CUADRO

35

<b>Institución</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)	
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios)	
<b>¿Qué es?</b>	El programa de Atención a Problemas Estructurales (Apoyos Compensatorios) se creó con el objetivo de contribuir a incrementar los márgenes de operación mediante la entrega de recursos que compensen los costos de los productores agropecuarios y pesqueros con sus ingresos, enmarcados en una serie de subprogramas que tienen fines diferentes y específicos.	
<b>Objetivo</b>	Contribuir a que los productores agropecuarios y pesqueros incrementen sus márgenes de operación, mediante la entrega de apoyos temporales que compensen sus ingresos y los costos de los insumos energéticos, para fortalecer su participación en los mercados y darles certidumbre en sus procesos de comercialización.	
<b>Población objetivo</b>	Podrán ser beneficiarios de los apoyos de este Programa personas físicas o morales constituidas conforme a las legislaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que sean los productores agropecuarios y pesqueros que requieren ampliar sus márgenes de operación, derivados de la participación de los insumos energéticos en sus costos de producción; y/o del manejo de riesgos; y/o de problemas de comercialización.	
<b>Sectores que apoya</b>	a. Empresarial	[ X ]
	b. Académico y/o investigación	[ ]
	c. Gobierno	[ ]
	d. Organismos mixtos	[ ]
	e. Sector social	[ ]
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos Directos a Coberturas de Precios de Productos y Especies Elegibles</li> <li>• Ingreso Objetivo</li> <li>• Convenios de Concertación</li> <li>• Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas</li> <li>• Esquemas de Comercialización Específicos</li> </ul>	
<b>Montos de apoyo</b>	Los montos de apoyo pueden ser en dinero o en especie, dependiendo del subprograma al que se le haya solicitado el recurso. Los montos de apoyo se establecen en las Reglas de Operación vigentes.	
<b>Cómo acceder</b>	Mediante Reglas de Operación vigentes en el ejercicio fiscal.	
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_1700.asp">http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_1700.asp</a>	
<b>Contacto</b>	Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F. Tel. (55) 3871-7300 <a href="mailto:contacto@sagarpa.gob.mx">contacto@sagarpa.gob.mx</a>	
<b>Tipos de apoyo</b>	a. Subsidio	[ X ]
	b. Crédito	[ ]
	c. Capacitación	[ ]
	d. Otro: Apoyos en especie	[ X ]

## PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO AL MEDIO RURAL

Institución	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)
Nombre del programa	Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural
¿Qué es?	Es un programa destinado a fortalecer a las instituciones de crédito que se encuentran en el medio rural, facilitando el acceso a los servicios financieros a la población de media, alta y muy alta marginalidad.
Objetivo	Propiciar un mayor acceso a los servicios financieros en el medio rural.
Población objetivo	Intermediarios financieros que presten servicios en el medio rural; personas físicas o morales que de manera organizada realicen actividades de contratación y dispersión de créditos en el medio rural, así como las personas físicas o morales que, de manera individual o colectiva, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto, sin acceso o con dificultades para obtener financiamiento suficiente y oportuno, sean hombres o mujeres.
Sectores que apoya	a. Empresarial [ X ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ X ]
Rubros de apoyo	1. Componente de Apoyo a Instrumentos de Inducción y Desarrollo del Financiamiento A. Constitución de Garantías Líquidas. B. Consolidación Empresarial de FINCAS. 2. Componente de Apoyo a Intermediarios Financieros A. Fortalecimiento de Intermediarios financieros. B. Capitalización de Intermediarios financieros. C. Monitoreo, supervisión y calificación de intermediarios financieros y organismos de integración.
Montos de apoyo	A. Constitución de Garantías Líquidas: Hasta 10% de la línea de crédito contratada. Si operan en lugares de alta o muy alta marginación, hasta 20%. En el rubro de Fortalecimiento, el apoyo será de hasta \$700 mil pesos por organización. B. Consolidación Empresarial de FINCAS: Hasta \$200,000 pesos. En el rubro de Fortalecimiento para ampliación de líneas de crédito, el apoyo será de hasta 10% del monto del crédito destinado al sector rural, ejercido por el intermediario financiero durante el ejercicio fiscal de apoyo sin rebasar los 2 millones de pesos. Si opera en poblaciones de alta y muy alta marginalidad se podrá apoyar hasta en 30% de su línea de crédito sin rebasar los 4 millones de pesos. Por apertura de sucursales se otorgarán hasta \$500,000 pesos por sucursal. En el rubro de Capitalización de Reservas Líquidas sin Derecho a Retiro, el apoyo será de hasta 20% del capital social mínimo que les requiera la CNBV o la institución de fondeo correspondiente para iniciar operaciones, sin rebasar \$4'000,000 (cuatro millones de pesos) durante el ejercicio fiscal de apoyo. Si opera en poblaciones de alta y muy alta marginalidad se podrá apoyar hasta en 30% del capital social mínimo sin rebasar los 5 millones de pesos. En el rubro de Monitoreo, Supervisión, Autorregulación y Calificación de Instituciones Financieras, los montos serán a determinar según número y tipo de intermediarios financieros, proyecto técnico presentado y plan de negocios sin exceder de \$2'000,000 (dos millones de pesos) por federación u organismo de integración.
Cómo acceder	Mediante Reglas de Operación vigentes en el ejercicio fiscal.
Página electrónica	<a href="http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Paginas/Pidefimer.aspx">http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/Paginas/Pidefimer.aspx</a>
Contacto	Municipio Libre 377, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México, D.F. Tel. + (55) 3871-7300 contacto@sagarpa.gob.mx
Tipos de apoyo	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ X ] c. Capacitación [ ] d. Otro [ ]

## PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL

CUADRO

37

<b>Institución</b>	<b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>										
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural										
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa destinado a fortalecer las unidades económicas agropecuarias a través del otorgamiento de apoyos en infraestructura y profesionalización de los procesos productivos y administrativos.										
<b>Objetivo</b>	El objetivo del programa es fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomentar el desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los Comités Sistema Producto.										
<b>Población objetivo</b>	Organizaciones sociales del sector rural, legalmente constituidas, sin fines de lucro y cuyo objeto social contemple la representación de sus integrantes en los foros e instancias creadas para la participación del sector rural; Comités Sistema Producto nacionales, estatales y regionales integrados de acuerdo con la Ley; de los sectores agrícola, pecuario y acuícola y pesquero, y las personas morales propuestas por los Sistemas Producto u organizaciones sociales para el concepto de apoyo de integración de proyectos.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ X ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ X ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalización</li> <li>• Equipamiento</li> <li>• Difusión</li> <li>• Gastos operativos</li> <li>• Integración de proyectos</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	<p>Para organizaciones sociales:</p> <p>a) Hasta \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para organizaciones sociales del sector rural.</p> <p>b) Hasta \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) para organizaciones.</p> <p>Para las organizaciones sociales el apoyo en difusión será hasta por 25% del total del apoyo autorizado y en gastos operativos hasta por 30% del total del apoyo autorizado.</p> <p>Para Sistemas Producto:</p> <p>a) Hasta \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) para Comités Nacionales, y</p> <p>b) Hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para Comités de cobertura estatal o regional.</p>										
<b>Cómo acceder</b>	Mediante Reglas de Operación vigentes en el ejercicio fiscal.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/desarrollo_capacidades">http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx/wb/cona/desarrollo_capacidades</a>										
<b>Contacto</b>	Contacto CONAPESCA, Teléfono: 01 (669) 915-6900 Ext. 58014 ó 58817 Desde el interior de la República: 01 800-6674022 E-mail: <a href="mailto:uenlace@conapesca.sagarpa.gob.mx">uenlace@conapesca.sagarpa.gob.mx</a>										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ X ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ X ]										
d. Otro	[ ]										

## PROYECTO ESTRÁTEGICO DE AGRICULTURA PROTEGIDA

Institución	Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)										
<b>Nombre del programa</b>	Proyecto Estratégico de Agricultura Protegida (PROAP )										
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa que fomenta la agricultura protegida, como un sistema de producción alternativo competitivo y sustentable para el desarrollo integral de la gente del campo.										
<b>Objetivo</b>	Busca fomentar la producción de alimentos sanos y de calidad, con enfoque de red de valor y de manera sustentable, a través de la producción bajo agricultura protegida, de igual forma, contribuir a lograr una economía competitiva y generadora de empleos, garantizar la igualdad de oportunidades y la sustentabilidad ambiental.										
<b>Población objetivo</b>	La población objetivo es personas físicas y morales con acceso a mercados.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<p>Con cargo a los recursos del PROAP, tanto para proyectos de ampliación de capacidad de producción como proyectos nuevos, se otorgarán apoyos para la inversión de infraestructura y equipamiento para la producción bajo el sistema de agricultura protegida dentro de los siguientes tipos de tecnología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Macro túnel</li> <li>• Casa o malla sombra</li> <li>• Invernaderos con tecnología acorde a las condiciones de cada región y cultivo.</li> </ul> <p>De igual forma, se proporcionarán apoyos en servicios dentro de las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación especializada y asistencia técnica</li> <li>• Seguros, mercadeo, certificación y promoción</li> <li>• Plantas recicladoras de plástico</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	El apoyo del PROAP será variable de acuerdo a las hectáreas y al proyecto en el caso de inversión para infraestructura y equipamiento, mientras que en el caso de los servicios será lo que sea menor, 50% de financiamiento o \$100,000 pesos para los dos primeros puntos, y el menor entre 50% de apoyo o \$3,000,000 de pesos para las plantas recicladoras.										
<b>Cómo acceder</b>	La población objetivo interesada en recibir los beneficios del PROAP deberá acudir a la ventanilla de atención en la delegación de la SAGARPA, o Gerencia Estatal del FIRCO de su preferencia, y presentar su solicitud por escrito y debidamente requisitada o mediante el sistema en línea SURI-FIRCO, a través del cual se recibirán las solicitudes de apoyo para su seguimiento en tiempo real.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.firco.gob.mx/proyectos/Proap2011/Paginas/Componente-de-Agricultura-Protegida.aspx">http://www.firco.gob.mx/proyectos/Proap2011/Paginas/Componente-de-Agricultura-Protegida.aspx</a>										
<b>Contacto</b>	Dirigirse a la sede regional correspondiente. La información se encuentra en el directorio <a href="http://www.firco.gob.mx/contacto/DIRECTORIO%20FIRCO%202010.pdf">http://www.firco.gob.mx/contacto/DIRECTORIO%20FIRCO%202010.pdf</a>										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

## PROGRAMA DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE LOS PRODUCTORES DE MAÍZ Y/O FRIJOL

CUADRO

39

Institución	Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)										
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y/o Frijol (PROMAF)										
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa que busca fortalecer la competitividad de los productores de maíz y frijol nacionales, fomentando la industrialización mediante la asistencia técnica y la inserción de tecnología en el desarrollo organizativo de los productores.										
<b>Objetivo</b>	Contribuir al logro de la seguridad alimentaria nacional a través de fortalecer la competitividad de los productores de maíz y frijol por medio del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, innovación tecnológica sustentable, desarrollo organizativo y mecanización de las unidades productivas.										
<b>Población objetivo</b>	Productores de maíz y/o frijol de baja escala, productores en transición y productores de alto rendimiento.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table border="0"> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamiento técnico</li> <li>Desarrollo organizativo</li> <li>Innovación tecnológica, inducción a paquetes tecnológicos (avío)</li> <li>Maquinaria y equipo para productiva básica</li> <li>Formulación de proyectos</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañamiento técnico: Hasta \$130,000 al año para productores de baja escala por grupos de 30 a 50 personas; mismo monto para productores en transición por 500 has; para productores de alto rendimiento, los de primer año hasta \$544/ha y productores de 2do. o tercer año hasta \$454/ha, mientras que por pago técnico el apoyo será de hasta \$520/ha para todos los casos. El porcentaje a financiar será de 70% en todos los casos.</li> <li>Desarrollo organizativo: hasta \$60,000 por proyecto o 70% para los productores de baja escala o en transición.</li> <li>Innovación e inducción: para los productores de baja escala hasta \$800/ha en apoyo directo o \$1,100/ha en riesgo compartido; para los productores en transición hasta \$1,100/ha para maíz u \$800/ha para frijol en riesgo compartido para los primer año, mientras que para los productores de 2do. o 3er año hasta \$500/ha para maíz o \$400/ha para frijol en riesgo compartido.</li> <li>Maquinaria y equipo para productividad básica: según lo indique el concepto de apoyo para maquinaria y equipo de la componente Agrícola del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.</li> <li>Formulación de proyectos: hasta \$15,000 por proyecto para los productores de baja escala y \$30,000 por proyecto para los productores en transición.</li> </ul> <p>En todos los casos, el porcentaje de apoyo no deberá rebasar 70%.</p>										
<b>Cómo acceder</b>	La Gerencia Estatal del FIRCO y la Delegación de la SAGARPA a través de la Subdelegación Agropecuaria serán las únicas ventanillas para la recepción de solicitudes.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.firco.gob.mx/proyectos/promaf/Paginas/PROMAF2011.aspx">http://www.firco.gob.mx/proyectos/promaf/Paginas/PROMAF2011.aspx</a>										
<b>Contacto</b>	Dirigirse a la sede regional de FIRCO que le corresponda. La información se encuentra en el directorio de oficinas centrales del FIRCO. <a href="http://www.firco.gob.mx/Paginas/default.aspx">http://www.firco.gob.mx/Paginas/default.aspx</a>										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table border="0"> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

## PROYECTO DE APOYO AL VALOR AGREGADO DE AGRONEGOCIOS CON ESQUEMAS DE RIESGO COMPARTIDO

Institución	Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)										
<b>Nombre del programa</b>	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR)										
<b>¿Qué es?</b>	Es un programa que bajo un solo lineamiento (valor agregado) pretende integrar distintos proyectos. Se atenderán agronegocios en cadena, principalmente los insertos en sistemas producto agropecuarios y acuícolas; se plantea además direccionar las acciones y apoyos que se otorguen al amparo del PROVAR dentro de un nivel agroempresarial de la agroindustria rural con productores organizados.										
<b>Objetivo</b>	Aplicar esquemas de riesgo compartido para la instrumentación de agronegocios con visión empresarial y de mercado que incorporen valor agregado a la producción primaria, articulando los proyectos estratégicos de la SAGARPA y vinculando acciones y tecnologías de conservación del medio ambiente, mediante la prestación de servicios financieros complementarios, propiciando el uso de energías renovables.										
<b>Población objetivo</b>	Personas físicas o morales legalmente constituidas que se dediquen a actividades de producción o acondicionamiento agrícola, pecuario o pesquero, que busquen acopiar, seleccionar, estandarizar, almacenar, acondicionar, extraer, conservar, procesar en campo y empacar productos agroalimentarios destinados al mercado nacional e internacional.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura y equipamiento para proyectos de productos agrícolas y pecuarios.</li> <li>• Gastos preoperativos para proyectos de productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y acuícolas.</li> <li>• Infraestructura y equipamiento para manejo, procesamiento, conservación y agregación de valor de los productos pesqueros y acuícolas.</li> <li>• Estudios de factibilidad técnico-económica y proyecto ejecutivo de centros de acopio y distribución de pescados y mariscos</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	Los montos pueden oscilar entre \$200,000.00 y \$5'000,000.00 de pesos, dependiendo del concepto de apoyo.										
<b>Cómo acceder</b>	Para todos los tipos de proyectos de Valor Agregado, presentar la solicitud de apoyo debidamente requisitada en las Gerencias Estatales del FIRCO de la entidad federativa donde se vaya a ejecutar el proyecto por los representantes.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.firco.gob.mx/proyectos/provar2011/Paginas/provar2011.aspx">http://www.firco.gob.mx/proyectos/provar2011/Paginas/provar2011.aspx</a>										
<b>Contacto</b>	Dirigirse a la sede regional correspondiente. La información se encuentra en el directorio de oficinas centrales del FIRCO. <a href="http://www.firco.gob.mx/Paginas/default.aspx">http://www.firco.gob.mx/Paginas/default.aspx</a>										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										



## PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS

## CUADRO

41

<b>Institución</b>	<b>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>										
<b>Nombre del programa</b>	Proyecto de Bioeconomía 2011										
<b>¿Qué es?</b>	El Proyecto de Bioeconomía es un instrumento cuya función es otorgar apoyos que permitan inducir una nueva estructura productiva a través de la producción de biocombustibles y el uso de energías renovables.										
<b>Objetivo</b>	Contribuir a la conservación, uso y manejo sustentable de los recursos naturales utilizados en la producción primaria mediante el otorgamiento de los apoyos que permitan incluir una nueva estructura productiva a través de la producción de biocombustibles y el uso de energías renovables.										
<b>Población objetivo</b>	Personas físicas o morales constituidas conforme a la legislación en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que de manera individual u organizada y sin distinción de género se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto y/o relacionadas con la producción de insumos para bioenergéticos y/o el uso de energías renovables o alternativas en actividades productivas del sector agropecuario.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multiplicación de semillas, plantas y material vegetativo para la producción de insumos de bioenergéticos.</li> <li>• Establecimiento de cultivos a nivel comercial para la producción de insumos de bioenergéticos.</li> <li>• Apoyo a proyectos de plantas piloto y/o proyectos integrales, y proyectos innovadores de producción de insumos para bioenergéticos.</li> <li>• Proyecto de uso de energía renovable en actividades productivas del sector agropecuario.</li> <li>• Investigación y desarrollo tecnológico, validación de paquetes tecnológicos de cultivos agrícolas o de algas con potencial productivo para la obtención de biomasa utilizada en la producción de biocombustibles, y energías renovables.</li> <li>• Proyectos específicos.</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	Varía de acuerdo con el rubro de apoyo.										
<b>Cómo acceder</b>	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.firco.gob.mx">www.firco.gob.mx</a>										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.firco.gob.mx/proyectos/Bioeconomia/Paginas/Proyecto-de-Bioeconomia.aspx">http://www.firco.gob.mx/proyectos/Bioeconomia/Paginas/Proyecto-de-Bioeconomia.aspx</a>										
<b>Contacto</b>	Contacto FIRCO, Tel. (55) 5062-1200 <a href="mailto:contacto@firco.gob.mx">contacto@firco.gob.mx</a>										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ X ]	c. Capacitación	[ X ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ X ]										
c. Capacitación	[ X ]										
d. Otro	[ ]										

Institución	Secretaría de Desarrollo Social										
Nombre del programa	Programa de Opciones Productivas										
¿Qué es?	Opciones Productivas es un programa que apoya proyectos productivos de la población que vive en condiciones de pobreza, incorporando en ellos el desarrollo de capacidades humanas y técnicas como elementos para promover su sustentabilidad económica y ambiental.  Para esto, el Programa aplica cuatro modalidades de apoyo: Agencias de Desarrollo Local, Red de Mentores, Proyectos Integradores y Fondo de Cofinanciamiento.										
Objetivo	Contribuir al desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población que vive en condiciones de pobreza, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.										
Población objetivo	Son las personas en condiciones de pobreza, en lo individual o integradas en familias, grupos sociales y organizaciones de productores que habitan en las zonas de cobertura.										
Sectores que apoya	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ X ]
a. Empresarial	[ ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ X ]										
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agencias de Desarrollo Local Son apoyos económicos no recuperables para formación de capital social, la generación de proyectos productivos, su escalamiento e integración al desarrollo económico local y regional, a través de organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>Asistencia Técnica y Acompañamiento Son apoyos económicos no capitalizables para proporcionar servicios de Asistencia Técnica y Acompañamiento a los beneficiarios de la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento a través de técnicos, profesionistas o instituciones de educación media superior tecnológica, superior y universidades.</li> <li>Proyectos Integradores Son apoyos económicos recuperables para el desarrollo de actividades de organizaciones de productores que participan o se proponen participar en más de un eslabón de la cadena productiva de su actividad preponderante.</li> <li>Fondo de Cofinanciamiento Son apoyos económicos recuperables para proyectos productivos.</li> </ul>										
Montos de apoyo	Los montos de apoyo dependerán del lugar en que se desarrollen los proyectos y de las características de los beneficiarios.										
Cómo acceder	Por convocatoria que se publica en <a href="http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Opciones_Productivas">http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Opciones_Productivas</a>										
Página electrónica	<a href="http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Opciones_Productivas">http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Opciones_Productivas</a>										
Contacto	Consultar el directorio en la siguiente página: <a href="http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Directorio">http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Directorio</a>										
Tipos de apoyo	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

Institución	Secretaría de Desarrollo Social
Nombre del programa	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
¿Qué es?	Es un fideicomiso público del Gobierno Federal que surge como una respuesta a la necesidad de promover la actividad artesanal del país y contribuir así a la generación de un mayor ingreso familiar de los artesanos, mediante su desarrollo humano, social y económico.
Objetivo	Contribuir a mejorar las fuentes de ingreso de los artesanos que habiten en Zonas de Atención Prioritaria o que habiten fuera de éstas y se encuentren en situación de pobreza patrimonial, mejorando sus condiciones productivas.
Población objetivo	Artesanos productores que habiten en Zonas de Atención Prioritaria o que vivan fuera de éstas y se encuentren en situación de pobreza patrimonial.
Sectores que apoya	a. Empresarial [ ] b. Académico y/o investigación [ ] c. Gobierno [ ] d. Organismos mixtos [ ] e. Sector social [ X ]
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación integral y asistencia técnica La capacitación integral tiene por objeto crear un proyecto integral enfocado al mejoramiento de la condición productiva de los artesanos, a través de la transmisión de conocimientos en organización, materias primas, proceso productivo, comercialización y valoración cultural, que podrán complementarse en aspectos de salud ocupacional, protección jurídica y sustentabilidad. La asistencia técnica se orienta a atender una necesidad específica vinculada al mejoramiento de la condición productiva de los artesanos.</li> <li>Apoyos a la producción Esta vertiente apoya a los artesanos de manera individual con recursos económicos para la adquisición de activo fijo y capital de trabajo destinado a la producción artesanal.</li> <li>Adquisición de artesanías y apoyos a la comercialización Se les apoya a los artesanos para comprar y vender sus productos en espacios artesanales, acondicionamiento de sus lugares de venta, compra de insumos, etcétera</li> <li>Concursos de Arte Popular Son concursos realizados para premiar a los artesanos que se destaquen por la preservación, rescate o innovación de las artesanías, incluyendo mejora en técnicas de trabajo y aprovechamiento de los recursos.</li> </ul>
Montos de apoyo	Varía en monto y tiempo, de acuerdo con el rubro de apoyo y a las subcategorías de éstos.
Cómo acceder	Por convocatoria que se publica en la página web del Fonart
Página electrónica	www.fonart.gob.mx
Contacto	Unidad de Enlace E-mail: transparencia@fonart.gob.mx Tel. 01 (55) 5093-6000 Fax. 01 (55) 5093-6012
Tipos de apoyo	a. Subsidio [ X ] b. Crédito [ ] c. Capacitación [ X ] d. Otro [ ]

Institución	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)										
Nombre del programa	Corporación Interamericana de Inversiones (CII)										
¿Qué es?	Este Programa está diseñado para reforzar las relaciones entre Italia y América Latina y el Caribe (ALC) mediante la creación de una red de empresas y organizaciones vinculadas a través de operaciones de importación, exportación e inversión extranjera directa entre las dos áreas. La meta es posibilitar que estas empresas financien sus inversiones a través de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII).										
Objetivo	Promover el desarrollo económico de los países miembros del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo, a través del financiamiento de empresas privadas, preferentemente de pequeña y mediana escala.										
Población objetivo	Empresas de los 26 países miembros de la CII de ALC, preferentemente con un rango de ventas de entre US\$ 5 y US\$35 millones de dólares, que sean rentables y con potencial de crecimiento. La CII también proporciona financiamiento a instituciones financieras que atiendan el mercado compuesto por empresas de pequeña y mediana envergadura.										
Sectores que apoya	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ X ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ X ]										
e. Sector social	[ ]										
Rubros de apoyo	<p>La CII aporta el financiamiento a largo plazo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos directos.</li> <li>• Inversiones directas de capital o cuasicapital.</li> <li>• Líneas de crédito a intermediarios financieros locales para préstamo en forma de préstamos más pequeños.</li> <li>• Líneas de agencia con instituciones financieras locales para préstamos conjuntos.</li> <li>• Inversiones en fondos de capital privado locales y regionales.</li> <li>• Garantías para ofertas del mercado de capitales e inversión en ellas.</li> </ul>										
Montos de apoyo	Los préstamos y las inversiones de la CII se denominan en dólares de los Estados Unidos de América pudiendo ser por un máximo igual a 33 por ciento del costo de un proyecto nuevo o 50 por ciento si se trata de un proyecto de ampliación de la capacidad productiva de una empresa existente.										
Cómo acceder	<p>Los clientes interesados en solicitar financiamiento deberán enviar a la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de información preliminar, que se puede obtener en la página de Internet (<a href="http://www.icc.int">www.icc.int</a>)</li> <li>• Información financiera histórica (preferiblemente auditada) de los tres ejercicios.</li> <li>• Proyecciones financieras.</li> </ul> <p>Una vez recibida esta documentación, comienzan las distintas etapas de tramitación por la CII.</p>										
Página electrónica	<a href="http://spanish.iic.int/home.asp">http://spanish.iic.int/home.asp</a>										
Contacto	1350 New York Ave., N.W. Washington, D.C. 20577, U.S.A Tel. (202) 623-3900 y (202) 623-3815										
Tipos de apoyo	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ ]	b. Crédito	[ X ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ ]										
b. Crédito	[ X ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

## FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

## CUADRO

45

<b>Institución</b>	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)										
<b>Nombre del programa</b>	Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)										
<b>¿Qué es?</b>	Fue fundado en 1993 como parte del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo. Es el mayor proveedor de asistencia técnica para el desarrollo del sector privado en América Latina y el Caribe; busca medios innovadores para crear oportunidades económicas y reducir la pobreza.										
<b>Objetivo</b>	Aumentar la inversión privada, fomentar el desarrollo del sector privado, mejorar el entorno empresarial apoyando a la micro y pequeña empresas para respaldar el crecimiento económico y la reducción de la pobreza en la región.										
<b>Población objetivo</b>	Pequeña y mediana empresas (PyME) y franquicias.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<p>1) Acceso a financiamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Microfinanzas</li> <li>• Financiamiento en etapas tempranas</li> <li>• Financiamiento de la PYME</li> <li>• Servicios financieros para poblaciones de bajos ingresos</li> </ul> <p>2) Acceso a mercados y capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento del mercado</li> <li>• Capacidades empresariales</li> <li>• Competencias laborales</li> </ul> <p>3) Acceso a servicios básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atraer al sector privado a la prestación de servicios básicos</li> <li>• Cambio climático</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	Es variable, depende del proyecto.										
<b>Cómo acceder</b>	Revisar las bases en la página de la institución.										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www5.iadb.org/mif/Portada/tabid/70/language/es-ES/Default.aspx">http://www5.iadb.org/mif/Portada/tabid/70/language/es-ES/Default.aspx</a>										
<b>Contacto</b>	Avenida Paseo de la Reforma N° 222 Piso 11 Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc México, D.F. 6600, México Teléfono: (52-55) 9138-6200 Fax: (52-55) 9138-6229 E-mail: BIDMexico@iadb.org										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ ]	b. Crédito	[ X ]	c. Capacitación	[ X ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ ]										
b. Crédito	[ X ]										
c. Capacitación	[ X ]										
d. Otro	[ ]										

Institución	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)										
<b>Nombre del programa</b>	Oportunidades para la Mayoría										
<b>¿Qué es?</b>	Es una Iniciativa que promueve y financia modelos de negocios sostenibles y basados en el mercado que faciliten la participación de compañías del sector privado, gobiernos locales y comunidades en el desarrollo y la entrega de productos y servicios de calidad para la mayoría de la población de América Latina y El Caribe.										
<b>Objetivo</b>	Promover y financiar modelos de negocios para el sector privado que permitan desarrollar y entregar productos y servicios de calidad, crear empleos y facilitar la participación de los productores y los consumidores de bajos ingresos en la economía formal. Estimular el crecimiento económico y elevar los ingresos de los 360 millones de habitantes de América Latina y El Caribe.										
<b>Población objetivo</b>	Población de América Latina y el Caribe con bajos ingresos, en la base socioeconómica y que no se benefició del crecimiento económico y social de la región. Que tenga necesidades básicas de vivienda, infraestructura, trabajo, educación y salud insatisfechas y dependan de ingresos informales para subsistir.										
<b>Sectores que apoya</b>	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ X ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ X ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ X ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ X ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ X ]										
<b>Rubros de apoyo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos</li> <li>• Garantías de crédito parciales</li> <li>• Asistencia técnica</li> </ul>										
<b>Montos de apoyo</b>	25% de los costos totales del proyecto o hasta 40% en países con economías pequeñas con acceso limitado al mercado. El límite es de hasta US\$ 200 millones por proyecto y en casos excepcionales de hasta US\$400 millones.										
<b>Cómo acceder</b>	Para ser elegibles para recibir financiamiento, los proyectos deben ser: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiera y estructuralmente sólidos.</li> <li>• Innovadores y con capacidad de ser replicados y llevarlos a mayor escala.</li> <li>• Realizados por una entidad legal, con la mayoría de sus acciones con derecho a votos pertenecientes a una organización de uno de los 48 países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.</li> <li>• Estructurados para atraer múltiples partes interesadas.</li> <li>• Requerir hasta US\$10 millones por operación.</li> </ul>										
<b>Página electrónica</b>	<a href="http://www.iadb.org/es/temas/oportunidades-para-la-mayoria/oportunidades-para-la-mayoria,1377.html">http://www.iadb.org/es/temas/oportunidades-para-la-mayoria/oportunidades-para-la-mayoria,1377.html</a>										
<b>Contacto</b>	Para mayor información favor de enviar un correo electrónico a: OM-BID@iadb.org										
<b>Tipos de apoyo</b>	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ ]	b. Crédito	[ X ]	c. Capacitación	[ ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ ]										
b. Crédito	[ X ]										
c. Capacitación	[ ]										
d. Otro	[ ]										

## PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES

## CUADRO

47

Institución	Organización de las Naciones Unidas-Secretaría de Economía										
Nombre del programa	Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP)										
¿Qué es?	Es un Programa que fue concebido y diseñado para que las empresas pudieran replicar la metodología del desarrollo de proveedores, generando así un incentivo a la apropiación del Programa, fortaleciendo las capacidades productivas y la competitividad sistémica.										
Objetivo	Desarrollar las capacidades de gestión y negocios, y mejorar la competitividad no sólo de las empresas en lo individual sino de la cartera productiva en su conjunto, en beneficio tanto de las grandes empresas como de las Mipymes, proveedoras de las grandes empresas.										
Población objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grandes empresas tractoras industriales, comerciales o de servicios que demanden productos, insumos o servicios, con interés en fortalecer su cadena de valor.</li> <li>Grandes empresas tractoras industriales que demanden fortalecer su cadena de distribución.</li> <li>Todas las micro, pequeñas y medianas empresas manufactureras, comerciales o de servicios que puedan suministrar los productos, de acuerdo con los volúmenes y especificaciones técnicas requeridas por las empresas tractoras.</li> <li>Todas las micro, pequeñas y medianas empresas comerciales o de servicios que puedan distribuir los productos terminados por las empresas tractoras.</li> </ul>										
Sectores que apoya	<table> <tr> <td>a. Empresarial</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Académico y/o investigación</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Gobierno</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>d. Organismos mixtos</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>e. Sector social</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Empresarial	[ X ]	b. Académico y/o investigación	[ ]	c. Gobierno	[ ]	d. Organismos mixtos	[ ]	e. Sector social	[ ]
a. Empresarial	[ X ]										
b. Académico y/o investigación	[ ]										
c. Gobierno	[ ]										
d. Organismos mixtos	[ ]										
e. Sector social	[ ]										
Rubros de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyos económicos de Fondo PyME para la consultoría con el fin de elaborar e implementar programas de desarrollo de proveedores y redes empresariales bajo esquemas o metodologías.</li> <li>Apoyo al fondo PyME para obtener financiamiento con fondos de garantía administrados por la banca de desarrollo y CANACINTRA. Esto una vez concluida la aplicación de la metodología de desarrollo de proveedores.</li> </ul>										
Montos de apoyo	El monto de apoyo se designa una vez concluida la aplicación de la metodología de desarrollo de los proveedores.										
Cómo acceder	<p>El proceso para que las empresas tractoras participen en el programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del programa a los CEO's (Corporación Empresarial del Oriente Antioqueño) o máxima representación en México con el objetivo de establecer compromisos para fortalecer la cadena de valor de dicha empresa.</li> <li>Firmas de convenio de empresas tractoras y PyME's a desarrollar.</li> <li>Aplicación de la metodología.</li> </ul>										
Página electrónica	<a href="http://www.pnud-pdp.com/PortalPDP/Empresas/wfrmObjetivo_programa.aspx">http://www.pnud-pdp.com/PortalPDP/Empresas/wfrmObjetivo_programa.aspx</a> <a href="http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_cpyme_desarrollo_de_proveedores">http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_cpyme_desarrollo_de_proveedores</a>										
Contacto	<table> <tr> <td>PNUD: Insurgentes Sur 1971 Nivel Jardín C.P. 01020 México D.F. Tel. (55) 5325-6000 Ext. 8060, 8021, 8024 Fax. 5662-1191 Correo electrónico: pdp@undp.org.mx</td> <td>Secretaría de Economía: Insurgentes Sur 1940, Piso 9, Colonia Florida, México, D.F., C.P. 01030 Tel. (55) 5229-6100 Ext. 32313 y 32314</td> </tr> </table>	PNUD: Insurgentes Sur 1971 Nivel Jardín C.P. 01020 México D.F. Tel. (55) 5325-6000 Ext. 8060, 8021, 8024 Fax. 5662-1191 Correo electrónico: pdp@undp.org.mx	Secretaría de Economía: Insurgentes Sur 1940, Piso 9, Colonia Florida, México, D.F., C.P. 01030 Tel. (55) 5229-6100 Ext. 32313 y 32314								
PNUD: Insurgentes Sur 1971 Nivel Jardín C.P. 01020 México D.F. Tel. (55) 5325-6000 Ext. 8060, 8021, 8024 Fax. 5662-1191 Correo electrónico: pdp@undp.org.mx	Secretaría de Economía: Insurgentes Sur 1940, Piso 9, Colonia Florida, México, D.F., C.P. 01030 Tel. (55) 5229-6100 Ext. 32313 y 32314										
Tipos de apoyo	<table> <tr> <td>a. Subsidio</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>b. Crédito</td> <td>[ ]</td> </tr> <tr> <td>c. Capacitación</td> <td>[ X ]</td> </tr> <tr> <td>d. Otro</td> <td>[ ]</td> </tr> </table>	a. Subsidio	[ X ]	b. Crédito	[ ]	c. Capacitación	[ X ]	d. Otro	[ ]		
a. Subsidio	[ X ]										
b. Crédito	[ ]										
c. Capacitación	[ X ]										
d. Otro	[ ]										

**BANCA DE DESARROLLO**



Institución	Nacional Financiera
<b>Objetivo</b>	Fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresas, proporcionando financiamiento, capacitación y asistencia técnica, así como el desarrollo del mercado financiero, con el fin de promover el crecimiento regional y la creación de empleos para el país.
<b>Productos que ofrece</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de compras del Gobierno Federal. Es un programa integral para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresas, a través del cual se promueve la participación de un mayor número de empresas en las compras gubernamentales, las cuales puedan tener acceso a financiamiento, información, capacitación y asistencia técnica, que les permita hacer más competitivo su negocio.</li> <li>2. Programa de Crédito PyME. Es un crédito que representa una opción de financiamiento viable y de fácil acceso para la pequeña y mediana empresas, que puede ser utilizado para capital de trabajo o para adquirir activo fijo.</li> <li>3. Programa de Cadenas Productivas. Es un programa integral para el desarrollo de proveedores de grandes empresas, dependencias o entidades del gobierno federal, gobiernos estatales y municipales, a través del cual obtienen liquidez sobre sus cuentas por cobrar, al contar con la posibilidad de operarlos en factoraje sin necesidad de esperar la fecha de vencimiento de los mismos, permitiéndoles obtener mayor liquidez para la operación de su negocio. Además, tienen acceso a herramientas que les permiten incrementar su competitividad a través de cursos de capacitación y asistencia técnica.</li> <li>4. Programa de Garantías. Es un programa para impulsar el crédito a las empresas dando garantía de recuperación de capital a los intermediarios financieros hasta por 3.6 millones de UDI's. Al estar respaldado el financiamiento otorgado, es más fácil para las empresas tener acceso a un crédito.</li> <li>5. Red de Negocios.</li> <li>6. Programa Microcrédito. Es un programa de financiamiento mediante líneas de crédito que permite a los intermediarios financieros incrementar su cobertura geográfica, productos y servicios al segmento microempresarial de México.</li> <li>7. Programa Taxiestrena. Cambiar tu taxi viejo por uno nuevo es tan fácil como decirlo. Con el Programa Taxiestrena NAFINSA adquiere una unidad nueva y recibe apoyo para el enganche a cambio de otra unidad con diez o más años de antigüedad.</li> <li>8. Programa Estancias Infantiles. Es un programa para otorgar financiamiento a guarderías y estancias infantiles adheridas al programa de SEDESOL, en apoyo a madres trabajadoras y padres solteros.</li> <li>9. Programa de Apoyo en Desastres Naturales. Es un programa de financiamiento a micro, pequeñas y medianas empresas para su recuperación, tras sufrir daños físicos y económicos debido a un desastre natural.</li> <li>10. Programa de Autotransporte. Es un programa creado para renovar el parque vehicular del transporte de carga y pasaje federal a nivel nacional a través de financiamiento, chatarrización y emplacamiento expedito.</li> <li>11. Crédito Universitario Nafinsa. Es un programa diseñado para el financiamiento de inscripción y colegiatura a universitarios.</li> <li>12. Programa Cuero y Calzado. Es un programa de financiamiento a empresas del sector cuero calzado y su cadena productiva para financiamiento.</li> <li>13. Desarrolladoras de Software. Es un programa de financiamiento para apoyar a las empresas desarrolladoras de software y servicios relacionados.</li> </ol>

Continúa...

<p><b>Productos que ofrece</b></p>	<p>14. Garantía Bursátil. Es una garantía parcial sobre el monto emitido a través de Certificados Bursátiles colocados entre el público inversionista.</p> <p>15. Asesoría Especializada. Línea de negocio que apoya la realización de estudios financieros integrales, así como la estructuración y coordinación de proyectos y servicios que permitan el crecimiento y capacidad de ejecución de las empresas, entidades públicas y privadas en los mercados financieros y de capitales.</p> <p>16. Capital de Riesgo a través del Fondo de Fondos. Aportaciones de capital a través del Fondo de Fondos y de fondos de capital privado, para consolidar pequeñas y medianas empresas. Además, brinda asesoría de expertos financieros que contribuyen directamente a desarrollar el potencial de dichas empresas.</p> <p>17. Fondo Emprendedores CONACYT-NAFINSA. Es un programa diseñado para consolidar y desarrollar negocios innovadores de alto valor agregado, con claras ventajas competitivas en el mercado global, basados en desarrollo científico y/o tecnológico.</p> <p>18. Fideicomisos y Mandatos. Es un vehículo financiero para la administración de bienes y derechos, a través de un fideicomiso o mandato para un fin específico.</p> <p>19. Custodia y Administración de Valores y Efectivo. Es un servicio, el cual consiste en liquidar y concentrar las operaciones que el usuario lleva a cabo con cualquier intermediario financiero, bajo el régimen de inversión que determine el cliente acorde a sus necesidades y riesgos o a los lineamientos que dicten las autoridades correspondientes.</p> <p>20. Programa de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla. Es un programa de apoyo integral con capacitación empresarial y asistencia técnica a través del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, AC (COMPITE) y la Secretaría de Economía. Adicionalmente, cuenta con financiamiento a través del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) con el apoyo de Nafinsa para modernizar el equipo de trabajo y maquinaria de la industria de la masa y la tortilla.</p> <p>21. Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el Ahorro de Energía. Programa de subsidio y financiamiento para sustituir viejos electrodomésticos (refrigeradores y equipos de aire acondicionado) por nuevos que ahorren energía.</p> <p>22. Programa AI-Invest IV. Es un programa integral cofinanciado por la Comisión Europea y Nacional Financiera. Apoya a las PyMES de México, Centroamérica y Cuba para elevar su competitividad, tanto a nivel de gestión empresarial como en el desarrollo de mejoras en sus productos, para favorecer su internacionalización con servicios acordes a sus necesidades, a la vez que la empresa aprovecha el know-how, experiencia y contactos con empresas europeas.</p> <p>23. Programa de Proyectos Sustentables: Es un programa que brinda apoyo financiero a largo plazo a empresas que promuevan proyectos orientados al uso y conservación sustentable de los recursos naturales, a fin de disminuir la contaminación de la atmósfera, aire, agua y fomento del ahorro y uso eficiente de energía.</p>
<p><b>Tipo de empresas que atiende</b></p>	<p>Micro, pequeñas y medianas empresas, personas físicas.</p>
<p><b>Página de acceso</b></p>	<p><a href="http://www.nafin.com">www.nafin.com</a>  <a href="http://www.nafin.com/portalnf/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/">http://www.nafin.com/portalnf/content/productos-y-servicios/programas-empresariales/</a></p>
<p><b>Teléfono de contacto</b></p>	<p>01 800 6234 672</p>

Institución	Banco de Comercio Exterior
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el desarrollo de la mediana y pequeña empresas exportadoras</li> <li>• Financiar la actividad exportadora</li> <li>• Ser una institución con operación eficiente y rentable</li> <li>• Garantizar una operación transparente y de mejora continua</li> <li>• Mantener niveles de satisfacción a clientes</li> <li>• Contar con los recursos humanos capacitados y motivados.</li> </ul>
<b>Productos que ofrece</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cartas de Crédito             <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Cartas de Crédito de Exportación</li> <li>1.2 Cartas de Crédito de Importación</li> <li>1.3 Cartas de Crédito de <i>Stand By</i>:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligaciones de tipo comercial.</li> <li>• Obligaciones de tipo financiero.</li> <li>• Obligaciones de servicios.</li> </ul> </li> <li>1.4 Cartas de Crédito Domésticas</li> </ol> </li> <li>2. Capital de Trabajo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• producción,</li> <li>• compra de materias primas nacionales o importadas,</li> <li>• acopio o mantenimiento de inventarios,</li> <li>• ventas de exportación directas, o</li> <li>• construcción y equipamiento de naves industriales para venta o arrendamiento.</li> </ul> </li> <li>3. Equipamiento. Adquisición de maquinaria y equipo nuevo o usado de origen nacional o de importación para el crecimiento y la modernización de la planta productiva.</li> <li>4. Proyectos de Inversión. Créditos mayores a 2 millones de dólares destinados a apoyar proyectos de inversión para la implantación, adecuación, ampliación o modernización de instalaciones productivas y bodegas de almacenamiento, incluyendo la adquisición de maquinaria y equipo.</li> <li>5. Financiamiento para la Construcción de Naves Industriales. Financiamiento para la construcción y equipamiento de naves industriales para venta o arrendamiento a empresas maquiladoras y/o exportadoras que cuenten con un esquema de recuperación concertado.</li> <li>6. Arrendamiento de Locales y Naves Industriales a Largo Plazo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento anticipado de flujos provenientes de las rentas de contratos de arrendamiento celebrados con empresas maquiladoras y/o exportadores viables.</li> <li>• Adquirir los derechos de cobro derivados de las ventas de exportación mediante un contrato de factoraje.</li> </ul> </li> <li>7. Crédito Estructurado. Diseño y estructuración de esquemas de financiamiento mayores a USD 10 millones que permitan a las empresas mexicanas competir en las licitaciones públicas internacionales, tanto en México como en el extranjero.</li> <li>8. Crédito Sindicado. El crédito sindicado es un instrumento crediticio que busca la distribución de riesgos en operaciones de financiamiento en las que existe una comunidad de intereses entre entidades distintas que confían la gestión de un crédito concedido conjuntamente a un banco agente, el cual se encarga de las relaciones entre prestamistas y el prestatario. En créditos sindicados, Bancomext puede participar como banco agente o invitado.</li> <li>9. Crédito Corporativo. Diseño y estructuración de esquemas de financiamiento mayores a USD 10 millones que permitan a las empresas mexicanas competir en las licitaciones públicas internacionales, tanto en México como en el extranjero.</li> </ol>

Continúa...

<b>Productos que ofrece</b>	<p>10. Fondos de Capital de Riesgo. El capital de riesgo es la aportación temporal de recursos de terceros al patrimonio de una empresa con el fin de optimizar sus oportunidades de negocio e incrementar su valor, aportando con ello soluciones a los proyectos de negocio, compartiendo el riesgo y los rendimientos donde el inversionista capitalista busca una asociación estrecha y de mediano plazo con los accionistas originales.</p> <p>11. Garantías</p> <p>11.1 Garantía Bursátil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento</li> <li>• Proyectos de desarrollo tecnológico</li> <li>• Creación y desarrollos de infraestructura</li> <li>• Mejoramiento ambiental del impacto ecológico</li> <li>• Reestructuración de pasivos</li> <li>• Bursatilización de activos (cuentas por cobrar, pagarés, remesas, hipotecas, entre otros)</li> </ul> <p>11.2 Avaluos. Emisión de cartas de crédito stand by, para garantizar el cumplimiento de pagos u obligaciones de hacer y no hacer, garantizan parcialmente el pago de capital o intereses de una emisión de títulos en mercados bursátiles, a fin de mejorar su calificación.</p> <p>12. Avalúos. El servicio de avalúos que presta el área fiduciaria de Bancomext surge como respuesta a la necesidad de nuestros clientes de contar con un documento técnico que describa el valor de un bien específico en una fecha determinada.</p>
<b>Tipo de empresas que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas exportadoras de manera directa, especialmente las pequeñas y medianas (PYMEX).</li> <li>• Empresas proveedoras de insumos y partes para empresas exportadoras.</li> <li>• Personas físicas con actividad empresarial relacionadas con el comercio exterior.</li> <li>• Empresas relacionadas con la sustitución eficiente de importaciones.</li> </ul>
<b>Página de acceso</b>	<a href="http://www.bancomext.gob.mx/Bancomext/secciones/home.html">http://www.bancomext.gob.mx/Bancomext/secciones/home.html</a>
<b>Teléfono de contacto</b>	Tel. +52 (55) 5449-9000 E-mail: <a href="mailto:bancomext@bancomext.gob.mx">bancomext@bancomext.gob.mx</a>

Termina

Institución	Financiera Rural
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar un sistema de financiamiento y canalización de recursos financieros, asistencia técnica, capacitación y asesoría en el sector rural.</li> <li>Propiciar condiciones para la recuperación del nivel de vida en el medio rural mediante la oferta de financiamiento, asesoría y capacitación, en beneficio de los productores rurales, sobre todo a través de entidades intermediarias que aseguren el impacto en ellos.</li> </ul>
<b>Productos que ofrece</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Crédito de Habilitación o Avío. Este crédito tiene como propósito financiar las necesidades de capital de trabajo en dos modalidades a fin de facilitar la operación de la Financiera: <p>Tradicional. Enfocado al capital de trabajo, con un destino definido, en cualquier actividad económica vinculada con el medio rural, basado en el esquema convencional por un periodo o ciclo.</p> <p>Multiciclo. Enfocado a financiar clientes cuyas actividades de producción, vinculadas al medio rural, se realizan durante ciclos o periodos consecutivos u homólogos. Dichas actividades se efectúan normalmente en una misma ubicación, superficie o instalaciones, y podrán ser las mismas en forma consecutiva, o en su caso, la actividad puede también cambiar o alternarse en condiciones similares de un ciclo a otro, instrumentando varios créditos en tiempos distintos en un solo contrato.</p> </li> <li>Crédito Refaccionario. Éste es un crédito a mediano o largo plazos para la adquisición de maquinaria, equipo, unidades de transporte, ganado, construcción o adaptación de inmuebles, obras de infraestructura, etcétera. Su objetivo es financiar la adquisición de activos fijos o bienes de capital, es decir, apoyar el ciclo de inversión de las actividades relacionadas con el medio rural.</li> <li>Crédito Simple. Este tipo de crédito no tiene destino específico por lo que puede ser utilizado tanto para apoyar los requerimientos de compra-venta y capital de trabajo, así como financiar inversiones como la adquisición de activos o bienes de capital. La ventaja de este crédito es su flexibilidad.</li> <li>Crédito Prendario. Apoyar la liquidez de las unidades económicas del medio rural y sus procesos de comercialización mediante el otorgamiento de un crédito al amparo de mercancías y productos acopiados en Almacenes Generales de Depósito.</li> <li>Factoraje. Ofrecer liquidez a empresas vinculadas al medio rural, interesadas en proveer insumos a empresas y entidades u organismos públicos, que en sus políticas de pago contemplen plazos para cubrir sus compras, limitando la participación de productores que carecen de recursos suficientes para cumplir con esas condiciones. En estas operaciones, la Financiera se obliga a adquirir y/o anticipar de sus clientes derechos de créditos no vencidos, documentados en recibos, facturas, títulos de crédito o cualquier documento de naturaleza mercantil.</li> <li>Reporto. Al amparo del esquema de reportos se otorgan líneas de reporto a personas físicas y morales que tengan depositados insumos o productos agropecuarios. La Financiera Rural adquiere del reportado, por una suma de dinero, la propiedad de Certificados de Depósito (CD) y sus correspondientes Bonos de Prenda (BP), emitidos por un Almacén General de Depósito (AGD), obligándose a regresar al reportado, una vez transcurrido el plazo acordado, la propiedad de los mismos u otros títulos de la misma especie contra el reembolso del monto más un premio.</li> </ol>

Continúa...

<p><b>Productos que ofrece</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>7. Cuenta Corriente. Financiar operaciones de compra-venta y capital de trabajo relativo a actividades relacionadas con el medio rural directamente o a través de instituciones de financiamiento rural y que pueden ejercer a través de una línea de crédito, permitiendo varias disposiciones y restituyendo la línea en forma revolvente. En la solicitud de crédito se debe indicar el destino para el cual se está otorgando el financiamiento para conocer y dar seguimiento a la aplicación de los recursos.</li> <li>8. Alcafin. Este programa está destinado a otorgar financiamiento para la adquisición de bienes de capital, activos fijos o la realización de proyectos productivos relacionados a infraestructura de beneficiarios de los apoyos de los Programas para la Adquisición de Activos Productivos de la SAGARPA, antes Alianza para el Campo.</li> <li>9. FINÁRBOL. Es un esquema de préstamos para los productores forestales o silvícolas. Este programa contribuye al desarrollo del sector silvícola y, con ello, al incremento de empleo y a la reducción del déficit de la balanza comercial de productos forestales. Así también favorecerá la reducción de los altos índices de degradación y deforestación de los bosques naturales.</li> <li>10. Crédito en Dólares. Mediante este Programa se busca atender productores que requieren financiamientos en dólares, debido a que sus actividades productivas les generan ingresos en dicha divisa.</li> <li>11. FINAYUDA. Apoyar a los productores que, dada la presencia de un suceso coyuntural (desastre natural, contingencias de mercado, sanitarias, etcétera), vean afectados negativamente sus ingresos a través de tratamientos de cartera, nuevos créditos para capital de trabajo, así como reconstruir, remodelar y reacondicionar instalaciones productivas y adelantar el pago del seguro.</li> <li>12. Créditos Pre-autorizados. Es un programa de atención masiva dirigido a un segmento de clientes que realiza actividades productivas específicas, las cuales son susceptibles de ser cuantificadas y parametrizadas a través de un paquete tecnológico para la aprobación del crédito.</li> <li>13. Jóvenes Emprendedores. Programa destinado a atender las necesidades de capital de trabajo, infraestructura (adquisición de activos fijos) y en su caso la compra de parcelas ejidales para llevar a cabo los proyectos productivos, vinculados con los sectores agrícolas, pecuarios, forestales y aquellos que estén vinculados al medio rural.</li> <li>14. Tecnificación de Riego. Tiene como objetivo específico fomentar la producción de alimentos y materias primas a través del incremento de la superficie tecnificada de riego a nivel parcelario.</li> <li>15. Financiamiento al Sector Turístico Rural. Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística nacional vinculada al medio rural, a través del financiamiento de proyectos rentables que generen empleos y fomenten el desarrollo en zonas rurales.</li> <li>16. Proveedores de la Industria por Contrato. Programa de financiamiento que busca la integración de las cadenas productivas y desarrollo de proveedores aprovechando las cualidades de la misma.</li> <li>17. Financiamiento para Adquisición de Parque Vehicular. Dirigido a los productores del sector rural con la necesidad de adquirir y/o renovar los vehículos de carga o de transporte que les permita incrementar su capacidad de operación, o disminuir los costos asociados con fletes y gastos de transportación en que incurren al llevar a cabo sus proyectos productivos.</li> </ol>
------------------------------------	--

Continúa...

<b>Productos que ofrece</b>	<p>18. Financiamiento a Productos con Generación de Valor. Este programa busca otorgar financiamiento al sector primario con oportunidad mediante un proceso simple y ágil de dispersión de recursos, pero con esquemas de seguridad en la recuperación, mediante el aprovechamiento de la estructura de las cadenas productivas, lo que contribuye además a su integración y al desarrollo de productores.</p> <p>19. Financiamiento para Empresas de Intermediación Financiera. Es un programa a través del cual Financiera Rural (Financiera) otorgará financiamiento a las Empresas de Intermediación Financiera (EIF) que dispersen créditos destinados a fomentar e impulsar actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y otras actividades productivas vinculadas al medio rural.</p>
<b>Tipo de empresas que atiende</b>	Personas físicas y morales que se encuentren en el medio rural.
<b>Página de acceso</b>	<a href="http://www.financierarural.gob.mx">www.financierarural.gob.mx</a>
<b>Teléfono de contacto</b>	Tel. (55) 5230-1600 extensiones: 2255, 2457, 2242 y 2159

Termina

# **PROGRAMAS DE VINCULACIÓN EDUCACIÓN-EMPRESA**



## ESTANCIAS SABÁTICAS AL INTERIOR DE LAS EMPRESAS

## CUADRO

## 51

Institución	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Nombre del programa	Incorporación de Científicos y Tecnólogos Mexicanos en el Sector Social y Productivo del País. Estancias Sabáticas al Interior de las Empresas
Objetivo	Elevar la competitividad y la innovación de las empresas a través de estancias sabáticas de doctores. Brindar los espacios para el desarrollo de doctores, y que éstos logren una vinculación adecuada con el sector productivo.
Sectores que atiende	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas o centros privados de investigación. Serán elegibles todas las personas morales inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), excepto instituciones de educación superior y centros públicos de investigación.</li> <li>Doctores. Doctores adscritos como profesores o investigadores de tiempo completo en una institución de educación superior o centro de investigación del país, con la antigüedad necesaria para tener derecho a sabático.</li> </ul>
Tipos de apoyos	<p>Becas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo único por \$240,000.00 o por \$120,000.00 para cubrir la beca del investigador en estancia sabática por 12 o 6 meses respectivamente, cuando el investigador con motivo de la estancia no cambia su lugar de residencia.</li> <li>Apoyo único por \$276,000.00 pesos (doscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) o por \$138,000.00 pesos (ciento treinta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) que cubre la beca del investigador en estancia sabática por 12 o 6 meses respectivamente, cuando el investigador con motivo de la estancia cambia su lugar de residencia.</li> </ul>
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El aspirante y el responsable del Proyecto Académico deberán dar de alta o actualizar su Currículum Vitae Único (CVU); además, deberán entregar la siguiente documentación:</li> <li>Oficio de respaldo institucional a la solicitud, firmado por el rector, director o representante legal de la institución receptora.</li> <li>Carta de aceptación firmada por el coordinador del posgrado receptor y con visto bueno del responsable del Proyecto Académico para realizar la estancia posdoctoral.</li> <li>Documento que acredite el grado de doctor del aspirante (copia del grado o del acta de examen doctoral).</li> <li>Síntesis ejecutiva del proyecto de investigación, innovación o desarrollo tecnológico de la estancia sabática que llevará a cabo el candidato (máximo 4 cuartillas en formato libre) avalada por el responsable en la empresa o el representante legal. La síntesis deberá incluir el programa de trabajo detallado y calendarizado, indicando las metas y los productos finales a obtener.</li> <li>Relación de los proyectos de investigación que ha realizado el candidato que estén vinculados al giro de la empresa a la que se incorpora en caso de existir.</li> </ul>
Ámbito territorial	Nacional
Documento normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglas de Operación. Se publica en la página del CONACYT</li> <li>Convocatoria. Se publica en la página del CONACYT</li> </ul>
Contacto	<p>Subdirección de Desarrollo Tecnológico MBA. José Alberto Navarrete Hoyos Tel. (55) 5322-7700 Ext. 5405 Correo electrónico: jnavarrete@conacyt.mx www.conacyt.gob.mx</p> <p>Lic. Patricia González González Jefa de Departamento de IDEA Correo electrónico pgonzalez@conacyt.mx Tel. (55) 5322-7700 Ext. 5906</p>

Institución	Subsecretaría de Educación Superior, Secretaría de Educación Pública (SEP)
Nombre del programa	Programa de Fortalecimiento de Becas
Objetivo	El Programa de Fortalecimiento de Becas está dirigido a incentivar una cultura del aprendizaje, vincular a los estudiantes con su entorno social y productivo, premiar la excelencia académica y promover una oportuna conclusión de los estudios.
Sectores que atiende	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes. Deben cumplir con los requisitos establecidos en las diversas convocatorias y registrarse en el sistema becanet.</li> </ul>
Tipos de apoyos	Becas: Se le otorga al estudiante una beca por un monto total de \$9,000.00 pesos en un período de seis meses.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ser estudiante que cursa los dos últimos años de un programa de Licenciatura o los dos últimos cuatrimestres de Técnico Superior Universitario (TSU), en una Institución Pública de Educación Superior (IPES).</li> <li>Llenar la solicitud en línea a través de la página electrónica del Programa <a href="http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx">www.becanetsuperior.sep.gob.mx</a> en las fechas establecidas en cada convocatoria, adjuntando a la misma copia escaneada en formato pdf de los documentos que acrediten los requisitos exigidos en cada convocatoria.</li> <li>El Comité de Becas publicará los resultados en la página electrónica en las fechas establecidas y notificará vía correo electrónico a cada beneficiario (a) el resultado.</li> <li>Contar con un promedio mínimo general de 8 (ocho).</li> <li>Que el aspirante participe en programas de vinculación con el sector productivo o social, establecidos por la IPES en la que haya cursado sus estudios.</li> <li>Que la IPES en la cual se encuentre inscrito el alumno haya aceptado que éste realice la práctica, estadía o residencia profesional.</li> <li>Que la empresa o institución en la que el alumno realizará su estadía práctica o residencia profesional lo haya aceptado para ese fin. La empresa o institución deberá estar dentro del ramo laboral de profesión y área del conocimiento del alumno.</li> <li>Contar con CURP y cuenta de correo electrónico.</li> </ul>
Ámbito territorial	Nacional
Documento normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria. Su periodicidad es diversa y la publicación de las convocatorias es a través de la página web de la Subsecretaría de Educación Superior.</li> </ul>
Contacto	<p>Subsecretaría de Educación Superior</p> <p>Act. Javier Suárez Morales Tel. 01 (55) 3601-1000, Ext. 65796 <a href="mailto:jsuarezm@sep.gob.mx">jsuarezm@sep.gob.mx</a> <a href="http://pronabes.sep.gob.mx/index.html">http://pronabes.sep.gob.mx/index.html</a></p> <p><a href="http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx">www.becanetsuperior.sep.gob.mx</a> Correo: <a href="mailto:buzonpronabes@sep.gob.mx">buzonpronabes@sep.gob.mx</a> Telsep al 01 800 288 6688 y 3601 7599 desde la Cd. De México <a href="http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx/becanet/bn_vi10a.pdf">http://www.becanetsuperior.sep.gob.mx/becanet/bn_vi10a.pdf</a></p>

## PREMIO EDUCACIÓN SUPERIOR EMPRESA

CUADRO

53

<b>Institución</b>	Secretaría de Educación Pública (SEP), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN)
<b>Nombre del programa</b>	Premio Educación Superior Empresa
<b>Objetivo</b>	Fomentar y reconocer buenas prácticas de vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo, que generen impactos académicos, económicos y sociales orientados a favorecer el desarrollo local, regional y nacional.
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Universidades</li> <li>• Centros públicos de investigación</li> <li>• Estructuras de vinculación</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	Premio
<b>Requisitos</b>	Se describen en la convocatoria
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	Convocatoria. Se publica anualmente en las páginas web de los organismos convocantes
<b>Contacto</b>	Tel. 01 (55) 3601-1000 Ext. 18826 www.ses.sep.gob.mx República de Brasil 31, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06029

## PREMIO SANTANDER A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL

<b>Institución</b>	Santander/Secretaría de Educación Pública (SEP)/Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
<b>Nombre del programa</b>	Premio Santander a la Innovación Empresarial
<b>Objetivo</b>	Promover la cultura emprendedora al interior de las instituciones de educación superior para la generación de nuevas fuentes de empleo. Estimular en los estudiantes de educación superior una cultura emprendedora que permita desarrollar su capacidad para diseñar y realizar proyectos empresariales innovadores, así como de investigación y transferencia de tecnología que tengan impacto económico y/o social.
<b>Sectores que atiende</b>	<p>Categoría A: Proyectos de innovación empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los trabajos individuales o por equipo de estudiantes que cursen cualquier año de licenciatura, ingeniería o carrera técnica superior universitaria de instituciones de educación superior públicas o privadas.</li> <li>• Los trabajos individuales o por equipo de egresados de cualquier licenciatura o carrera técnica superior universitaria que tengan máximo un año de haber terminado sus estudios a la fecha límite de la presentación de los trabajos.</li> <li>• Los trabajos individuales o por equipo de estudiantes que se encuentren cursando cualquier especialidad, maestría o doctorado que sean validados por su institución de educación superior.</li> <li>• Los trabajos individuales o por equipo que se encuentren en cualquier fase de incubación y que estén inscritos en cualquiera de las incubadoras del país.</li> <li>• Todos los miembros del equipo deberán cumplir al menos uno de los requisitos anteriores.</li> <li>• El máximo de edad de los participantes es de 30 años.</li> <li>• Máximo 6 integrantes por equipo.</li> </ul> <p>Categoría B: Proyectos empresariales de vinculación con impacto social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos empresariales innovadores que impliquen o surjan de la vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo, que contribuyan a reducir la vulnerabilidad o mejorar las condiciones de vida de población en situación de marginación.</li> <li>• Los trabajos individuales o por equipo de estudiantes que cursen cualquier año de licenciatura, ingeniería o carrera técnica superior universitaria de instituciones de educación superior públicas o privadas.</li> <li>• Los trabajos individuales o por equipo que se encuentren en cualquier fase de incubación y que estén inscritos en cualquiera de las incubadoras del país, en donde el responsable del proyecto incubado esté cursando cualquier año de licenciatura, ingeniería o carrera técnica superior universitaria de Instituciones de Educación Superior públicas o privadas.</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	Premio
<b>Requisitos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atender las bases de participación que se publican cada año por parte de Santander, ANUIES y SEP.</li> <li>2. Contar con una idea de negocio innovadora.</li> <li>3. Ser estudiante.</li> <li>4. Inscribir el proyecto.</li> </ol>
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	Convocatoria
<b>Contacto</b>	<p>www.santanderuniversidades.com.mx; www.sep.gob.mx; www.anui.es.mx.  Teléfonos de Santander Universidades: 5257-8000 Ext. 19167 y 19163.  República de Brasil 31, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06029  <a href="http://www.premiosantander.com/web2010/pdf/convocatoria_6_premio_santander.pdf">http://www.premiosantander.com/web2010/pdf/convocatoria_6_premio_santander.pdf</a></p>

## RED DE INCUBADORAS DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS

CUADRO

55

Institución	Secretaría de Educación Pública (SEP)
<b>Nombre del programa</b>	Red de Incubadoras de Universidades Tecnológicas
<b>Objetivo</b>	Fomentar el espíritu emprendedor entre la juventud mexicana
<b>Sectores que atiende</b>	Universidades
<b>Tipos de apoyos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría</li> <li>• Crédito o financiamiento</li> </ul>
<b>Requisitos</b>	Acercarse a las incubadoras de empresas de las universidades tecnológicas
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	(No disponible)
<b>Contacto</b>	Tel. 01 (55) 3601-1000 Ext. 18826 <a href="http://www.ses.sep.gob.mx/index.jsp">http://www.ses.sep.gob.mx/index.jsp</a>  República de Brasil 31, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06029

Institución	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Nombre del programa	Certamen Emprendedores
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y reconocer la cultura emprendedora y la capacidad innovadora de las y los jóvenes de las Instituciones de Educación Superior (IES).</li> <li>• Generar un espacio para la retroalimentación y fortalecimiento de proyectos emprendedores que respondan a sectores estratégicos de la economía nacional.</li> <li>• Fortalecer la asesoría especializada y seguimiento a los proyectos emprendedores destacados.</li> <li>• Identificar proyectos con alto potencial de acceder a financiamiento y fondos de capital semilla.</li> <li>• Articular proyectos emprendedores con políticas y programas de fomento a la innovación.</li> </ul>
Sectores que atiende	Instituciones de educación superior.
Tipos de apoyos	Se otorgará asesoría, seguimiento y difusión del mejor proyecto dentro del marco del Día Nacional del Emprendedor.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada IES podrá postular como máximo un proyecto emprendedor por categoría de participación.</li> <li>• Los proyectos emprendedores podrán ser desarrollados de manera individual o en equipo.</li> <li>• Se deberán integrar los datos de los asesores académicos y/o empresariales que participan en el proyecto.</li> <li>• Los proyectos a postular deberán estar inscritos o haber pasado por un proceso de incubación.</li> <li>• Corresponde a la IES y a los autores registrar su proyecto ante el IMPI. El Comité Organizador de este certamen se compromete a respetar en todo momento la autoría intelectual del proyecto.</li> <li>• Cada IES deberá registrar su proyecto o proyectos participantes en la siguiente dirección electrónica <a href="http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/diaemprendedor">http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/diaemprendedor</a></li> <li>• En el proceso de registro cada IES deberá requisitar la Cédula de Inscripción del Proyecto.</li> <li>• Los proyectos postulados serán evaluados por el Comité Evaluador del Certamen quien elegirá como finalistas a los mejores 30 proyectos (cinco por categoría) los cuales se expondrán y evaluarán en el marco del Día Nacional del Emprendedor, se reconocerá al mejor proyecto de cada categoría, además de brindarles seguimiento puntual y apoyo técnico especializado durante un año.</li> <li>• Los 30 proyectos finalistas serán notificados por el Comité Organizador vía electrónica (al igual que los no finalistas).</li> </ul>
Ámbito territorial	Nacional
Documento normativo	Convocatoria
Contacto	<p>Subsecretaría de Educación Superior: Lic. Nancy Huerta, <a href="mailto:nehuerta@sep.gob.mx">nehuerta@sep.gob.mx</a> Tel. (55) 3601-1000 Ext. 18826, 18819</p> <p>Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Lic. Lourdes Ruiz Lugo, <a href="mailto:llugo@anuies.mx">llugo@anuies.mx</a> Tel. (55) 5420-4904 y 0547</p> <p><a href="http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/diaemprendedor/index_convocatoria.jsp">http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/diaemprendedor/index_convocatoria.jsp</a></p>

Institución	Secretaría de Educación Pública (SEP)
Nombre del programa	Día del Emprendedor
Objetivo	Ofrecer a los estudiantes y a los responsables del fomento a la cultura emprendedora de las instituciones de educación superior un espacio para encontrar herramientas y experiencias que permitan fortalecer su capacidad emprendedora donde el factor clave sea la innovación
Sectores que atiende	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes emprendedores de educación superior.</li> <li>Responsables de incubadoras de empresas.</li> <li>Responsables de áreas de vinculación.</li> </ul>
Tipos de apoyos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades para emprendedores.</li> <li>Expo emprendedores.</li> <li>Certamen de emprendedores.</li> </ul>
Requisitos	Pertenecer a una institución de educación superior
Ámbito territorial	Nacional
Documento normativo	No especificado
Contacto	<p>Subsecretaría de Educación Superior: Lic. Nancy Huerta, nehuerta@sep.gob.mx Tel. (55) 3601-1000 Ext. 18826, 18819</p> <p>Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Lic. Lourdes Ruiz Lugo, llugo@anuies.mx Tel. (55) 5420-4904 y 0547</p> <p><a href="http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/diaemprendedor/">http://www.vinculacion.ses.sep.gob.mx/diaemprendedor/</a></p>

## VERANOS POR LA INNOVACIÓN EN LA EMPRESA

Institución	Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT) en coordinación con Instituciones de Educación Superior (IES), Gobierno Federal y Organismos Empresariales
Nombre del programa	Veranos por la Innovación en la Empresa
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura de la República Mexicana por aplicar sus conocimientos adquiridos dentro de las aulas en la solución de problemas en la empresa. Se busca que cada joven amplíe sus conocimientos en la práctica y que la estancia de investigación le ayude a definir su vocación innovadora para futuras etapas de su formación profesional.</li> <li>Fomentar la interacción entre el sector empresarial, los centros de investigación y desarrollo, las universidades y los estudiantes con interés en la innovación y el desarrollo tecnológico.</li> <li>Impulsar a los jóvenes con talento para su incorporación en los programas de posgrado del CONACYT.</li> <li>Preparar a los jóvenes para estancias más prolongadas en el sector empresarial con el fin de que desarrollen proyectos específicos que culminen en nuevos procesos, productos o en la mejora sustantiva de los mismos.</li> </ul>
Sectores que atiende	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas o centros privados de investigación. Deberán contar con un proyecto de innovación y deberán solicitar su inscripción al Programa.</li> <li>Universidades. Instituciones de Educación Superior que deseen inscribir a sus estudiantes al Programa</li> <li>Estudiantes. Quienes deseen realizar una estancia de investigación en alguna empresa y que cumplan con los requisitos</li> </ul>
Tipos de apoyos	<p>Becas: A los estudiantes que realizan la estancia en las empresas. Los montos son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Para aquellos estudiantes que realicen su Verano en la misma entidad federativa en donde estudian, la beca total será de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.).</li> <li>Para aquellos estudiantes que realicen su Verano fuera de su entidad federativa, se sumarán \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/1 00 MN) para su transporte.</li> </ol> <p>Conocimiento: Mediante la vinculación, los estudiantes aportarán su conocimiento a las empresas en el desarrollo de los proyectos de innovación, y los estudiantes incrementarán su conocimiento a partir de esta experiencia.</p>
Requisitos	<p>Los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estar inscritos en alguna institución de educación superior del país</li> <li>Haber concluido 70% de créditos de su plan de estudios de licenciatura al momento de realizar la solicitud</li> <li>Acreditar un promedio mínimo general de 8.</li> <li>No adeudar materias</li> <li>Tener una edad máxima de 25 años al momento de realizar la solicitud</li> <li>No ser beneficiario de otro programa de becas nacional o internacional al momento de realizar su solicitud al programa Veranos por la Innovación en la Empresa.</li> </ul> <p>Las empresas deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar su inscripción al Programa</li> <li>Contar con un proyecto de innovación</li> <li>Brindar todas las facilidades para que el estudiante pueda participar en el proyecto</li> </ul>
Ámbito territorial	Nacional
Documento normativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria. La convocatoria para empresas y estudiantes se publica en <a href="http://www.foroconsultivo.org.mx">www.foroconsultivo.org.mx</a> en el primer trimestre del año.</li> <li>Términos de referencia. Se publica conjuntamente con la convocatoria</li> </ul>
Contacto	<p>Tel. (55) 5598-8940, 5598-8986, 5611-8526 y 5611-8536  <a href="http://www.foroconsultivo.org.mx">http://www.foroconsultivo.org.mx</a>  <a href="mailto:foro@foroconsultivo.org.mx">foro@foroconsultivo.org.mx</a>          Insurgentes Sur 670, piso 9, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F</p>



## BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN LABORAL

## CUADRO

59

Institución	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
Nombre del programa	Banco de Buenas Prácticas de Innovación Laboral
Objetivo	Fomentar el intercambio de información y de experiencias exitosas que, por sus características, resultados e impacto, son referente de una fuerza de trabajo creativa y transformadora, así como de organizaciones comprometidas con el impulso de estrategias de vinculación en materia de formación, empleo, innovación y de una cultura emprendedora. Se pone a disposición del público en general un banco de buenas prácticas que sea un referente para que otras empresas u organizaciones productivas a nivel local, estatal o regional perfeccionen y enriquezcan sus estrategias de recursos humanos y de gestión del conocimiento.
Sectores que atiende	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación. Empresas que tengan como objetivo incentivar e impulsar prácticas innovadoras dentro de su organización promoviendo el trabajo en equipo, la creatividad y la libertad de pensamiento y creación.</li> <li>• Universidades. Interesadas en encontrar nuevas formas de vincular la educación universitaria con las necesidades de las empresas para lograr una mejor integración de los jóvenes egresados con el mercado laboral.</li> </ul>
Tipos de apoyos	Sistema de Información: Un sistema de consulta en el que universidades, empleadores y trabajadores pueden conocer los documentos donde se describen las buenas prácticas en el ámbito laboral y de innovación tecnológica.
Requisitos	El Banco de Buenas Prácticas es un instrumento abierto al público en general, por lo cual no hay requisitos específicos para acceder a éste. Para acceder al Banco de Buenas Prácticas es suficiente visitar la página: <a href="http://buenaspracticas.stps.gob.mx:8130">http://buenaspracticas.stps.gob.mx:8130</a>
Ámbito territorial	Global. El Banco de Buenas Prácticas es un recurso que se encuentra habilitado en Internet, por lo tanto es accesible desde cualquier lugar del mundo.
Documento normativo	(No aplica)
Contacto	Dirección de Administración de Programas para el Desarrollo Productivo Cristián Castillo García/Ma. Elena Reyes M.  Tel. (55) 2000-5100 Ext. 3564 y 3527 <a href="mailto:cristian.castillo@stps.gob.mx">cristian.castillo@stps.gob.mx</a> <a href="http://buenaspracticas.stps.gob.mx:8130">http://buenaspracticas.stps.gob.mx:8130</a> Paseo de la Reforma núm. 93 piso 14, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06030

## PROGRAMA DE VINCULACIÓN EDUCACIÓN-EMPRESA

Institución	Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)
<b>Nombre del programa</b>	Programa de Vinculación Educación-Empresa
<b>Objetivo</b>	<p>Generar y promover una mejor articulación entre los requerimientos del sector productivo y la oferta de las instituciones educativas.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la empleabilidad</li> <li>• Promover modalidades de formación que permitan dar respuesta a las necesidades de capital humano</li> <li>• Identificar y difundir buenas prácticas de vinculación</li> <li>• Impulsar la transferencia de conocimientos</li> <li>• Contribuir a definir el perfil del trabajador innovador y competitivo del siglo XXI</li> <li>• Fortalecer los sistemas de innovación regional.</li> </ul>
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Universidades</li> <li>• Centros públicos de investigación</li> <li>• Gobierno</li> <li>• Trabajadores</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría: Mediante el Modelo de Vinculación Educación-Empresa (MVEE) se brindan las bases para identificar las vocaciones productivas y las carreras críticas por región, a través del diálogo entre los sectores educativo, laboral, empresarial y gubernamental, bajo la premisa de corresponsabilidad para formar, capacitar y desarrollar las habilidades del capital humano competitivo con base en las disposiciones pertinentes de acuerdo con los requerimientos de la sociedad del conocimiento, procurando con ello contribuir, de manera importante, al desarrollo regional. El Modelo de Vinculación Educación-Empresa se fundamenta en la iniciativa de las Comisiones de Vinculación Educación-Empresa que son, en cada entidad federativa, el eje rector en donde se gestionan diversas acciones para que la pertinencia educativa y la inserción laboral sean una realidad.</li> <li>• Capacitación: Se transfiere la información que coadyuva a identificar las oportunidades de desarrollar la vinculación educación-empresa.</li> <li>• Premio: Reconocimiento a la Vinculación Educación-Empresa. El premio consiste en diploma, presea y difusión de la buena práctica.</li> <li>• Otro: Incorporación al Banco de Buenas Prácticas INNOVALAB, el cual es un sistema de consulta en el que universidades, empleadores y trabajadores pueden conocer los documentos donde se describen las buenas prácticas en el ámbito laboral y de innovación tecnológica.</li> </ul>
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar parte de las comisiones de Vinculación Educación-Empresa, integradas dentro de las Delegaciones Federales del Trabajo en los estados.</li> <li>• Representar a alguna empresa o institución de educación que esté interesada en el tema.</li> <li>• Formar parte de alguna asociación o agrupación interesada en el tema de la vinculación educación-empresa.</li> <li>• Cualquier persona o representante de alguna institución, expertos en el tema y/o que el tema sea de su interés.</li> </ul>

Continúa...

## PROGRAMA DE VINCULACIÓN EDUCACIÓN-EMPRESA

## CUADRO

60

<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas de Operación</li> <li>• Convocatoria</li> <li>• Lineamientos</li> </ul>
<b>Contacto</b>	<p>Dirección General para la Innovación Laboral Rodrigo Cárdenas Gómez / Roberto González Garza Tel. (55) 2000-5100 Exts. 3559, 3553 y 3589</p> <p>veducacionempresa@stps.gob.mx</p> <p><a href="http://www.stps.gob.mx/bp/index.html">http://www.stps.gob.mx/bp/index.html</a> <a href="http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/actividades/2011/convocatoria_pvee.html">http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/actividades/2011/convocatoria_pvee.html</a></p> <p>Paseo de la Reforma núm. 93 piso 14, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06030</p>

Termina

Institución	Fundación Educación Superior Empresa
Nombre del programa	Emple@T
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover entre los estudiantes de educación superior espacios disponibles en las empresas para la realización de su formación profesional por medio de estancias, residencias y prácticas profesionales, entre otros.</li> <li>Facilitar a las empresas la identificación de posibles candidatos recién egresados de las IES para la ocupación de puestos que requieran de un perfil profesional específico.</li> <li>Promover entre las empresas programas de fomento a la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendedurismo.</li> <li>Establecer un sistema de información que integre la oferta de programas educativos, de servicios tecnológicos y productos de investigación con las necesidades de empleo, asesoría, formación, investigación e innovación de las empresas.</li> <li>Establecer mecanismos eficaces de comunicación para lograr la interacción eficiente entre los sectores productivo, educativo y gubernamental.</li> </ul>
Sectores que atiende	Jóvenes egresados de programas de calidad menores de 25 años.
Tipos de apoyos	Reclutamiento, selección, capacitación e inserción laboral de egresados de las instituciones de educación superior de programas de calidad.
Requisitos	(No disponible)
Ámbito territorial	Nacional
Documento normativo	Consultar la página: <a href="http://www.fese.org.mx/">http://www.fese.org.mx/</a>
Contacto	<p>Tel. 01 (55) 5420-4925</p> <p><a href="http://www.fese.org.mx/principal.html">http://www.fese.org.mx/principal.html</a>  <a href="http://www.fese.org.mx/principal.php">http://www.fese.org.mx/principal.php</a>  <a href="http://www.fese.org.mx/principal.php?accion=empleate">http://www.fese.org.mx/principal.php?accion=empleate</a></p> <p>Tenayuca No. 200, Col. Santa Cruz Atoyac,  Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México D.F.</p>

<b>Institución</b>	<b>Fundación Educación Superior Empresa</b>
<b>Nombre del programa</b>	Experiment@
<b>Objetivo</b>	Reforzar la formación profesional de los estudiantes de las IES en las empresas, a través de residencias, estancias y prácticas profesionales.
<b>Sectores que atiende</b>	Jóvenes estudiantes universitarios de los últimos semestres de sus carreras.
<b>Tipos de apoyos</b>	Beca mensual otorgada al estudiante para la realización de una residencia, estancia o práctica profesional en una empresa. La beca mensual es de \$3,000.00.
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta de correo electrónico</li> <li>• Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad, copia)</li> <li>• RFC</li> <li>• CURP</li> <li>• Constancia de estudios. Debe traer la carrera, el semestre y el promedio</li> <li>• Edades de su familia e ingresos netos mensuales</li> <li>• Credencial de elector</li> </ul>
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	No disponible
<b>Contacto</b>	<p>Tel. 01 (55) 5420-4925</p> <p><a href="http://www.fese.org.mx/principal.php">http://www.fese.org.mx/principal.php</a>  <a href="http://www.fese.org.mx/principal.php?accion=experimenta">http://www.fese.org.mx/principal.php?accion=experimenta</a></p> <p>Tenayuca No. 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México D.F.</p>

Institución	Fundación Educación Superior Empresa
Nombre del programa	Fomento a la Actitud Emprendedora
Objetivo	Fomentar la actividad emprendedora en las IES a través de la difusión de los proyectos de universitarios emprendedores y su vinculación con esquemas de financiamiento para su desarrollo provenientes de empresas, gobierno y organizaciones sociales.
Sectores que atiende	Universidades. Que cuenten con proyectos de universitarios emprendedores, jóvenes emprendedores que hayan desarrollado un proyecto de innovación o de impacto social y que estén buscando capital para llevarlo adelante.
Tipos de apoyos	Difusión: Difusión de los proyectos de universitarios emprendedores y su vinculación con esquemas de financiamiento para su desarrollo provenientes de empresas, gobierno y organizaciones sociales.
Requisitos	I. Contar con un proyecto emprendedor viable para ser considerado y sometido a un Consejo Evaluador II. Registrar el proyecto en la página electrónica de la FESE llenando el formulario correspondiente, el cual consta de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre del proyecto</li> <li>• Inversión inicial</li> <li>• Tasa Interna de retorno (TIR) a 5 años</li> <li>• Ventas esperadas a 5 años</li> <li>• Breve resumen explicando el proyecto</li> </ul>
Ámbito territorial	Nacional
Documento normativo	No especificado
Contacto	Tel. 01 (55) 5420-4925 <a href="http://www.fese.org.mx/">http://www.fese.org.mx/</a> <a href="http://www.fese.org.mx/principal.php">http://www.fese.org.mx/principal.php</a> <a href="http://www.fese.org.mx/principal.php?accion=apoyoalemprendedor">http://www.fese.org.mx/principal.php?accion=apoyoalemprendedor</a> Tenayuca No. 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México D.F.

Institución	Fundación Educación Superior Empresa
Nombre del programa	Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)
Objetivo	Promover entre los sectores empresarial, público y social, la adquisición de programas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación desarrollados por las instituciones de educación superior para favorecer la competitividad empresarial.
Sectores que atiende	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación. Empresarios que requieran apoyo para realizar alguna investigación para mejorar sus procesos y/o productos.</li> <li>• Universidades. Contar con paquetes tecnológicos.</li> <li>• Centros públicos de investigación. Contar con paquetes tecnológicos.</li> </ul>
Tipos de apoyos	<p>Promover paquetes tecnológicos:</p> <p>Promover los paquetes tecnológicos que desarrollen las instituciones de educación superior y los centros de investigación entre los sectores empresarial, público y social.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación, clasificación e incorporación de los paquetes tecnológicos generados por las instituciones de educación superior y centros de investigación.</li> <li>• Identificación de necesidades de investigación en las empresas para vincularlos con instituciones de educación superior y/o centros de investigación.</li> <li>• Construir una plataforma nacional de vinculación para I+D+i a través de un catálogo de oferta y demanda.</li> <li>• Gestión de contratos de Investigación entre instituciones de educación superior y empresas.</li> </ul>
Requisitos	No disponible
Ámbito territorial	Nacional
Documento normativo	No especificado
Contacto	<p>Tel. 01 (55) 5420-4925</p> <p><a href="http://www.fese.org.mx/">http://www.fese.org.mx/</a>  <a href="http://www.fese.org.mx/principal.php?accion=apoyoalemprendedor">http://www.fese.org.mx/principal.php?accion=apoyoalemprendedor</a>  <a href="http://www.fese.org.mx/principal.php?accion=apoyoalai">http://www.fese.org.mx/principal.php?accion=apoyoalai</a></p> <p>Tenayuca No. 200, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03310, México D.F.</p>

## ESTANCIAS DE JÓVENES EN EMPRESAS DEL DF

Institución	Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF)
Nombre del programa	Programa de Estancias de Jóvenes en Empresas del Distrito Federal
Objetivo	<p>Proveer a la industria de la Ciudad de México de profesionales altamente especializados que participen en actividades para impulsar el desarrollo e innovación tecnológica en las empresas.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar la incorporación al mercado laboral de las y los jóvenes con posgrado a posiciones de trabajo acordes a su nivel de formación.</li> <li>• Mejorar las aptitudes y competencias profesionales al insertarse exitosamente en el ámbito laboral.</li> <li>• Promover y reforzar el proceso de innovación con objeto de mejorar la competitividad en las empresas.</li> <li>• Fomentar la inversión en recursos humanos como estrategia empresarial, con el fin de desarrollar la capacidad de adaptación que los cambios tecnológicos y organizativos exigen actualmente.</li> <li>• Aprovechar el potencial de la ciencia y la tecnología en el desarrollo empresarial, a través de la contratación de personal especializado en estas áreas.</li> <li>• Establecer mecanismos que integren esfuerzos y capacidades para la realización de proyectos científicos y tecnológicos que propicien innovación en los procesos productivos de la Ciudad de México.</li> </ul>
Sectores que atiende	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Otros, maestros y doctores menores de 35 años</li> </ul>
Tipos de apoyos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorías: A los candidatos (as) y a las empresas se les proporcionan opciones de perfiles que sean susceptibles de cubrir sus necesidades y puedan reunirse ambas partes para acordar la realización de la estancia para elaborar el plan de trabajo anual que se llevará a cabo.</li> <li>• Becas: A las personas seleccionadas se les proporciona una beca de 15 mil pesos para maestría y 20 mil para doctorado, durante un año, a fin de realizar la estancia.</li> <li>• Otros: Seguro individual para el becario por parte de la empresa.</li> </ul>
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber obtenido el grado de maestría o doctorado en un área del conocimiento afín a los temas propuestos en la presente convocatoria.</li> <li>• Tener menos de 35 años a la fecha del cierre de la convocatoria.</li> <li>• Tener promedio mínimo de 8.0 o su equivalente en el período de estudios inmediato anterior.</li> <li>• No contar con ninguna otra beca o apoyo de instituciones públicas nacionales durante el tiempo que disfrute de la beca para la estancia.</li> <li>• Externar su compromiso de dedicación exclusiva a su estancia, entendiéndose la dedicación de tiempo completo a las actividades vinculadas con la beca otorgada.</li> <li>• Realizar la estancia de tiempo completo con duración de 40 horas a la semana.</li> <li>• Presentar carta de aceptación de la empresa, en la que se establezca que el (la) becario (a) gozará de un seguro individual.</li> <li>• Plan de trabajo a realizar.</li> </ul>
Ámbito territorial	Estatal (sólo en una entidad federativa). La estancia se debe realizar en una empresa con domicilio fiscal en el Distrito Federal.

Continúa...



## ESTANCIAS DE JÓVENES EN EMPRESAS DEL DF

CUADRO

65

<b>Documento normativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglas de operación: Publicación anual en: la Revista ADIAT, posters y en la página <a href="http://www.adiat.org">www.adiat.org</a></li> <li>Convocatoria cerrada: <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/estanciasindustriales/">http://www.icyt.df.gob.mx/estanciasindustriales/</a> Su vigencia fue del 31 de marzo al 15 de julio de 2009</li> <li>Lineamientos: Vigentes durante 2009 y 2010</li> <li>Otros: Resultados vigente durante 2009 y 2010, <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/estanciasindustriales/">http://www.icyt.df.gob.mx/estanciasindustriales/</a></li> </ul>
<b>Contacto</b>	<p>Dirección de Vinculación Empresarial y Patrimonio Intelectual  Dra. América Alejandra Padilla Viveros  Tel. +52 (55) 55 12 10 12 Ext. 2215, 216 y 212  +52 (55) 55 10 12 30  <a href="mailto:apviveros@icyt.df.gob.mx">apviveros@icyt.df.gob.mx</a>  <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/programas-transversales/jovenes-ciencia-tecnologia">http://www.icyt.df.gob.mx/programas-transversales/jovenes-ciencia-tecnologia</a></p> <p>República de Chile No. 6, Col. Centro,  Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010,  México, D.F.</p>

Termina

Institución	Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF)
Nombre del programa	Módulo de Registro de Patentes
Objetivo	<p>Capacitar al sector académico de investigación y empresarial de la Ciudad de México en temas de propiedad intelectual, y financiar el registro de las solicitudes de patente.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar, orientar y apoyar la generación de las distintas formas de propiedad intelectual sobre los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos producidos en los proyectos de la Ciudad de México.</li> <li>• Identificar los productos susceptibles de generar propiedad intelectual y lograr el registro de los mismos.</li> <li>• Asesorar individualmente a los investigadores y las empresas para gestionar la solicitud de patente de los productos ante la oficina del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.</li> <li>• Financiar el registro de las solicitudes de patente.</li> <li>• Realizar talleres itinerantes acerca de temas selectos de propiedad intelectual que permitan a los investigadores de la Ciudad de México identificar aquellos productos objeto de propiedad intelectual.</li> </ul>
Sectores que atiende	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación. Estar constituidos fiscalmente en el Distrito Federal</li> <li>• Universidades. Con domicilio en el Distrito Federal</li> <li>• Centros públicos de investigación. Con domicilio en el Distrito Federal</li> <li>• Gobierno. Dependencias del Gobierno con domicilio en el Distrito Federal</li> <li>• Otros. Ser emprendedor y/o inventor independiente y ser residente del Distrito Federal</li> </ul>
Tipos de apoyos	<p>Asesoría: Orientación sobre cómo realizar el trámite correspondiente ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).</p> <p>Capacitación: Impartición de talleres que proporcionan conocimientos generales y herramientas útiles para realizar el trámite correspondiente ante el IMPI.</p> <p>Crédito o financiamiento: Pago de los derechos ante el IMPI para las distintas figuras de propiedad industrial.</p> <p>Premio: Premio al Registro de Patentes 2009 y Convocatoria de Fomento al Registro de Patentes 2008. Ambas con el objetivo de incentivar la cultura de propiedad industrial en la Ciudad de México.</p>
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar por escrito el tipo de apoyo para acceder al programa y especificar el tipo de apoyo que se solicita.</li> <li>• Contar con domicilio en el Distrito Federal.</li> </ul>
Ámbito territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatal (sólo en una entidad federativa). Cualquier tipo de financiamiento se otorga exclusivamente a personas o instituciones públicas o privadas que sean residentes en el Distrito Federal.</li> <li>• Otro. Las asesorías se otorgan a toda persona o institución pública o privada que lo solicite, no importando la entidad federativa a la que pertenezca.</li> </ul>

Continúa...

## MÓDULO DE REGISTRO DE PATENTES

## CUADRO

66

<b>Documento normativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglas de operación: No hay periodicidad determinada <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/">http://www.icyt.df.gob.mx/</a></li> <li>• Convocatoria: No hay periodicidad determinada <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/">http://www.icyt.df.gob.mx/</a></li> <li>• Lineamientos: No hay periodicidad determinada <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/">http://www.icyt.df.gob.mx/</a></li> </ul>
<b>Contacto</b>	<p>Dirección de Vinculación Empresarial y Patrimonio Intelectual</p> <p>Dra. América Alejandra Padilla Viveros Tel. +52 (55) 5512-1012 Ext. 214 +52 (55) 5510-1230</p> <p><a href="mailto:apviveros@icyt.df.gob.mx">apviveros@icyt.df.gob.mx</a></p> <p><a href="http://www.icyt.df.gob.mx/">http://www.icyt.df.gob.mx/</a> <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/modulo-de-registro-de-patentes">http://www.icyt.df.gob.mx/modulo-de-registro-de-patentes</a></p> <p>Mtro. Alejandro Moreno Chimal Dirección de Vinculación Empresarial y Patrimonio Intelectual Enlace Administrativo Tel. (55) 5512-1012 Ext. 216 Fax. (55) 5512-1030</p>

Termina

Institución	Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF)
Nombre del programa	Sistema de Demandas de Ciencia, Tecnología e Innovación del DF
Objetivo	Establecer un servicio público no lucrativo del GDF, accesible por Internet, que permita atender las necesidades científicas y tecnológicas de los sectores público, privado y social de la Ciudad de México. Las empresas, industrias, organismos no gubernamentales y dependencias del GDF que requieran investigación o desarrollo tecnológico para ser más eficientes y efectivas, con mejor calidad/precio de productos y servicios (más competitivas), podrán registrar sus necesidades para que sean conocidas y posiblemente atendidas por los investigadores, tecnólogos o especialistas que propongan las mejores soluciones a cada necesidad en particular.
Sectores que atiende	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación. Que requieran investigación o desarrollo tecnológico</li> <li>• Gobierno. Que requieran investigación o desarrollo tecnológico</li> <li>• Otros. Inversionistas y organismos no gubernamentales que requieran investigación o desarrollo tecnológico</li> </ul>
Tipos de apoyos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría: Para elaborar las demandas de la manera más clara posible, y para hallar posibles solucionadores.</li> <li>• Otro: Apoyo en la transferencia tecnológica</li> </ul>
Requisitos	No hay requisitos. Únicamente es necesario acceder al Sistema en <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/demandas">www.icyt.df.gob.mx/demandas</a> y capturar la información que se solicita. El ICyTDF revisará lo capturado antes de publicarlo para ayudar a que sea mejor percibido.
Ámbito territorial	Estatad (sólo en una entidad federativa), el Distrito Federal.
Documento normativo	Reglas de Operación: Guías y recomendaciones disponibles en línea Convocatoria: Es permanente Lineamientos: Lineamientos generales disponibles en línea Otro: Documento base que describe el sistema
Contacto	Dirección de Proyectos de Investigación M. en C. Alfonso Ramírez Ortega  Tel. (55) 5512-1030, 5512-1012 Ext. 256 <a href="mailto:aramirez@icyt.df.gob.mx">aramirez@icyt.df.gob.mx</a> <a href="http://www.icyt.df.gob.mx">www.icyt.df.gob.mx</a>  República de Chile No. 6, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.

## SISTEMA DE PRODUCTOS DE CTI A EMPRENDER, TRANSFERIR Y PATENTAR

CUADRO

68

Institución	Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal (ICyTDF)
Nombre del programa	Sistema de Productos de Ciencia, Tecnología e Innovación a Emprender, Transferir y Patentar
Objetivo	Establecer un mecanismo ágil y confiable para dar a conocer la producción científica y tecnológica capaz de ser aprovechada en empresas, dependencias de gobierno y organismos no gubernamentales, que sirvan para ampliar o enriquecer líneas de productos o servicios de empresas existentes, o crear nuevas empresas.
Sectores que atiende	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Universidades.</li> <li>• Centros públicos de investigación.</li> <li>• Gobierno</li> <li>• Otros. Inversionistas, organismos no gubernamentales</li> </ul>
Tipos de apoyos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría: Para elaborar los productos de la manera más atractiva posible, y para hallar posibles inversionistas o empresas interesadas en ellos.</li> <li>• Otro: Apoyo para registro de patentes.</li> </ul>
Requisitos	No hay requisitos: Únicamente es necesario acceder al Sistema en <a href="http://www.icyt.df.gob.mx/productos">www.icyt.df.gob.mx/productos</a> y capturar la información que se solicita. El ICyTDF revisará lo capturado antes de publicarlo para ayudar a que lo capturado sea mejor.
Ámbito territorial	Nacional (todas las entidades federativas)
Documento normativo	Reglas de Operación: Guías y recomendaciones disponibles en línea Convocatoria: Es permanente Lineamientos: Lineamientos generales disponibles en línea Otro: Documento base que describe el sistema
Contacto	<p>Dirección de Proyectos de Investigación M. en C. Alfonso Ramírez Ortega</p> <p>Tel. (55) 5512-1012, 5512-1030 Ext. 256</p> <p><a href="mailto:aramirez@icyt.df.gob.mx">aramirez@icyt.df.gob.mx</a> <a href="http://www.icyt.df.gob.mx">www.icyt.df.gob.mx</a></p> <p>República de Chile No. 6, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.</p> <p><a href="https://www.icyt.df.gob.mx/productos/icyt.html">https://www.icyt.df.gob.mx/productos/icyt.html</a></p>

## DIPLOMADO EN LÍNEA DE FORMACIÓN DE GESTORES DE VINCULACIÓN

<b>Institución</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior/Secretaría de Educación Pública/Fundación Educación Superior-Empresa
<b>Nombre del programa</b>	Diplomado en Línea de Formación de Gestores de Vinculación
<b>Objetivo</b>	Formar y actualizar académicos, directivos, funcionarios y empresarios en la planeación, desarrollo, realización, seguimiento y evaluación de la vinculación Educación Superior-Empresa-Gobierno, mediante un espacio de aprendizaje a distancia, sustentado en las condiciones académicas, técnicas, didácticas y de comunicación necesarias para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias que le son requeridas.
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores, jefes de departamento, coordinadores o responsables del área de vinculación de una institución educativa, organización social, cámara empresarial, empresa o dependencia gubernamental;</li> <li>• Representantes de las Instituciones de Educación Superior, miembros de la Red Nacional de Vinculación de la ANUIES;</li> <li>• Investigadores, docentes y empresarios interesados en el tema.</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	Asesoría y capacitación (diplomado).
<b>Requisitos</b>	<p>Requisitos de ingreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias básicas en el uso de paquetería de oficina e Internet.</li> <li>• Conocimientos básicos en el manejo de alguna plataforma de aprendizaje virtual.</li> <li>• Cuenta de correo electrónico.</li> <li>• Equipo de cómputo multimedia con conexión a Internet.</li> <li>• Programas (paquetería de oficina, preferentemente Microsoft Office 97 e Internet Explorer 5 o superiores)</li> <li>• Periféricos (bocinas) y medios de almacenamiento (unidades virtuales).</li> </ul> <p>Requisitos de la sede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Firmar un convenio de colaboración con la ANUIES.</li> <li>• Difundir el diplomado con los medios que se le proporcionen y disponga</li> <li>• Designar un enlace institucional</li> <li>• Contar con equipo de cómputo en excelentes condiciones y acceso a Internet para que el participante, en caso de requerirlo, pueda hacer uso de él.</li> <li>• Realizar el pago de la cuota de recuperación.</li> <li>• Establecer, de común acuerdo con la ANUIES, la fecha de inicio del diplomado en la Sede.</li> </ul>
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	Llenar solicitud de apoyo en la página del diplomado
<b>Contacto</b>	<p>Ma. Concepción Montero Alférez, Lilia Martínez y Lisette Arellano Muñoz  Tel. (55) 5420-4900 Ext. 1011, 1012, 1014 y 1015  Correo electrónico: diplomado.vinculacion@anuies.mx</p> <p><a href="http://die.anuies.mx/diplomado_gestores/">http://die.anuies.mx/diplomado_gestores/</a></p>

## PREMIO ADIAT A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CUADRO

70

<b>Institución</b>	Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, AC (ADIAT)
<b>Nombre del programa</b>	Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica
<b>Objetivo</b>	Ofrecer un reconocimiento público a los centros de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico y a sus investigadores, cuando hayan logrado llevar un proyecto de desarrollo tecnológico hasta sus últimas consecuencias (repercusión en el mercado y mejora de la calidad de vida de la sociedad).
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Centros públicos de investigación</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	<p>Premio en 2 categorías: Empresa grande y Pyme.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1er lugar: 100 mil pesos, trofeo, diploma y reconocimiento individual a los miembros del proyecto.</li> <li>• 2º lugar: diploma y reconocimiento individual.</li> <li>• 3er lugar: diploma y reconocimiento individual.</li> </ul>
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los participantes deberán llenar una solicitud.</li> <li>• Anexar para cada punto la evidencia documental que soporte lo descrito.</li> <li>• La innovación concursante deberá haberse introducido al mercado o a las líneas de producción en una fecha no anterior a cinco años.</li> <li>• La presentación deberá apegarse a la Norma Mexicana de Requisitos de Proyectos Tecnológicos NMX-GT-003-INMC-2008.</li> <li>• El caso debe ser enviado apegándose a la fecha límite al correo electrónico premio@adiat.org</li> <li>• El Jurado Calificador podrá requerir información adicional. El dictamen será inapelable y se dará a conocer a los tres finalistas en cada categoría durante el mes de abril de 2010.</li> <li>• Los ganadores deberán participar en los eventos técnicos que organiza la ADIAT, dando a conocer las actividades, tecnologías, procesos y productos premiados.</li> <li>• En los casos de vinculación, el registro del caso debe estar avalado por la empresa y se le considerará en la categoría correspondiente al tamaño de la compañía, de acuerdo con la clasificación vigente de la Secretaría de Economía.</li> <li>• Costo de inscripción: Socios \$ 1,500.00, No Socios \$2,000.00</li> </ul>
<b>Ámbito territorial</b>	Nacional
<b>Documento normativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria: Publicación anual en: la Revista ADIAT, posters y en la página www.adiat.org</li> <li>• Bases, guías y formatos de inscripción: www.adiat.org</li> </ul>
<b>Contacto</b>	<p>Tel. (55) 5616-7960/62/64 Ext. 210 y 215 premio@adiat.org, con Betzavé Martínez Gil. www.adiat.org</p> <p>Privada Relox No. 32, Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01070 México, D.F.</p>

<b>Institución</b>	Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico, AC (ADIAT)
<b>Nombre del programa</b>	Directorio Nacional I+D+i
<b>Objetivo</b>	Vincular a los miembros del Sistema de Innovación Nacional.
<b>Sectores que atiende</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o centros privados de investigación</li> <li>• Universidades</li> <li>• Centros públicos de investigación</li> <li>• Gobierno</li> </ul>
<b>Tipos de apoyos</b>	Sistema de información: En un directorio que contiene información pertinente sobre centros de investigación públicos y privados, instituciones de educación superior, empresas, organismos gubernamentales y demás organizaciones que han impulsado el progreso de nuestro país por medio de la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación.
<b>Requisitos</b>	Cualquier organismo relacionado con la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación puede hacer uso del Directorio I+D+i a través de la página <a href="http://www.adiat.org">www.adiat.org</a>
<b>Ámbito territorial</b>	Global
<b>Documento normativo</b>	(No aplica)
<b>Contacto</b>	<p>Gerencia de Proyectos  Guillermo Estrada González  Tel. (55) 5616-7960/62/64 ext.  Fax. (55) 5616-0552  <a href="mailto:gestrada@adiat.org">gestrada@adiat.org</a>  <a href="http://www.adiat.org">www.adiat.org</a></p> <p>Privada Relox No. 32, Col. Chimalistac  Del. Álvaro Obregón, C.P. 01070  México, D.F.</p>

Esta obra se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2011, con un tiraje de 500 ejemplares en los talleres de Imagen Maestra